



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE MAESTRÍA Y DOCTORADO EN HISTORIA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

**LA CONSTRUCCIÓN DEL ORDEN: ESPACIO Y PODER EN LA PLAZA
MAYOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO A FINALES DEL SIGLO XVIII.**

TESIS
QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE:
MAESTRO EN HISTORIA

PRESENTA:
GUSTAVO TORIS GUEVARA

**TUTOR: DR. SERGIO MIRANDA PACHECO, DEL INSTITUTO DE
INVESTIGACIONES HISTÓRICAS, UNAM.**

MÉXICO, D. F. JUNIO DE 2014.



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Agradecimientos

Este trabajo de investigación debe su existencia y algunas de sus características a varias instituciones y a muchísimas personas. Es justo que al menos unas cuantas líneas estén dedicadas a reconocerlas aunque al final este esfuerzo sea insuficiente pues las palabras pueden matizar la profunda gratitud que les debo a todas.

El proyecto contó con el generoso apoyo del Posgrado en Historia de la Universidad Nacional Autónoma de México que sirvió de marco para su realización y que incluso me permitió hacer una estancia de investigación en la Biblioteca Nacional de Francia.

Por otro lado la DEGAPA de la misma universidad, me otorgó una beca para concluir la investigación en el marco del proyecto PAPIIT IN402913-3 intitulado “El mundo mediterráneo y su proyección atlántica: entre medievo y modernidad (s. XI-XVII)” a cargo del Dr. Martín Ríos Saloma y la Dra. Estela Roselló del Instituto de Investigaciones Históricas.

Este trabajo también se vio beneficiado por la atención y la buena disposición del personal de diversas bibliotecas y archivos: la Biblioteca Rafael García Granados, del Instituto de Investigaciones Históricas, la Biblioteca Nacional de Francia y el Archivo Histórico del Distrito Federal.

Me resulta imposible pensar en los resultados obtenidos sin la asesoría, dedicación y atención que mi tutor, el Dr. Sergio Miranda Pacheco, brindó en todo momento a esta investigación. Desde el principio, el Dr. Miranda mostró un sincero interés en las temáticas que buscaba abordar y siguió con cuidado todo el proceso, mostrándome las inmensas posibilidades que tiene el espacio urbano como objeto de estudio. Además, Sergio me ha dado un ejemplo inmejorable de la dignidad y la utilidad que puede tener la investigación histórica en estos tiempos difíciles. Por todo ello le estaré siempre agradecido.

Del mismo modo, mis sinodales me guiaron para mejorar el trabajo realizado. El Dr. José Rubén Romero Galván, la Dra. Teresa Lozano, el Dr. Martín Ríos Saloma y la Dra. Jessica Ramírez. Todos ellos hicieron una lectura cuidadosa del texto y señalaron sus deficiencias. Si el producto final es más accesible al lector es en gran medida gracias a su paciencia y a sus comentarios.

Otros académicos siguieron de cerca el proceso y sin duda sus aportaciones fueron esenciales para que el trabajo adquiriera su forma actual, entre ellos se encuentran la Dra. Alicia Mayer González, que me ha brindado tantas oportunidades; el Dr. Esteban Sánchez de Tagle, que me hizo reconsiderar muchas de las hipótesis del trabajo, y de nueva cuenta el Dr. Martín Ríos que alentó siempre las perspectivas de largo alcance que he querido imprimir en el texto. A todos ellos mi más profundo agradecimiento.

Esta investigación me ha permitido analizar fenómenos de la Modernidad Temprana y del periodo de la Ilustración de maneras que no hubiera imaginado hace unos años. Algunas de las perspectivas que muestro en este texto deben mucho al trabajo que he realizado en el Seminario de las “Formas Discursivas de la Compañía de Jesús” de la Universidad Iberoamericana, a cargo de la Dra. Perla Chinchilla Pawling a quien debo agradecer por la confianza y por las oportunidades brindadas.

También debo agradecer especialmente a mis alumnos, por las discusiones, la convivencia y por recordarme que la construcción del conocimiento puede ser una acción colectiva.

En el ámbito personal hay personas que han estado cerca desde el inicio y otras que se han sumado en el camino. Debo mi gratitud a la familia: a mi hermana Laura, y a mis padres, Guadalupe y Gustavo, por toda la paciencia, la generosidad y la atención.

A Samantha, por el cariño y el apoyo, pero sobre todo por ser la compañera incansable para encontrar el mejor sabor, la frase adecuada o la perspectiva auténticamente crítica; condiciones indispensables para las ciencias sociales... Con ella pude discutir prácticamente todos los argumentos vertidos en esta tesis antes de que llegaran al texto, y además pude entender que la investigación debe existir para la gente pero con la gente.

A mis amigos, Mara Huerta, Emiliano Mora, Ernesto Díaz, Gonzalo Amozurrutia, Eduardo Gómez, Daniel Morón, Sandra Gerardo, Daniel Castillo, Efraín Navarro, Leslie Guendulain, Ana Oropeza, Ninel Valderrama, Tatiana Romero, Paulina Deschamps, Erandi Mejía, Alan Prats, Mercy Sandoval, Ana Torres, Vera Vega, Estefanía Huelgas, Adriana Xhrouet, Diego Améndolla y Luis del Castillo. Por las discusiones, por las recomendaciones, por el apoyo o simplemente por su compañía. Sé que hay algo de cada uno de ellos en este trabajo.

A Bruckner, Tüür, Kleiber, Christian Vander y Margarito Esparza (en ese orden), sin su obra no hubiera podido lograr esto.

A todos ellos agradezco y hago partícipes de los aciertos que pueda tener este trabajo. Las omisiones y equivocaciones son mi entera responsabilidad.

Por último quiero dedicar mi investigación a la memoria de los que ya no están: Dolores y Francisco. Sin ellos tal vez nunca me hubiera interesado en la arquitectura

ÍNDICE:

Introducción.....	9
Lo que se ha escrito	12
Planteamiento	15
Metodologías	18
I. La ciudad, las ciudades.....	21
La conformación de una nueva vida urbana.....	23
La construcción de los mecanismos corporativos	28
La plaza hispánica.....	32
II. La plaza de todos.....	39
Una vista imposible.....	41
Tres mercados.....	47
El mediador.....	54
Negociación y pactismo.....	60
III. Sin tolerancia ni disimulo.....	67
El punto de inflexión	69
Cuantificar y administrar	80
El producto líquido de la plaza.....	88
IV. Corregir el futuro.....	93
El pasado.....	95
La naturaleza	105
La ciudad ilustrada.....	110
El mundo hispánico	115
La plaza de un solo hombre	120
La plaza del rey	127
Panorama.....	133
Fuentes y bibliografía consultada.....	139

El árbol

Vivo en una casa no lejos de la carretera. Junto a esta carretera, a la entrada de la curva, crece un árbol.

Cuando yo era niño, la carretera era aún un camino de tierra. Es decir, polvorienta en verano, fangosa en primavera y en otoño, y en invierno cubierta de nieve igual que los campos. Ahora es de asfalto en todas las estaciones del año.

Cuando yo era joven, por el camino pasaban carros de campesinos arrastrados por bueyes, y sólo entre la salida y la puesta del sol. Los conocía todos, porque eran de por aquí. Eran más raros los carros de caballos. Ahora los coches corren en la carretera de día y de noche. No conozco ninguno, aparecen de no se sabe dónde y desaparecen hacia no se sabe dónde.

Sólo el árbol ha quedado igual, verde desde la primavera hasta el otoño. Crece en mi parcela.

Recibí un escrito de la Autoridad «Existe el peligro —decía el escrito— de que un coche pueda chocar con el árbol, ya que el árbol crece en la curva. Por lo tanto hay que talarlo.»

Me quedé preocupado. Tenían razón. Efectivamente, el árbol está junto a la curva, y cada vez hay más coches que corren más deprisa y sin prudencia. En cualquier momento puede chocar alguno contra el árbol. Así que cogí una escopeta de dos cañones, me senté bajo el árbol y, al ver acercarse al primero, disparé. Pero no acerté. Por eso me arrestaron y me llevaron a juicio.

Traté de explicar al tribunal que había fallado únicamente porque mi vista ya no es buena, pero que si me daban unas gafas seguro que acertaba. No sirvió de nada.

No hay justicia. Es verdad que un coche puede chocar contra el árbol y dañarlo. Pero sólo con que me dieran unas gafas y algo de munición, me quedaría sentado vigilando. ¿Por qué tanta prisa por talar un árbol si hay otros métodos que pueden protegerlo de un accidente?

Y no les costaría nada, aparte de la munición. ¿Acaso es un gasto excesivo?

Sławomir Mrozek



Imagen 1 "Powerless Structures" Fotografía de Jonathan Hordle en "'Sensitive and fragile creature' unveiled on Trafalgar's Square's fourth plinth" *The Guardian*, 23/01/12.

INTRODUCCIÓN

La plaza Trafalgar, en Londres, fue construida en su forma actual a mediados del siglo XIX. El espacio fue nombrado en memoria de la batalla que los ingleses ganaron a las tropas napoleónicas en 1805, y constituyó desde entonces un hito en la memoria nacional. Por diversas circunstancias uno de los pedestales que la rodean quedó libre de las estatuas que hay en los otros tres, hasta principios del 2012. En aquel momento fue colocada una estatua de bronce de más de tres toneladas con la forma de un niño que montaba un caballo de juguete. Los autores de la intervención, Michael Elmgreen e Ingar Dragset, afirmaron que la obra pretendía poner en crisis la imagen tradicional de la figura masculina-adulta del héroe y sus representaciones en los espacios públicos. Se pretendía poner al descubierto los elementos constitutivos de la figura heroica así como de todo lo que esta imagen excluye.

Sin duda esta intervención podría ser tomada en cuenta en un estudio de las masculinidades en Occidente, sin embargo, y sin excluir esta lectura, me parece que es posible pensar desde otros ángulos esta obra. Si la intervención

llamaba tanto la atención no era sólo por un contrasentido en el plano simbólico sino porque esta acción alteraba la operatividad concreta del dispositivo que es la plaza conmemorativa. Las esculturas presentes de los pedestales son parte de este mecanismo que crea un espacio central prácticamente vacío. Un vacío que excluye las posibilidades del sujeto para constituir por completo los significados o las normas de este lugar, un vacío en el que el ejercicio del poder se *materializa* cuando se visita. El objetivo principal de este trabajo es explorar el proceso constitutivo de ese vacío y esa posibilidad de ejercicio del poder en este tipo de espacios.

A lo largo del siglo XVIII y sobre todo el XIX, las plazas de las ciudades occidentales fueron transformadas con la idea de generar un espacio auténticamente monárquico. Muchos han hablado de estos espacios como símbolos de la monarquía y del avance del Estado Moderno frente a las estructuras corporativas. El objetivo de este trabajo es demostrar que, además de una dimensión simbólica, las plazas conmemorativas de occidente constituían un dispositivo capaz de articular relaciones de poder, en términos fácticos y que fueron indispensables para la transformación de las experiencias urbanas en la Modernidad. Se trata pues de la historia de un dispositivo, de una historia política de la arquitectura y del espacio urbano.

Para dar cuenta de los aspectos esenciales, en términos operativos, del dispositivo que es la plaza en Occidente abordaré un caso particular: la plaza mayor de la ciudad de México en la última parte del siglo XVIII. La temporalidad, sin embargo, ha quedado abierta pues muchos de los elementos constitutivos de este objeto de estudio surgieron años y hasta siglos antes. Así pues se trata de la historia de un espacio, pero no de un espacio dado sino de las maneras de constituirlo, reproducirlo, apropiarlo, controlarlo y representarlo. En todo caso se trata de la historia de un lugar pero también de las prácticas sobre el espacio y de la manera en que éste condiciona la vida social.

Decía líneas arriba que este es un ensayo de historia política de la arquitectura. Semejante afirmación requiere, por lo menos, algunas consideraciones respecto al sentido de las nociones de *arquitectura* y *política* en

esta investigación. Ya puede intuirse que a lo largo de este trabajo he considerado a la arquitectura como un dispositivo, un dispositivo con dos dimensiones o, si se prefiere, con dos naturalezas: una práctico-material y otra significativa. En su dimensión material, las construcciones generan una serie de condicionantes en la vida pública a través de sus características formales, esto es, el diseño, así como su presencia o ausencia determinan el grado de accesibilidad, normación, funcionalidad, rapidez, etc. del espacio urbano. Por otro lado, la dimensión significativa se desarrolla a través de los lenguajes formales particulares, los materiales, las imágenes, las inscripciones, etc. que podemos encontrar en un edificio. Es imposible desvincular ambas dimensiones pues son constitutivas del fenómeno arquitectónico y de las experiencias urbanas. Ahora bien, ambas dimensiones son constituidas en un ámbito social y, por tanto, responden en diversos niveles a los intereses de individuos, corporaciones o instituciones. El dispositivo arquitectónico puede configurarse, reproducirse, apropiarse y representarse para posibilitar el ejercicio del poder sobre otros sujetos en razón de estrategias específicas en una configuración social determinada. En este sentido, la arquitectura tiene una dimensión política.

Esta dimensión política, por supuesto, experimenta transformaciones a lo largo del tiempo. Las construcciones y los presupuestos según los cuales se constituyen se modifican constantemente. No lo hacen menos las relaciones entre diversos sectores sociales y, por supuesto, las relaciones entre los sujetos y su espacio. En aras de ofrecer una explicación de este complejo sistema de interacciones propongo el uso de una categoría de análisis: la dinámica socio-espacial. Una dinámica socio-espacial sería un conjunto de presupuestos, intenciones, actitudes y procedimientos que determinan las dos dimensiones del espacio y las construcciones. Cuando surgen nuevos presupuestos para la constitución del espacio podemos hablar de una nueva dinámica socio-espacial. Un dispositivo determinado, en este caso la plaza mayor, es un elemento articulador de la dinámica que, en última instancia estructura y es estructurada por otras condicionantes como el modo de producción, las formas institucionales, las formas de asociación y demás elementos de una configuración social

específica. Este estudio no pretende, de ningún modo, dar cuenta de todo el sistema sino, más bien, explicar al dispositivo plaza mayor en razón de las dinámicas socio-espaciales que tuvieron lugar en la ciudad de México a lo largo del siglo XVIII.

Lo que se ha escrito

Los trabajos que han tomado por objeto de estudio la problemática urbana en la segunda mitad del siglo XVIII son muchos y muy variados,¹ es imposible hacer un recuento exhaustivo de una producción que, afortunadamente, es cada vez más amplia; no obstante, es pertinente trazar sus principales inclinaciones para establecer el contexto de la problemática propuesta con esta investigación.

Los estudios urbanos en México surgen hasta el siglo XX y en el seno de las instituciones académicas. Anteriormente había discursos sobre el espacio urbano pero, si bien resultan de gran utilidad para el estudioso actual, se trataba más bien de crónicas y descripciones que, en raras ocasiones contaban con elementos para estructurar explicaciones de profundidad en torno a las problemáticas de la urbe. En el período post-revolucionario surgieron ya algunos intentos por construir explicaciones frente a una realidad urbana que crecía exponencialmente, sin embargo, la ciudad fue considerada entonces (y aún hoy en muchos sentidos) como un mero escenario de las actividades políticas o sociales y no como un actor digno de ser estudiado por separado.²

A mi parecer, la década de los setenta del siglo XX presenta un punto de inflexión decisivo en este sentido. En particular las investigaciones planteadas en

¹En este sentido resulta imprescindible el trabajo de compilación bibliográfica en el volumen coordinado por Esteban Sánchez de Tagle. *Ciudad de México. Época Colonial: Bibliografía*. México, Departamento del Distrito Federal, Dirección de Estudios Históricos, INAH, 1993. Cabe aclarar, que la revisión que sigue no pretende ser, de ninguna manera, exhaustiva sino representativa de las principales tendencias en la historiografía de la ciudad de México, en lo que se refiere al tema de esta investigación.

² Sergio Miranda Pacheco ha presentado un panorama general del surgimiento de los estudios urbanos en México y ha llamado la atención justamente sobre la excesiva tematización por parte de la historiografía nacional. A su parecer, este problema, sumado a la ausencia de definiciones conceptuales para el estudio de las ciudades ha impedido el surgimiento de una auténtica historia urbana en México. "La historia urbana en México: crítica de una historiografía inexistente" En Héctor Quiroz Rothe y Esther Maya Pérez (compiladores). *Urbanismo, temas y tendencias*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2012. pp. 349-361.

el Seminario de Historia Urbana del Instituto Nacional de Antropología e Historia. En él se desarrollaron planos, se sistematizó la información de censos y padrones y se profundizó en la compleja situación tributaria. La mayoría de los trabajos de este seminario y de la época en general, atendían la transición a la era industrial de la ciudad de México; por ello, la última parte del siglo XVIII y el siglo XIX (especialmente la última parte) eran de particular interés para sus planteamientos.³ La historia social fue entonces el paradigma estas primeras aproximaciones sistemáticas del fenómeno urbano en México. Dentro de esta misma tradición, aunque fuera del país, pueden considerarse a los trabajos de John E. Kicza y Woodrow Bora.⁴

A lo largo de los años ochenta, la temática social siguió siendo el eje de las explicaciones de la ciudad. Se publicaron nuevas series documentales, se editaron crónicas de la época y, poco a poco, las perspectivas de la historia cultural entraron en escena. A finales de la década, aparecieron planteamientos que incorporaban las propuestas de Michel Foucault y que destacaban la

³ Sólo a manera de ejemplo pero enormemente representativo es el volumen del Seminario de Historia Urbana. *Ciudad de México: Ensayo de construcción de una Historia*. México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Secretaría de Educación Pública, 1978. El valioso trabajo del Seminario de Historia Urbana partió de la documentación de su objeto de estudio en dos sentidos: la creación de planos de la ciudad en momentos clave de su trayectoria y, por otro lado, se propuso recabar la información “proveniente” de los censos y demás registros de la(s) época(s) que dieran una idea concisa sobre las transformaciones estructurales de la sociedad urbana. Como ejemplo representativo de la documentación emanada de este esfuerzo podemos mencionar Jorge González Angulo y Yolanda Terán Trillo. *Planos de la ciudad de México: 1785, 1853 y 1896*. México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1976. [Reimpresión 2010]. Por lo demás, los estudiosos involucrados en esta empresa continuaron con este esfuerzo tendiente a las perspectivas sociales incluso décadas más tarde.

⁴ Los trabajos de ambos investigadores siguen siendo referenciales en sus ámbitos. De John E. Kicza. *Empresarios coloniales. Familias y negocios en la ciudad de México durante los borbones*. México, fondo de Cultura Económica, 1986. Sigue siendo uno de los estudios más completos en términos de ocupaciones y sectores sociales en el siglo XVIII en la ciudad de México. Sobre la interacción en el ámbito regional y el gobierno interno de la Nueva España antes de las Reformas Borbónicas, el trabajo del segundo: Woodrow Borah (coordinador). *El gobierno provincial en la Nueva España 1570-1787*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2002. En una perspectiva bastante cercana a los estudios sociales y puesta al día está la propuesta de Felipe Castro. *Nueva ley y nuevo rey. Reformas Borbónicas y rebelión popular en Nueva España*. Zamora, El Colegio de Michoacán, 1996, o, *Los indios y las ciudades de Nueva España*. México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 2010.

importancia de los sistemas regionales en la conformación de la ciudad.⁵ Mención especial merecen los trabajos de Sonia Lombardo de Ruiz, Regina Hernández Franyuti y María Dolores Morales que en diversos textos han explorado la relación existente entre los planteamientos de la Ilustración y las reformas emprendidas en la ciudad de México en la segunda mitad del siglo XVIII.⁶ Estos trabajos han tenido el acierto de involucrar fuentes visuales (proyectos, planos, etc.) y muchas de las crónicas y descripciones de la época.

Por lo demás, en lo que va del siglo XXI, las propuestas historiográficas se han orientado a la incorporación de nuevas metodologías derivadas del giro lingüístico, del llamado giro cultural o de las llamadas culturas políticas.⁷ Por otro lado, la historia del arte ha incorporado el estudio de imágenes en la conformación de subjetividades en el espacio urbano.⁸ Con todo, estas nuevas perspectivas han llegado a las historias que abordan el siglo XIX y XX

⁵ Respecto a los estudios de tinte foucauniano podemos referir algunos de los trabajos de Esteban Sánchez de Tagle, en especial *Los dueños de la calle: una historia de la vida pública en la época colonial*. México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Departamento del Distrito Federal, 1997, o, “El inicio de la Reforma Borbónica en la ciudad de México” en *Relaciones*, Zamora Mich. Vol. 19, No. 73, pp. 273-280. Por otro lado están los trabajos de Marcela Dávalos, por ejemplo, *Basura e Ilustración, la limpieza en la ciudad de México en el siglo XVIII*. México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Departamento del Distrito Federal, 1997. En el ámbito de lo regional, nociones como capitalidad y centralidad han sido nodales en las investigaciones de Hira de Gortari como “Capitalidad y centralidad: ciudades novohispanas y ciudades mexicanas 1785-1835” en José María Beascochea Gangoiti (editor). *La ciudad contemporánea, espacio y sociedad*. Universidad del país vasco. 2005 o también “La ciudad de México de finales del siglo XVIII: Un diagnóstico desde la «ciencia de la policía»” en *Historia Contemporánea*. 2002-1 Número 24.

⁶ De Regina Hernández Franyuti resulta representativo su texto “Ideología, proyectos y urbanización en la ciudad de México” en la compilación hecha por ella misma *La ciudad de México en la primera mitad del siglo XIX*. (México, Instituto Mora, 1994. Tomo I); de Sonia Lombardo de Ruiz destacan especialmente “La reforma urbana en la ciudad de México del siglo XVIII” en *Ciudad de México. Ensayo de construcción de una historia*. (México, SEP, INAH, 1978) o “Esplendor y ocaso colonial de la ciudad de México” en *Atlas de la ciudad de México* (México, Colmex, DDF, 1989). Por su parte, María Dolores Morales escribió un texto titulado “Cambios en la traza de la estructura vial de la ciudad de México, 1770-1855” que destaca justo por el uso de planos, proyectos y bocetos en sus planteamientos.

⁷ En este sentido es representativo el volumen Cristina Sacristán y Pablo Piccato (coordinadores). *Actores, espacios y debates en la historia de la esfera pública en la ciudad de México*. México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, Instituto Mora, 2005.

⁸ Peter Krieger (editor). *Acuápolis*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Estéticas, 2007. También en este sentido, Omar Olivares Sandoval. *Imaginario urbano de la ciudad de México 1880-1940*. Tesis para optar por el grado de Maestro en Historia. México, UNAM, 2012.

mayoritariamente, sin que la historia novohispana de la capital se haya nutrido mucho de ellas. Ha habido, por supuesto, un gran interés en el proceso de reforma impulsado por la dinastía Borbón en el ámbito urbano sin que, en muchos casos, se haya explorado la lógica del espacio anterior a la introducción del proyecto “ilustrado”.

Por otro lado, en el ámbito de los estudios urbanos, de los estudios arquitectónicos y de la teoría del espacio, han emergido una serie de propuestas que pueden ser de gran utilidad para el estudio de las ciudades. Me refiero a lo que se ha dado en llamar el “giro espacial” que incorpora esta dimensión al estudio de la vida social, más allá de las perspectivas simbólicas. Propuestas como las de Bill Hillier que, de hecho, exploran la manera en la que el espacio determina la conformación de grupos de sociabilidad e identidades locales o como los de Edward W. Soja y Milton Santos que buscan nuevas aproximaciones al espacio urbano desde una perspectiva crítica.⁹ La presente investigación busca, justamente, poner a prueba algunas de las categorías emanadas de estas perspectivas en el ámbito novohispano, poniendo siempre de relieve la lógica interna de los modelos “barroco” e “ilustrado” de producción del espacio.

Planteamiento

A mediados del siglo XVIII, la plaza mayor de la ciudad de México se encontraba ocupada por lo que en principio parecía un inmenso mercado. Había una infinidad de vendedores que ofrecían las más variadas mercancías al público que confluía en masa todos los días. En torno a este mercado gigantesco se encontraban varias construcciones: la catedral, el palacio real, las casas del Ayuntamiento, la alcaicería y el portal de mercaderes. Se trataba de un espacio

⁹ Me refiero concretamente a algunas de las propuestas teóricas de Bill Hillier en su obra *The social logic o Space*; Cambridge; Cambridge University Press; 1984. También, por supuesto, a los trabajos de Edward W. Soja; *Postmetrópolis, estudios críticos sobre las ciudades y las regiones*; Madrid, Traficantes de sueños; 2008; entre muchos otros. Una revisión bastante detallada respecto a la historia y lo que se ha dado en llamar “el giro espacial” puede encontrarse en Ralph Kingston “Mind over Matter? History and the spacial turn” *Cultural and Social History*, Volume 7, Issue 1; Auburn, Alabama; 2010 pp. 111–121.

constituido por los intereses de todos los sectores de la sociedad novohispana que encontraba en él un medio para interactuar y hacerse visible. En la plaza, la sociedad corporativa cobraba materialidad. En este sentido, el espacio de la plaza se convertía en un intermediario para deliberar los intereses de cada una de las diversas corporaciones civiles y eclesiásticas de aquella sociedad; se trataba de un dispositivo que podía ser activado en razón de los intereses de cada uno de los individuos en tanto pertenecieran a uno o varios de los cuerpos que, sumados, componían a la Nueva España. Existía incluso un contrato entre el Ayuntamiento de la ciudad y un particular que se encarga de subarrendar los espacios de venta en el mercado, se trataba del asentista de la plaza. En teoría el asentista se encargaba de mantener el orden y, sobre todo, una serie de pactos con los diferentes sectores sociales que hacían uso de la plaza.

En la segunda mitad de la centuria, hubo una serie de intentos por parte de las autoridades del Ayuntamiento por transformar las condiciones materiales y jurídicas de la plaza. Los intentos estaban encaminados al incremento de las rentas recibidas tras la desaparición de la figura del asentista. Hubo una serie de modificaciones espaciales en este sentido que, en conjunto, pueden ser entendidos como un intento por racionalizar las actividades de la plaza desde una óptica estrictamente administrativa.

En un tercer momento, en el gobierno del segundo conde de Revillagigedo, hubo una serie de reformas que no sólo buscaban regular la obtención de recursos por concepto de la renta de los puestos, sino, más bien, reformar por completo el espacio de la plaza, desapareciendo el mercado e integrando a las construcciones adyacentes, como la catedral. La idea era generar un espacio donde la monarquía determinara por completo las actividades realizables. Este proyecto era parte de un plan general de reforma del espacio urbano tendiente a la regulación, cuantificación, control y educación de la población que, al final, fue rechazado parcialmente por algunas instancias corporativas de la ciudad.

Gran parte de los estudios que han intentado explicar las modificaciones espaciales de la ciudad de México en la última parte del siglo XVIII han hablado

de una supuesta modernización vinculada al gobierno de la dinastía Borbón. Si bien es cierto que en términos de la administración del imperio las reformas borbónicas supusieron una reorientación en todas las esferas del gobierno, en términos del espacio de la ciudad de México, existió, más bien, una superposición de lógicas constitutivas, es decir: a lo largo del siglo XVIII se presentaron tres dinámicas socio-espaciales que transformaron el dispositivo de la plaza en razón de intereses diferenciados y hasta contrapuestos. En concreto, creo que la constitución inicial de la plaza puede ser explicada en términos de una dinámica corporativa del espacio. En un segundo lugar, las transformaciones hechas para incrementar las rentas del Ayuntamiento y sus consecuencias respondieron a una dinámica administrativa del espacio, mientras que las reformas de Revillagigedo, tendientes a la corrección de las costumbres pueden ser entendidas como el surgimiento de una dinámica correctiva del espacio. Mi hipótesis general es que estas tres dinámicas entraron en conflicto a lo largo del siglo XVIII y produjeron distintas formas en el espacio, los usos y las representaciones de la plaza mayor de la ciudad de México. De ningún modo debe entenderse que estas maneras de constituir el espacio se sucedieron en el tiempo. Lo que este estudio pretende demostrar es, más bien, que este conflicto entre distintas lógicas operativas del espacio tuvo su origen en este momento y que de su contraposición surgió una contradicción insalvable que ha marcado a la plaza mayor de esta ciudad desde entonces e incluso hasta hoy.

Hay un problema más. Gran parte de los estudios sobre las reformas del segundo conde de Revillagigedo han planteado un supuesto vínculo entre las propuestas ilustradas para el ámbito urbano y sus acciones como gobernante. Sin embargo, a pesar de referir algunos de los textos fundamentales, poco se ha dicho, en estas investigaciones, sobre las fuentes de esa supuesta teoría ilustrada. Para subsanar esta anomalía, me ha parecido indispensable hacer un análisis del surgimiento de los nuevos lenguajes arquitectónicos, y las propuestas de reforma urbana a lo largo de Europa para dimensionar la posible influencia de estos modelos en las reformas de Revillagigedo y los aportes hechos en ese sentido desde la Nueva España. Los resultados en este sentido

fueron pieza clave para entender la lógica de las transformaciones en la plaza y en el conjunto de la ciudad durante aquellos años y para entender un poco más el lugar de la Nueva España en el escenario global del siglo XVIII.

Metodologías

El estudio del espacio a lo largo del tiempo presenta siempre problemas de procedimiento. Para describir la relación entre sujeto y espacio en el contexto referido me he servido de tres tipos de fuentes: documentación administrativa, discursos sobre el espacio y representaciones del espacio. La documentación me orientó para conocer las intenciones de diversas autoridades sobre la plaza. Para su análisis hubo que poner mucha atención a los posibles intereses que cada uno de los emisores podía tener en un momento determinado por lo que el cruce de información con otros testimonios fue vital. Los discursos sobre el espacio fueron aquellos escritos o impresos que hablaban del espacio, lo describían o incluso lo criticaban. Estas fuentes fueron de la mayor importancia para conocer bajo qué presupuestos podían aproximarse algunos sujetos a la plaza y algunas de las construcciones adyacentes, para conocer los supuestos bajo los cuales se apropiaban de su espacio. Finalmente, las imágenes fueron analizadas buscando en ellas una lógica constitutiva, es decir, maneras de representar el espacio vinculadas con los presupuestos y las intenciones de los emisores. Así pues, nunca busqué en las imágenes una ventana al pasado de la plaza sino, más bien, una ventana a las percepciones e intenciones sobre ella.

Este trabajo está dividido en cuatro capítulos. El primero aborda en términos casi panorámicos, el complicado proceso del resurgimiento de la vida urbana en Occidente, la constitución de los mecanismos corporativos y su relación con el espacio público para, al final, trazar los elementos fundamentales de las plazas hispánicas, sobre todo en América. Los siguientes capítulos están siempre identificados con una dinámica socio-espacial particular. Así, el segundo capítulo, aborda propiamente el análisis de la plaza en la primera mitad del siglo XVIII y explora los elementos constitutivos de la dinámica espacial corporativa,

se ahonda en la constitución formal de los tres mercados de la plaza, su interacción con otras construcciones y, sobre todo, con las corporaciones y las autoridades a través de un personaje central: el asentista de la plaza. El tercero de los capítulos explora el conjunto de intenciones de la dinámica administrativa. Se trata de una reflexión en torno a la noción mercantilista del espacio, la población y sus repercusiones en el discurso y las representaciones de la plaza. El último apartado analiza, primero, los orígenes intelectuales de la llamada arquitectura neoclásica, sus debates, sus temas y sus propuestas; en segundo lugar, la expresión de estos debates en la monarquía hispánica para, al último, analizar su instrumentalización en aras de la corrección de las costumbres y su aplicación concreta sobre el conjunto de la plaza mayor de la ciudad de México. Se trata al final de una historia que pretende explicar cómo una plaza comenzó siendo un enorme mercado y terminó por estructurarse en torno a un monumento monárquico.

La ciudad, las ciudades

La conformación de una nueva vida urbana

La clave para el desarrollo de nuevas modalidades de vida urbana en Occidente fue la superación de la escasez. La disolución de las estructuras del Imperio Romano llevaron a una situación de carestía permanente que sólo había tenido conatos de recuperación regional con el llamado renacimiento carolingio pero que repuntó de manera definitiva a partir del año mil y concretamente los siglos XII y XIII. Fue en este contexto de recuperación generalizada de la vida material, que la vida urbana en el Occidente medieval cobró un nuevo impulso y derivó en complejas configuraciones sociales, que fueron condición de posibilidad para la Modernidad Temprana y, en última instancia, para el hecho capitalista.

Sin que hubieran sido creadas para ello, las instituciones feudales posibilitaron el cambio. Las unidades agrícolas derivadas de la atomización del poder político a lo largo de Europa consiguieron elevar la producción de manera significativa a partir del año mil y esto generó un plus-producto apto para el comercio.¹⁰ El proceso es enormemente complejo pero posibilitó la extensión de circuitos comerciales y el surgimiento de la renta agrícola que debilitó la coacción extra-económica de los vínculos de vasallaje, al tiempo que generaba la posibilidad de que los campesinos y, sobre todo, los artesanos, vendieran su trabajo.

¹⁰ El problema del resurgimiento económico de Occidente a lo largo de la llamada Baja Edad Media ha sido ampliamente discutido y aún presenta interrogantes y serias discrepancias en la discusión académica. La aparente contradicción entre modo de producción feudal y surgimiento de la economía de mercado ha parecido insalvable para muchos estudiosos. En un gran esfuerzo de síntesis, Carlo M. Cipolla describe el proceso de la siguiente manera: “El crecimiento y el desarrollo de las nuevas ciudades sería inexplicable e incomprensible si no admitiésemos un desarrollo simultáneo de la agricultura, que permitió alimentar a una población ciudadana en aumento. Pero los polos motores de este desarrollo fueron y siguieron siendo las ciudades animadas sobre todo por la recuperación de los intercambios. Sustancialmente, lo que hubo fue una crisis lenta pero inexorable de todo un sistema económico y su progresiva sustitución por un sistema económico totalmente distinto. El sistema que cayó en crisis fue el sistema curtense, es decir, el sistema económico basado en las *curtes*, la autarquía y el trabajo servil. El sistema que lo sustituyó fue el sistema económico basado en las ciudades, los intercambios y el trabajo libre. El sistema curtense había nacido y se desarrolló porque el mercado había dejado de existir. El sistema que surgió y se desarrolló en el transcurso de los siglos X-XIII fue la economía de mercado.” *Historia económica de la Europa preindustrial*. Barcelona, Crítica, 2003. p. 151.

En términos espaciales, la unidad cerrada del señorío no podía funcionar como catalizador de este complejo proceso. La ampliación de las rutas comerciales generó circuitos estables para el tráfico de mercancías y trabajadores. Sin embargo, estas condiciones de la vida económica no explican por sí mismas la configuración de las ciudades de la Baja Edad Media y la Modernidad Temprana. Existieron ciertamente cambios en la estructura económica de Occidente que requerían núcleos de acumulación y de intercambio, no obstante, fueron las condiciones preexistentes las que determinaron la constitución espacial de estas ciudades. Partiendo de estudios dedicados a estas transformaciones podemos reconocer al menos cinco tipos de asentamientos urbanos entre el siglo XI y XIII, el período, por cierto, del mayor número de fundaciones urbanas en Europa:¹¹

1. Ciudades de origen romano. Las migraciones irruptoras del siglo IV y VI, llevaron la vida urbana del Imperio a su nivel más bajo. Muchos de los antiguos asentamientos se convirtieron en ruinas y fueron abandonadas por sus antiguos habitantes. Las actividades comerciales de estos asentamientos se redujeron al mínimo aunque algunas de ellas continuaron siendo núcleos demográficos importantes. No obstante, la mayoría se incorporó a los diversos dominios señoriales: ducados, condados, principados, etc. Cuando las condiciones materiales comenzaron a transformarse en el panorama de Occidente, los primeros núcleos urbanos en “renacer” fueron justo aquellos que ya contaban con una población importante y que tenían un posicionamiento estratégico probado siglos atrás. Esto no debe hacernos pensar que las ciudades de

¹¹ Dado que este trabajo no busca hacer una historia general de las ciudades de la Modernidad Temprana ni de las ciudades medievales, esta clasificación puede considerarse un híbrido de los criterios con los que otros autores han emprendido la tarea de explicar comparativamente el desarrollo urbano de la época, especialmente tres de ellos: A.E.J. Morris (*Historia de la forma urbana, desde sus orígenes hasta la Revolución industrial*, Barcelona, Gustavo Gili, 2007, pp. 98 y ss.) y Spiro Kostof (*A history of Architecture. Settings and Rituals*. Oxford, Oxford University Press, 1995, p. 360); ambos autores optan por una clasificación morfológica del fenómeno urbano de la época mientras que Cipolla *Op. Cit.*, prefiere una clasificación por regiones a lo largo de Europa aunque descarta los criterios morfológicos a favor de los económicos. La clasificación que se presenta a continuación pretende integrar las tres perspectivas.

origen romano seguían la tradición clásica de constitución del espacio. Las ruinas existían, por supuesto, pero convivían con todo tipo de construcciones de materiales efímeros, sobre todo madera, y en la mayoría de los casos la traza de la fundación original se había perdido hacía mucho tiempo, se trataba de ciudades de crecimiento orgánico con un vago recuerdo de un pasado de diseño del espacio con un plan centralizado por las autoridades.

2. Burgos. El término puede variar según el idioma, *Bourg, Burg, Borg*, etc. pero, en el fondo, la noción remite siempre al proceso de atomización del poder político en la Europa feudal. Cada señor debía defender sus dominios para preservar la poca riqueza que se podía generar en primera instancia. De esta necesidad surgió la fortificación medieval. Sin duda se trata de un tipo de construcción representativo de la Edad Media y, paradójicamente, también fue uno de los catalizadores del inicio de la Modernidad. En torno a estas fortalezas se establecieron pequeñas construcciones comerciales que, poco a poco, cobraron tal importancia que constituyeron una nueva ciudad. Por supuesto, la protección de las murallas y las instalaciones defensivas determinaron en cierto grado la traza de estas ciudades aunque, en la mayoría de los casos, al interior se trataba de ciudades de crecimiento orgánico
3. Ciudades de crecimiento orgánico a partir de aldeas. El incremento de la producción agrícola permitió la diversificación de actividades económicas en las pequeñas aldeas. Muchas de ellas eran parte de los dominios señoriales ciertamente, pero eso no impidió que se incorporaron a las dinámicas comerciales de otras ciudades más desarrolladas o a la de una ruta comercial con un tránsito importante. La región de los Países Bajos fue notable en este sentido, pues la producción de paños para el autoconsumo se transformó en producción para el comercio con relativa

rapidez.¹² Así las cosas, algunas aldeas fueron incorporadas a los nacientes sistemas urbanos por diversas razones: el asentamiento podía encontrarse entre dos núcleos importantes de un circuito comercial; alguno de sus productos o materias primas resultaba importante para la producción en una región determinada; su prosperidad convirtió a la aldea en un receptor de migrantes, etc. Muchos de estos asentamientos no eran sedes episcopales en principio y carecían de estructuras de gobierno que las vincularan directamente con un señor. Esto promovió nuevas formas de organización política que favorecieron el empoderamiento de los gremios y del ayuntamiento como órgano gubernativo o al menos consultivo. En términos morfológicos la ausencia de planeación centralizada promovió mecanismos de constitución corporativa del espacio urbano que, desde algunas ópticas, carecían por completo de lineamientos en el diseño del espacio.

4. Nuevas fundaciones. Posiblemente el siglo XIII atestiguó el mayor número de fundaciones urbanas de la historia europea. Desde las zonas cercanas al Báltico hasta la península ibérica, por todas partes se generaron deliberadamente nuevos asentamientos urbanos. En las zonas limítrofes de Occidente, las fundaciones fueron promovidas o realizadas en su mayoría por el poder monárquico (la península ibérica o la zona del báltico en particular, aunque en Francia también hubo muchas de ellas), mientras que en las regiones centrales de Europa, las nuevas fundaciones se debían a proyectos privados: aventureros de todo tipo que coordinaban la empresa fundadora y reclutaban artesanos y comerciantes de todo tipo con promesas de riqueza. La elección del emplazamiento obedecía sobre

¹² Así lo hace notar Henri Pirenne cuando afirma, por ejemplo, que la producción de los *Pallia*, antes desarrollada sólo por las mujeres de las aldeas, se convirtió en una actividad reservada a los obreros con fines de exportación. *Historia económica de la Edad Media*. México, Fondo de Cultura Económica, 1939. p. 37. Por lo demás, muchas de las consideraciones de Pirenne respecto al resurgimiento de la vida urbana ignoran muchos de los criterios desarrollados ulteriormente por los estudios morfológicos que, para fines de esta investigación, resultan imprescindibles. De cualquier modo, las afirmaciones de este autor sobre el desarrollo económico del período siguen siendo referenciales.

todo a las posibilidades de incorporación a una ruta comercial de importancia. Así pues, una de las zonas más ricas en fundaciones fue la cuenca del Rin y Alemania en general, por donde circulaba el abundante comercio de la Hansa.¹³ Sin embargo, no todas las fundaciones fueron tan exitosas, algunas de ellas nunca desarrollaron una vida urbana de importancia y otras desaparecieron definitivamente.

De ninguna manera podríamos hablar de un resurgimiento homogéneo de la experiencia urbana a lo largo de Europa en este período, ni siquiera en el siglo XIII, que fue el de mayor expansión. Cada zona se desarrolló con un ritmo particular aunque es difícil encontrar tendencias dominantes. Por ejemplo, en las regiones en torno al Mediterráneo dominaron las urbes de origen romano que volvían a la vida aunque siempre hubo excepciones, como las fundaciones hechas en la expansión de los reinos cristianos de la península ibérica. En el centro del continente, Francia y el sur de Alemania, las fundaciones romanas fueron escasas así que las ciudades en torno a fortificaciones, burgos y las famosas ciudades *bastide* fueron lo más común. Por último, las ciudades que se desarrollaron en el norte de Alemania, Inglaterra o Escandinavia fueron prácticamente todas fundaciones de los siglos XII al XIV.¹⁴

Los diferentes orígenes de las ciudades de esta época confluyen, sin embargo, en las características de su perfil urbano. Prácticamente todas ellas eran ciudades de crecimiento orgánico, es decir, desarrollo sin un plan rector, sin traza explícita de las calles, que apuntaban en todas direcciones y que, de cualquier modo, se regían bajo el principio de fachada continua (criterio explicativo desarrollado ulteriormente, claro).¹⁵ Este principio generaba construcciones conectadas unas con otras a través de elementos formales en la fachada: los mismos materiales, ritmo constante en la composición, mismas

¹³ Diversos autores han hablado de la importancia de las ciudades en la cuenca del Rin en esta época, destacan especialmente trabajos como el de Lucien Febvre. *El Rin, historia, mitos y realidades*. México, Siglo XXI, 2004.

¹⁴ Peter Clark (editor). *The Cambridge Urban History of Britain*. Vol. 1. Cambridge, Cambridge University Press, 2000.

¹⁵ El principio de fachada continua ha sido explorado por Spiro Kostof. *The City Shaped. Urban Patterns and Meanings Through History*. New York, Bulfinch Press, 1993. p. 43-51.

alturas, etc. Este fenómeno fue tan significativo que hoy día se habla de ciudades medievales por el simple hecho de preservar algunas de estas características. Ahora bien, el crecimiento orgánico no debe entenderse como una deficiencia organizativa de estos asentamientos, pues se encontraba estrechamente relacionada con la lógica corporativa que, poco a poco, fue condensándose en ellas y que será de la mayor importancia para esta exposición.

La construcción de los mecanismos corporativos

No me parece exagerado afirmar que todos los marcos identitarios que se desarrollaron en este resurgimiento de la vida urbana estuvieron relacionados de algún modo con las implicaciones sociales de la noción *Ecclesia*. Entendida originalmente como la comunidad de fieles, esta noción desarrolló mecanismos de identificación con la construcción que servía para organizar la asamblea de fieles. La manutención del edificio, entendida como la fábrica de la iglesia, recayó en algunos fieles. Dado que la construcción de la *Ecclesia* en su doble acepción: comunidad y construcción era vital, a estos encargados se les invistió de la capacidad por dar los sacramentos. Así, la constitución de la iglesia como institución social generó toda una teoría de la intermediación entre los hombres y Dios. No era posible pertenecer a la comunidad si no se formaba parte del cuerpo de la Iglesia, del cuerpo místico de Cristo que se materializaba en la Iglesia, en tanto comunidad, construcción e institución. Como diría Dominique Iogna-Prat, el proceso fue tan exitoso que Iglesia y sociedad se entendían como términos coextensivos.¹⁶

¹⁶ Este proceso fue descrito por Dominique Iogna-Prat en su obra *La Maison-Dieu*. Paris, Seuil, 2003. Entre el siglo III y el VIII hubo un lento proceso de constitución de un *locus* para la comunión con Dios a pesar de las polémicas por la imposibilidad teológica de la localización de lo santo. Justamente las reliquias de los antiguos compañeros de la comunidad tuvieron un papel protagónico en la generación de este *locus*, las reliquias de los santos, indispensables para la consagración de un altar desde la época carolingia. La última parte del estudio está destinado a la construcción de la institución eclesiástica y su supuesto papel de intermediación, la conformación de una identidad cristiana en el Occidente Medieval. Por otro lado Richard Krautheimer había desarrollado ya hipótesis similares al estudiar las construcciones protoeclesiásticas en los dominios del Imperio. Según él, la clave se encuentra en las familias encargadas de recibir a los fieles en sus casas para llevar a cabo las prácticas que más tarde

Así las cosas, cualquier tipo de asociación pasaba por los marcos y la lógica operativa de la *Ecclesia* de la Baja Edad Media. La monarquía misma se conformó bajo un modelo cristológico aunque conservó algunos elementos de los vínculos de vasallaje feudal, el compromiso de lealtad establecido por un juramento ante el señor, por ejemplo.¹⁷ Lo importante en este sentido es que la monarquía se entendía también como una suma de corporaciones con diversas facultades, diversos tribunales e instancias representativas.

Por otro lado, uno de los mecanismos idóneos para la visibilidad social de un sector determinado también se condensó en formas derivadas de los marcos eclesiásticos: las cofradías; con motivo de la adoración de un santo, una advocación, etc. se fundaron organizaciones que promovían la realización de actos piadosos y que, además, fungieron como ámbitos de socialización y de generación de vínculos de dependencia extraeconómicos.

Por último, los gremios también se constituyeron con esta lógica operativa, con un santo patrón al cual se rendía culto y con celebraciones que hacían visible a la corporación. Cada una de las corporaciones entonces, generó funciones específicas en el cuerpo social; los barberos, los canónigos, los universitarios, los comerciantes, los artesanos, los funcionarios, todos tenían una o varias corporaciones a las que pertenecían según su calidad, como se decía en el mundo hispánico. Las estructuras corporativas fueron uno de los mecanismos efectivos que posibilitaron una división social del trabajo más compleja en la Modernidad Temprana.

El resurgimiento de la vida urbana jugó un papel fundamental en la consolidación de estas estructuras corporativas. Al igual que la *Ecclesia* medieval, cada una de estas corporaciones requería de un *locus*, una especie de

constituirían la liturgia cristiana, con sus respectivas variantes. *Early Christian and Byzantine Architecture*. New Heaven, Yale University Press, 1986. pp. 23-24.

¹⁷ Giorgio Agamben ha trazado la genealogía, incluso lingüística, de la tradición del juramento desde la época clásica, pasando por los modelos cristianos y llegando a la relación contractual aún vigente en la tradición jurídica occidental. *El sacramento del lenguaje. Arqueología del juramento*. Valencia, Pre-Textos, 2008.

Domus-corporativo, un contenedor que les incorporara en el paisaje social.¹⁸ Para fines de esta exposición me interesa destacar brevemente la configuración de tres *contenedores* corporativos generados en este período: la iglesia, el palacio real y el ayuntamiento. Los cuatro están íntimamente relacionados con el resurgimiento de la vida urbana y, además, con los modelos de plazas de la Modernidad Temprana.

La iglesia en tanto construcción pasó por un largo proceso de agrupamiento de tipologías para funciones específicas como el baptisterio, las capillas de oración, etc. y, además de la generación de nuevos espacios que posibilitaran la intermediación efectiva de la institución, como los confesionarios.¹⁹ En Occidente, el modelo con planta basilical se impuso y para el siglo XIII formaba parte del repertorio formal de las ciudades europeas.

El palacio real por su parte era la evolución última de la fortaleza medieval. Estas fortalezas, castillos si se prefiere, fueron parte fundamental del dominio feudal pues, junto con las murallas que rodeaban las poblaciones, aseguraban la protección que el señor ofrecía a los siervos a cambio de la asignación de parcelas. En su interior había una llamada sala de homenaje, en la que, a través del juramento, se sellaba el vínculo de vasallaje, el lugar donde se encontraba la sala era conocido como la torre de homenaje y constituía el núcleo de la construcción.

Al exterior la fortaleza contaba con torreones comunicados por murallas que rodeaban la torre de homenaje y conformaban un patio de armas con la capilla, los establos, etc.²⁰ Ante las cargas de caballería este modelo resultaba

¹⁸ La noción de “paisaje social” está desarrollada también en la obra de logna-Prat, *Op. Cit.*, y tiene la virtud de considerar el paisaje no como una metáfora sino como el proceso de conformación espacial del Occidente Medieval, la visibilidad de la que se habla en este sentido es pues operativa, no sólo simbólica.

¹⁹ La mejor síntesis de este proceso, a mi parecer, se encuentra en el trabajo de Richard Krautheimer. *Op Cit*, sobre todo para los primeros tiempos del cristianismo; y, de nuevo, logna-Prat, *Op. Cit*; Sobre todo la tercera parte. El desarrollo meramente tipológico también es descrito con eficacia por Christian Norberg-Schulz. *Arquitectura Occidental*. Barcelona, Gustavo Gili, 1999.

²⁰ Enrique Varela Agüí. *La fortaleza medieval: simbolismo y poder en la Edad Media*. Valladolid, Junta de Castilla y León, Consejería de Educación y Cultura, 2002. Este trabajo tiene la virtud de establecer los elementos principales de la fortificación medieval, sin embargo, su

sin duda el más eficaz, sin embargo, el surgimiento de la artillería de sitio en el siglo XV volvió inservible para la defensa este modelo constructivo. La fortaleza se convirtió así en palacio, en los ámbitos urbanos generalmente, aunque mantuvo varios de sus elementos constitutivos: las torres, las almenas en algunos casos y, sobre todo, el núcleo de la sala de homenaje.

Los ayuntamientos tuvieron una trayectoria bien distinta. La conformación de un órgano administrativo que eludiera a los señores feudales, incluso a los reyes, llevó a la constitución de órganos colegiados con los representantes de las principales corporaciones de la ciudad. Los procedimientos de representatividad fueron muy variados y, en muchos casos, eran exclusivos de una ciudad. En el centro de Europa, por ejemplo, muchas ciudades constituyeron magistraturas, donde los *Magister* de la ciudad decidían a través del voto sobre los asuntos más importantes del asentamiento. Muchas entre éstas, se declararon ciudades libres y respondían únicamente ante los mandatos del emperador del Sacro Imperio, no ante las aristocracias regionales fuera de la ciudad.

El surgimiento de tipologías constructivas de los ayuntamientos fue posterior al de las iglesias y los palacios. Ni siquiera es posible hablar de tipologías estables, muchos de ellos tenían elementos como las torres laterales, las almenas, e incluso un torreón central; arcadas en algunos casos que determinaban el resto de la fachada. Lo importante en todo caso es que fueron determinantes para la conformación de un elemento novedoso en las ciudades de la Modernidad Temprana: la plaza.

En principio, cada uno de estos contenedores generó un espacio público exterior que podría ser considerado como plaza hoy día. Estas primeras plazas tenían plantas con formas irregulares, partiendo del atrio de la iglesia, el espacio necesario para organizar a las tropas cerca de la fortaleza/palacio y, posteriormente, como un espacio de excepción frente al ayuntamiento. El caso

interpretación en términos de la dimensión simbólica de las construcciones peca, a mi parecer, de un excesivo idealismo que le impide entender las prácticas en torno a las construcciones y su importancia en el desarrollo espacial de Occidente.

de Siena es representativo en este sentido, pues en el siglo XIV se generó una plaza que pretendía regular en términos formales el espacio frente al ayuntamiento, en última instancia, extender el diseño de la construcción al espacio urbano.

En general, no había una plaza central en las ciudades del centro de Europa, no había un espacio unitario que concentrara a los *contenedores* corporativos que venimos mencionando. Por otro lado, cerca de las entradas de las murallas se conformaron espacios irregulares que servían para la instalación de mercados. Al estar en las entradas de las ciudades, los extranjeros no accedían a los núcleos del asentamiento, se facilitaba el transporte de mercancías y se podía cobrar impuestos con mayor facilidad. Las plazas eran sin duda uno de los espacios que más facilitaban la interacción social, sin embargo, en un principio no estaban constituidas o determinadas por las construcciones que fungían como contenedores de los principales cuerpos de la ciudad. Fue en los límites del Occidente medieval, en las zonas de expansión donde este aglutinamiento tuvo lugar.

La plaza hispánica

Entre los siglos XI y XIII, los señores hispano-cristianos se encontraron por primera vez en posibilidades de expandir sus dominios en detrimento de los dominios islámicos. Esto fue realizable gracias a la ampliación de la base productiva, paralela a la cristalización de los principales reinos de la península. Todo ello supuso la intensificación de la presión señorial sobre las aldeas campesinas y también la generación de un mayor excedente producto (plus-producto) de las actividades ganaderas, agrícolas e incluso de las actividades comerciales. Así pues, la expansión hacia el sur se convirtió en una empresa absolutamente rentable de la que ningún señor deseaba quedar fuera.²¹

²¹ El proceso de expansión de los reinos cristianos en la península ibérica ha sido ampliamente estudiado, una de las obras más significativas por tratarse de uno de los primeros análisis sociales del proceso se encuentra en José Ángel García de Cortázar. *La época medieval*. Madrid, Alianza, 1988. (Historia de España dirigida por Miguel Artola). La obra resultó significativa, además, por oponerse a las viejas tradiciones nacionalistas. Problematizar la

El primer paso para asegurar un territorio era la construcción de una fortaleza que hiciera frente a las posibles resistencias y ataques del adversario. Posteriormente, había varias posibilidades, la primera era que una ciudad islámica fuera refuncionalizada y dotada de los *contenedores* corporativos mencionados anteriormente; la segunda posibilidad era que la fortificación inicial (el burgo) generara un nuevo núcleo urbano de crecimiento orgánico y, finalmente, en el territorio recientemente controlado podía fundarse un nuevo asentamiento. En la península ibérica estas nuevas fundaciones fueron de la mayor importancia pues generaron los patrones urbanos más regulares de Occidente en aquellos tiempos.²² Este fenómeno estuvo estrechamente relacionado con el grado de centralización política que alcanzaban estos reinos así como los recursos con los que contaban, la regularidad de los asentamientos, la concentración de los contenedores corporativos y la constitución de un modelo de plaza, facilitaron el incremento de las facultades monárquicas al tiempo que afianzaban la expansión sobre el territorio. En 1272 fue fundada Villarreal con arreglo al fuero aragonés, cuya planta se presenta a continuación:

historia de la península ibérica a lo largo de la Edad Media requería analizar la perspectiva tradicional de la resistencia, supuestamente *española*, frente a la expansión del Islam. Según esta visión, los reinos ibéricos vivieron en un estado permanente de excepción y de aislamiento respecto a la trayectoria general del occidente medieval por una lucha constante en los límites territoriales del mundo cristiano. Pues bien, el autor encuentra tres grandes etapas en la evolución general de la Sociedad Medieval (en general) que comenzarían por un primer momento de diferenciación de los elementos estructurales de la civilización anterior y que estuvo marcada por las sucesivas crisis del Imperio Romano desde el siglo III y terminarían como un proceso de diferenciación y de invención de los elementos constitutivos de la sociedad medieval hacia el siglo X. La segunda etapa estuvo marcada por la articulación de esos elementos en un todo coherente entre el siglo X y XI. Momento breve pero de la mayor importancia por ser el referente para la diferenciación de un nuevo escenario que comienza a presentarse a partir de los siglos siguientes con la desarticulación de este *Sistema* y que anuncia ya la transición al capitalismo que será mucho más evidente a partir del siglo XV.

²² Al respecto Ana Rodríguez López. *La consolidación territorial de la monarquía feudal castellana. Expansión y fronteras durante el reinado de Fernando III*. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1994.

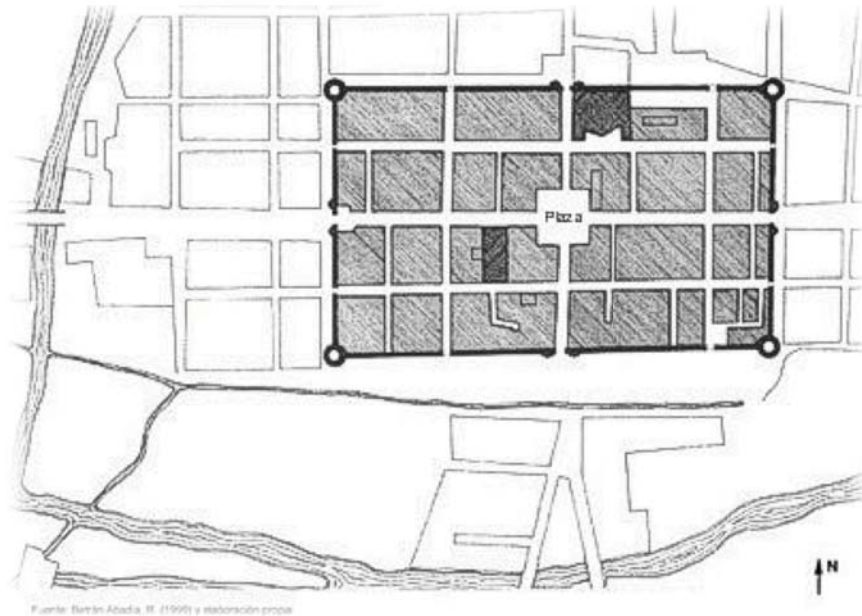


Imagen 2 Villa real según Vicente Bielza de Ory.

Por su regularidad, el emplazamiento fue uno de los más notables ejemplos de nueva traza en la Europa de la época. Se trata de una retícula concéntrica con una plaza rectangular perfectamente equilibrada que, y esto es notable, no traza sus proporciones a partir de la tradición clásica. El surgimiento de núcleos urbanos con un diseño tan regular sólo puede ser entendido a la luz de la necesidad por crear nuevas fundaciones, fácilmente defendibles frente a un ataque y que no plantearan problemáticas logísticas en su organización formal, es decir, si las fundaciones respondían a un modelo establecido, podrían ser exitosas con mayor rapidez. Estas condiciones no eran exclusivas de la antigua Hispania pero incluso en otras zonas de frontera en occidente los resultados fueron similares, para ello basta ver la traza de las ciudades más orientales de la Hansa como Tallin en la actual Estonia.

Así pues, la fundación de ciudades en la península ibérica respondió no sólo a la reactivación económica que tuvo lugar en aquellos siglos, sino a un proceso de concentración y expansión del ejercicio del poder que debía ser racionalizado y que se expresó en proyectos urbanos como el de Villarreal o en las proyecciones del monje valenciano Francisco Eximeniç. Cerca de 1383, Eximeniç diseñó una ciudad ideal basada en las proporciones de la Jerusalén

celeste. Ambos ejemplos ponen en evidencia la conformación de una de las tradiciones de diseño del espacio más importantes de la Modernidad Temprana, que no haría sino refinarse en lo práctico y en lo teórico con los elementos de la tradición renacentista pero que, de cualquier modo, ya había conformado un modelo establecido que marcó de profundamente la conformación de las ciudades americanas.²³

Cuando la expansión ibérica se volcó hacia el Atlántico y eventualmente a América, el modelo se refinó aún más. Se constituyeron una serie de dispositivos legales para la fundación de los nuevos emplazamientos y sus vínculos con la Metrópoli y, además, se diseñó un modelo omnipresente para las ciudades así conformadas: su plaza mayor. No es un secreto para nadie que haya vivido o viajado por América Latina: las plazas de casi cualquier ciudad fundada antes del siglo XIX comparten siempre los mismos elementos y casi siempre la misma disposición: una iglesia que puede tener diversas orientaciones pero que en general determina el resto del conjunto; frente a ella un atrio que deriva en una plaza. En torno a la plaza siempre se puede encontrar el palacio del Ayuntamiento, un espacio permanente destinado al mercado, generalmente con portales para la exhibición de mercancías. En el caso de las capitales de virreinos también, el palacio real.

A pesar de la sistematización, el esquema general de las plazas en fundaciones urbanas americanas se compuso por construcciones que eran contenedor de instancias corporativas, es decir, de dispositivos comunitarios que aglutinaban a individuos de diversas calidades y funciones en la monarquía. Cada una de estas corporaciones era muy celosa de su espacio pues les permitía ser visibles ante el resto de la sociedad y marcaba jerarquías muy

²³ Según Vicente Bielza de Ory, la matriz de esta la traza en “damero”, como se le conoció después, es aragonesa. “De la ciudad ortogonal aragonesa a la cuadrangular hispanoamericana como proceso de innovación-difusión, condicionado por la utopía” en *Revista electrónica de Geografía y Ciencias sociales*. Barcelona, Universidad de Barcelona. Enero de 2002. Disponible en línea: <http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-106.htm#m1>. Más allá de la matriz aragonesa o castellana de este tipo de traza, me interesa destacar la presencia de este tipo de diseño urbano antes de la introducción de la tradición clásica en las nuevas fundaciones. Lucía Mier y Terán Rocha llega a conclusiones similares en su trabajo, *La primera traza de la ciudad de México*, Universidad Autónoma Metropolitana, Fondo de Cultura Económica, 2005.

delimitadas. Sin ánimo de generalizar, me parece que esta dinámica podría esquematizarse con la figura siguiente; las líneas punteadas indican que las posibilidades de interacción corporativa del espacio central se extendían, en muchos casos, hasta los portales del Ayuntamiento y los del comercio establecido.

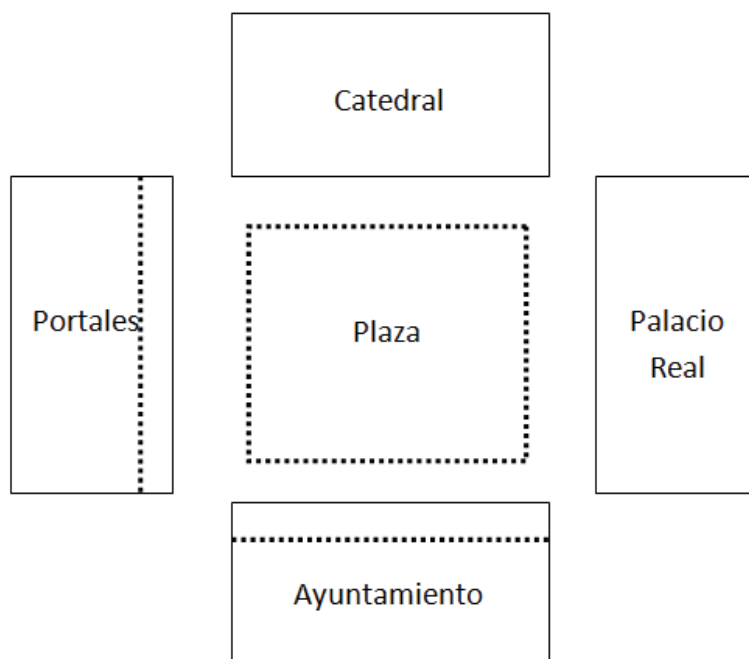


Imagen 3 Modelo general de las plazas hispanas en América. Las líneas punteadas indican espacios que se incorporaban a la dinámica de la plaza central.

Desde la plaza se articulaba el asentamiento en su conjunto, de ella partían las calles en dirección de los puntos cardinales y permitían la diferenciación racial y de sectores productivos entre la población. Esta disposición de la plaza y la traza reticular permitieron la delimitación estricta de parroquias y, por tanto, jugaron un papel fundamental en la organización socio-espacial de la América hispana.²⁴

Así las cosas, para mediados del siglo XVII este modelo estandarizado de conformación corporativa había sido reproducido a lo largo de todo el continente.

²⁴ Al respecto Spiro Kostof. *The City Shaped...* p.113-118. Una discusión informada de los orígenes de la traza reticular en las ciudades hispanoamericanas se encuentra en Setha M. Low. "Cultural Meaning of the Plaza: The History of the Spanish-American Gridplan-Plaza Urban design" en David Rothenberg and Gary McDonough (ed). *The Cultural Meaning of Urban Space*. London, Bergin and Garvey, 1993. pp. 73-95.

Bajo este modelo, el centro del dispositivo, la plaza propiamente dicha tenía un sinfín de posibilidades de apropiación por parte de los sujetos; siempre a través de las corporaciones ciertamente pero con alguna participación efectiva. Este modelo tuvo la enorme ventaja de la reproductibilidad y, además, la posibilidad de generar la injerencia de la mayoría de la población aglutinándola en torno a la empresa de expansión de la monarquía hispánica pues, por vez primera, el poder regio había articulado a los contenedores corporativos (iglesia, palacio, ayuntamiento) en torno a sus fines y, de paso, logró estructurar el espacio urbano en su totalidad.

La plaza de todos



Imagen 4 Vista general de la plaza mayor de la ciudad de México a mediados del siglo XVIII. Óleo sobre tela, anónimo. Museo Nacional de Historia. Reproducido en Sonia Lombardo. *Atlas histórico de la ciudad de México*. 1997.

Una vista imposible.

El Museo Nacional de Historia, en la ciudad de México, resguarda un cuadro anónimo del siglo XVIII que retrata a la plaza mayor de esta ciudad a mediados de aquel siglo. Se trata de un óleo de enormes dimensiones que nos muestra con gran detalle una posible vista desde el Palacio Real. En el primer plano, que ocupa unos dos tercios de la obra, se nos presenta, primero, una multitud expectante del paso de una serie de carruajes, formando una curva irregular en dirección a la catedral metropolitana, a la derecha del espectador... Detrás de este primer grupo de personas se presentan los diferentes mercados de la Plaza Mayor. Hay una serie de puestos, que se llamaban cajones en la época; construcciones efímeras que servían para la venta de mercancías. Estos cajones forman dos rectángulos paralelos en torno a dos elementos permanentes, a la derecha la fuente y, a la izquierda, la horca. Estos primeros cajones ofrecen al

público todo tipo de alimentos, desde hortalizas, granos, vegetales y frutas, hasta animales de corral. Al centro del rectángulo que se nos presenta a la izquierda, en torno a la horca, hay una serie de mesas que, en la obra, se presentan como expendedoras de alimentos, atendidas por mujeres y que, a través de un corredor central, conducen hacia una segunda fila de cajones. Esta vez, las construcciones efímeras forman un conjunto mucho más compacto. También hay dos bloques, paralelos a los primeros rectángulos, aunque la cercanía entre cada uno de los cajones no permite el paso de las multitudes, que se concentran en el corredor central en su esfuerzo por alcanzar una construcción permanente, en el costado superior de la plaza (según fue presentada en la obra).

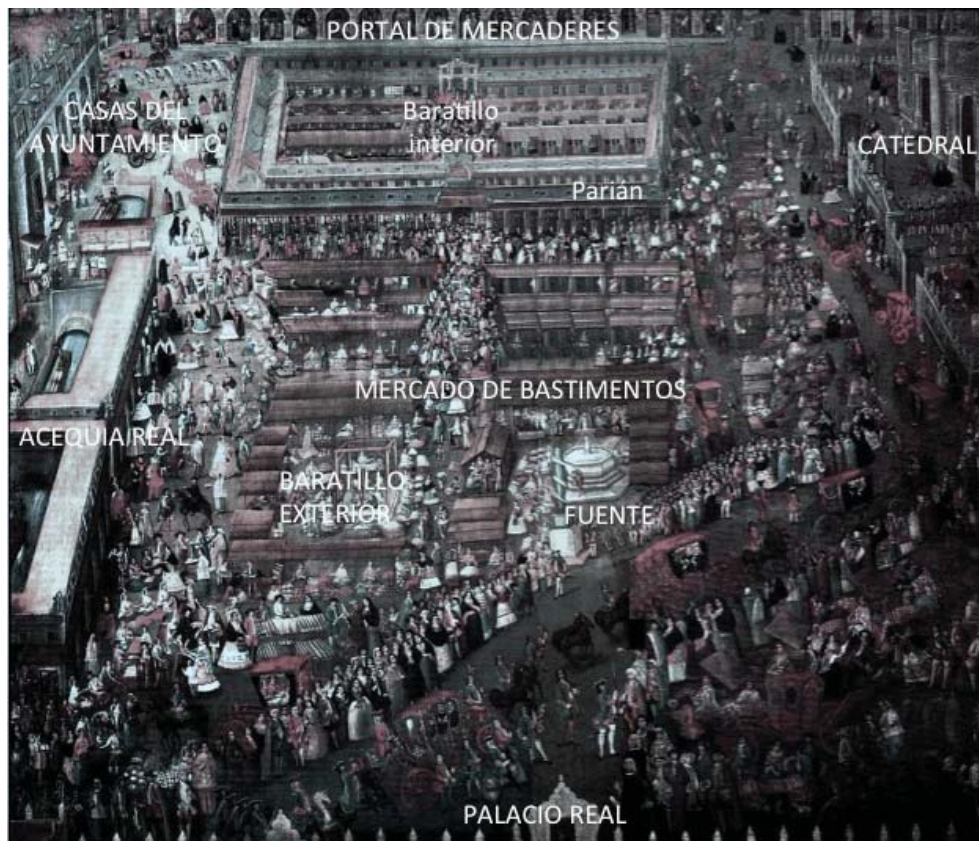
En el margen izquierdo del cuadro aparecen representados, en la parte inferior, el último tramo de la acequia real y, en la parte superior, una serie de portales que ofrecen también diversas mercancías. Justo a la derecha de estos portales aparece la construcción permanente de la que hablaba hace un momento. Se trata de una construcción de planta rectangular, con una especie de gran patio interior. Al exterior se da cuenta de una infinita variedad de establecimientos en pequeños locales de la edificación. Se trata de la famosa Alcaicería, después conocida como el mercado del Parián. Al interior, en el patio, tenemos una nueva versión de los cajones del exterior, más compactos, tan concurridos como sus equivalentes exteriores pero sin que podamos saber mucho más de ellos.

El límite superior presenta un nuevo corredor de portales que se encuentran en la primera planta de una construcción, suponemos, de mayor altura que la alcaicería aunque no podamos ver más que los portales ofreciendo mercancías, recibiendo clientes. Aún hay más que decir. Resulta del mayor interés el tratamiento de la perspectiva en la construcción de la imagen. Los puntos de fuga se multiplican hasta llegar a la contradicción. Si bien sería inútil defender la ortogonalidad de los asentamientos de la plaza, queda claro en el cuadro en cuestión, que el autor no pretendió nunca construir una re-

presentación objetiva de la plaza. Lo que sí se hace, por el contrario, es representar y diferenciar a la concurrencia que se daba cita en la plaza.

En la zona cercana al paso de los carruajes reales podemos observar damas ricamente ataviadas, caballeros que las acompañan, oficiales reales en uniformes azules, todos miran con atención al cortejo que destaca con el rojo de los coches, sin embargo, los vendedores les rodean. Pareciera que la habitual vendimia frente al palacio hubiera sido interrumpida por el paso del cortejo.

Hacia el centro de la imagen apreciamos a todo tipo de personas realizando compras de la infinidad de productos que se ofrecen. Los vendedores de la parte central del cuadro usan prendas más modestas, no hay velos ni amplios vestidos o casacas, sino sencillas faldas y blusas. La mayoría de estos vendedores son mujeres, sentadas cerca del suelo con pirámides de frutos frente a ellas. También hay cargadores, con rasgos indígenas y con distintas vestimentas que varían desde sencillos pantalones hasta taparrabos. Cerca de la alcaicería la multitud es tan compacta que es imposible distinguir con claridad la “calidad”, como se decía en la época, de cada persona.



Esta construcción permanente, la alcaicería, con sus portales al exterior, alterna las entradas con alacenas de productos o mercancías colgadas; recibe a compradores de mayor abolengo, sin embargo, al interior, la mezcla de paseantes es tan homogénea que, de nuevo, resulta imposible distinguir “calidades”. En los alrededores se observan abundantes vendedores a pie, cargadores indígenas, caballeros con casaca, religiosos, etc.

Podríamos pensar que, desde la imagen, es posible observar a la sociedad novohispana de la época, tal vez. Sin embargo, puede ser más enriquecedor explorar la lógica de esta re-presentación del espacio y la dinámica en la que se encuentra inmersa. La imagen, por supuesto, no utiliza una perspectiva exacta. La escala de las construcciones y las personas es desproporcionada al tiempo que los puntos de fuga se multiplican creando una composición que jamás hubiera tenido lugar en la realidad. Sería injusto achacar esta condición a las habilidades del pintor que, por otro lado, parece bastante buen ejecutante. En lugar de ello propongo lo siguiente: este tipo de representaciones no aspiraban a retratar la *realidad* del espacio sino la *experiencia* del mismo. Lo que podemos observar en este cuadro son recorridos, la experiencia de caminar a través de la plaza que, evidentemente, contaba con posibilidades casi infinitas dependiendo de las elecciones del paseante. Si el pintor recurrió a una vista general fue justo para crear una especie de suma de experiencias de tránsito a través de la plaza mayor.

Esta lógica de re-presentación resulta indisociable de una dinámica espacial en la que el paseante, y por tanto el individuo, era la figura central del espacio urbano. No es casualidad que la mayor parte del lienzo esté ocupada por figuras humanas. Bajo esta lógica, el sujeto tenía prioridad en su relación con el espacio, en tanto miembro de una colectividad,²⁵ era él justamente quien producía las características de la ciudad en razón de sus necesidades. Tampoco es casualidad que el cortejo del virrey trace esa curva irregular en la parte inferior del cuadro. El poder del monarca no le permitía, bajo ninguna

²⁵ La inserción se daba a través de las diferentes corporaciones que integraban la sociedad, por supuesto.

circunstancia, romper el vínculo de los sujetos, de las corporaciones con su espacio. Bajo esta lógica, la monarquía era un agente poderoso pero, al final, sólo otro agente del devenir social y, por tanto, tan sólo uno de los personajes que participaban en la constitución del espacio urbano.

Vale la pena reflexionar en torno a la representación de la figura monárquica y su presencia en la plaza bajo esta dinámica espacial. En principio, debemos pensar en la concepción de la monarquía como una suerte de cabeza del cuerpo social, como un órgano que coordina al resto de los componentes del mismo organismo. Ya Ernst Kantorowicz describió hace décadas las dos naturalezas que tenía el Rey: por un lado el rey era un hombre, con un cuerpo natural como todos pero al ser coronado adquiriría una segunda naturaleza. El Rey es cabeza del cuerpo social, posee el reino y puede disponer de él y sus súbditos. La fidelidad de ellos se debe a esta segunda naturaleza, nunca al hombre bajo esta investidura.²⁶ Esta doble naturaleza de la figura regia era común a las principales monarquías occidentales de la Modernidad Temprana, Alejandro Cañeque ha observado las peculiaridades de la Monarquía Hispánica en este sentido y, en particular, en referencia a la figura del Virrey:

En el periodo que nos concierne, el poder político se hallaba disperso en una constelación de polos relativamente autónomos, cuya unidad se mantenía, de una manera más simbólica que efectiva, con la referencia a una “cabeza” única. Esta dispersión se correspondía con la relativa autonomía de los órganos y funciones vitales del cuerpo humano, que servía como modelo de organización social y política. Semejante visión hacía imposible la existencia de un gobierno político completamente centralizado —una sociedad en la que todo el poder se hallara concentrado en el soberano habría sido tan monstruosa como un cuerpo constituido tan sólo de cabeza.²⁷

El Rey era la cabeza del reino pero tenía expresión operativa en más de un

²⁶ Ernst Kantorowicz. *The king's Two Bodies: A Study in Mediaeval Political Theology*. Princeton, Princeton University Press, 1997 [1957]. Este lúcido ensayo demuestra de manera efectiva que el origen de esta concepción proviene de la justificación cristológica del cuerpo místico de la Iglesia y, en su versión secularizada, fundamenta la existencia de la Monarquía y el Estado como una entidad cuya existencia es independiente de sus funcionarios o dirigentes, el rey puede morir, el Rey jamás.

²⁷ Alejandro Cañeque. “Cultura vicerregia y Estado colonial. Una aproximación crítica al estudio de la historia política de la Nueva España” en *Historia Mexicana*, Vol. LI, núm.1, julio-septiembre de 2001. p. 12.

cuerpo natural. Si bien el monarca de la corte de Madrid era el jefe supremo de los diversos reinos, los virreyes tenían facultades equivalentes en sus dominios y eran una especie de extensión del cuerpo natural, un persona más del rey, una persona del Rey: “De ahí que se describa al virrey como la “viva imagen” del rey, pues en él, los súbditos del monarca español deberían ver, no sólo a la figura de un poderoso gobernante, sino al rey transfigurado en su persona.”²⁸

La dupla Rey/Virrey era pues indisociable, se trataba de la misma persona institucional encargada de “hacer justicia” por todos los medios a su alcance. En la imagen que venimos analizando, la monarquía se presenta en tres figuras distintas que realizan este fin último de la existencia del orden político. En primer lugar, a la izquierda de la imagen, en las inmediaciones del Baratillo, tenemos un dispositivo esencial de la justicia de la época: la horca y el cepo. La posibilidad real y tangible de la aplicación de una pena corporal sobre los súbditos en caso de transgredir el orden social. En segundo lugar tenemos a la derecha, en los límites del mercado de bastimentos, la fuente y, frente a ella, una columna con un pedestal sobre el que se montó una estatua de Fernando VI. La distribución del líquido vital era, por supuesto, un derecho gratuito de todos los súbditos de la monarquía; la presencia de la efigie regia refuerza en la imagen la impresión de que este derecho está salvaguardado por el Rey. El monarca se proyectaba así como garante y guardián del bienestar público.

En tercer y último lugar, el cuadro presenta al monarca con su cortejo acercándose a la Catedral. Se trata de una procesión formada por la jerarquía eclesiástica, representantes de los gremios de la ciudad y, por supuesto, funcionarios de alto rango.²⁹ El virrey no se muestra en realidad a través de su cuerpo natural sino de la suma de corporaciones encabezadas por el Rey. Se trata de una figura de la más alta prominencia que articula la cohesión de los

²⁸ *Ibid*, p. 17.

²⁹ Este tipo de procesiones rituales, que exhibían a los componentes de la monarquía presentaron más constancia que novedad a lo largo del período virreinal. Al respecto el minucioso trabajo de María José del Río Barredo. “Los rituales públicos en Madrid en el cambio de dinastía (1700-1710).” en Eliseo Serrano (editor). *Felipe V y su tiempo. Congreso internacional*. Zaragoza, CSIC, 2004.

órganos del cuerpo social y que, en esta representación muestra sus atribuciones de manera fragmentaria, como si la figura del monarca se separara en sus elementos constitutivos.

Este cuadro y muchos otros, anteriores a los presupuestos ilustrados (y administrativos) de la re-presentación del espacio, nos dan cuenta de una intensa vida del exterior que constituía al espacio y sus re-presentaciones desde el sujeto. Se trataba de una dinámica de apropiación subjetiva del espacio. El cuadro, pues, nos da cuenta de una plaza mayor ocupada por el comercio y por prácticamente todos los sectores de la sociedad novohispana. Más importante aún, nos muestra una lógica de re-presentación del espacio en la que el sujeto, el pintor, decidió pintar a la plaza, no tanto como espacio sino en tanto actividad, de convivencia, intercambio y diferenciación social. El cuadro, reproduce una lógica colectiva de constitución y apropiación del espacio y, por supuesto, no aspira a su transformación. Sin embargo, esta dinámica de apropiación subjetiva tiene muchas aristas que es necesario explorar, en particular, respecto a las posibilidades de ejercicio del poder en esta plaza a mediados del siglo XVIII.

Tres mercados

A pesar de que en las representaciones de mediados del siglo XVIII la ocupación de la Plaza Mayor pudiera parecer homogénea, en este espacio se desarrollaban de manera cotidiana actividades claramente diferenciadas y, de hecho, es posible hablar no de uno, sino de tres mercados que ocupaban diariamente esta superficie.³⁰

En primer lugar, y hacia el sur-oriente, se encontraba el mercado de bastimentos que consistía en un sinnúmero de puestos efímeros a cargo de indígenas, al menos nominalmente. Este era el mercado de alimentos más

³⁰ El trabajo clave en este sentido es de Jorge Olvera Ramos. *Los mercados de la Plaza Mayor en la ciudad de México*, México, Cal y Arena, 2007. Muchas de las afirmaciones que siguen tienen fundamento en este trabajo que destaca por lo rico de su investigación aunque, me parece, tiene limitantes en la interpretación de la información obtenida. Existen, por supuesto, otras obras que han tratado la temática de las plazas y sus actividades en la época novohispana que se mencionarán más adelante aunque, sin duda, los trabajos de Olvera son un referente que no se puede ignorar.

importante de la Nueva España, en él se podían encontrar todo tipo de granos, vegetales, hortalizas y carnes, desde la res hasta infinita variedad de aves que poblaban el lago. Los comerciantes exhibían los “frutos de la tierra” en petates o mantas extendidos sobre el piso o, en el mejor de los casos, sobre una mesa de madera provista de una sombrilla de manta, indispensable para aminorar los efectos del sol sobre los vendedores aunque poco útil en caso de lluvia.³¹ Estos puestos se encontraban en el costado oriente de la plaza, frente al Palacio Real, y estaban organizados en torno a dos núcleos determinados por la posición de la pila de agua, hacia el norte, y la horca en el sur. Justamente en las inmediaciones de este último elemento se colocaban las mesillas del segundo mercado de la plaza, el “Baratillo chico”.

Este mercado, nacido el siglo XVII, estaba destinado inicialmente a la compraventa de productos usados o dañados.³² En principio se trataba de un espacio que debía favorecer a los más pobres de la ciudad aunque, muy pronto, la subasta se amplió a productos robados, al contrabando y prácticamente se constituyó como un espacio fuera de la ley.³³ Este espacio también era el refugio de todo aquel que necesitara recursos con urgencia pues, en unos minutos, podía encontrar comprador para alguna prenda, joya, o mercancía a la que estuviera dispuesto a renunciar.

Para las autoridades, el Baratillo se presentó en todo momento como un problema que exigía una solución definitiva; no solo por el tráfico ilegal de

³¹ Pareciera una omisión imperdonable no utilizar las crónicas del siglo XVIII para esta parte de la exposición, sin embargo, trabajos como el de Viera, Villaseñor o San Vicente fueron compuestas en la segunda mitad del siglo, cuando los presupuestos de re-presentación del espacio habían dejado de responder a la lógica propia de la dinámica corporativa del espacio. Sería una contradicción más grave utilizar “la información” presente en ellas sin atender a su constitución como discurso sobre el espacio en un contexto específico. En el próximo capítulo estas crónicas se presentarán en relación al nuevo proyecto de ciudad de finales del siglo.

³² María de la Luz Velázquez. *Evolución de los mercados en la ciudad de México hasta 1850*. México, Consejo de la crónica de la ciudad de México, 1997. pp. 34-36.

³³ Resulta del mayor interés, entonces, la representación del Baratillo en la pintura analizada en el apartado anterior pues, aunque se le distingue por sus típicas mesas, diferenciadas de los puestos y mesillas del mercado, de cualquier manera el pintor prefirió presentar una serie de vendedoras de productos alimenticios en torno a la horca. Entiendo este gesto como una posible “negación” de una realidad que se presentaba como anómala para el autor o los intereses creados en el posible circuito de difusión de su obra.

mercancías, sino por la concentración de lo que se entendía como malvivientes y vagabundos “gente sin oficio” que aprovechaba la menor oportunidad para ganar algunos pesos en un intercambio desventajoso para el cliente. Además, había quienes, acusados de un crimen, se refugiaban en el Baratillo chico a sabiendas de que las autoridades preferían evitar cualquier tipo de conflicto en las inmediaciones, fuera por la reacción de los puesteros o por la imposibilidad de dar con el acusado. Se sabe que también en este espacio había expendios de pulque y otras bebidas embriagantes y que los estudiantes de la Universidad (situada en la plazuela del volador) acudían gustosos cada tarde. Tan involucrados estaban los estudiantes con la dinámica del Baratillo que, en ocasiones, pretendían que algún inculpado era estudiante también, o, si todo parecía perdido, alborotaban a los puesteros y asistentes para proteger al que se consideraba como compañero.³⁴

En ningún momento debe entenderse que los puestos de la plaza mayor estuvieran ordenados o dispuestos de acuerdo a las mercancías que ofrecían o el tipo de puesto que podían sustentar los vendedores. El mercado de bastimentos albergaba desde mantas hasta cajones de madera en los que se exhibían todo tipo de mercancías. Si bien el mercado había surgido con la idea de proveer los alimentos necesarios a la población capitalina, para el siglo XVIII, distaba mucho de tener una disposición uniforme. El Baratillo mismo podía alternar las mesas de remates con la venta de pulque o de alimentos preparados. La constante, pues, era la heterogeneidad. Por otro lado, había una clara diferenciación de las jerarquías del comercio en la plaza. Estas jerarquías estaban dictadas por el tipo de ocupación y por el tipo de puesto que cada comerciante podía permitirse. Básicamente podemos establecer cuatro categorías de comerciantes en razón de su producción y apropiación del espacio de la plaza: Cajoneros, alaceneros, vendedores al viento y arrimados.

Así pues, los criterios sociales y las características formales de cada uno de los establecimientos determinaban los apelativos con los que los

³⁴ Olvera refiere varios casos en este sentido, principalmente de comienzos del siglo XVIII. *Op. Cit.* pp. 96-98.

comerciantes eran conocidos y, por supuesto, sus respectivas atribuciones. En la cima de esta jerarquía estaban los propietarios de un cajón. Una construcción de madera, generalmente de planta cuadrangular que podía servir como bodega y expendio. Todo parece indicar que tenían techumbres a dos aguas con orientaciones diversas y que incluso llegaron a tener más de una planta.³⁵

En la mayoría de los casos, había una serie de alacenas adosadas a estos cajones, en ellas se exhibían manufacturas de diversa índole que, por supuesto, debían ser distintas a las mercancías expuestas por el cajonero. Los propietarios de estas alacenas eran conocidos como alaceneros y eran justamente los segundos en esta jerarquía de vendedores en la plaza mayor.

En tercer lugar estaban los usuarios de la superficie de la plaza que utilizaban algún tipo de petate o manta para exponer sus mercancías ante los posibles compradores. También podían, en convivencia estrecha con estos petates, fabricarse las mesas con techumbre de manta de las que hablaba anteriormente. Dado que las mercancías ofrecían estos vendedores eran muy diversas y podían ir desde legumbres hasta animales, no era extraño encontrar pequeños corrales dispuestos para la ocasión. Fluidos escurrían de las mesas que vendían carnes, olores emergían por doquier, etc. Aquellos comerciantes que no poseían un cajón o una alacena y vendían sus productos a la intemperie eran conocidos como vendedores al viento.

Por último estaban los arrimados. A diferencia de los vendedores al viento, los arrimados no tenían un espacio asignado en la superficie de la plaza; dependían absolutamente del propietario de un cajón quien, a cambio de una renta, les permitía exhibir su mercancía o vender sus alimentos en las proximidades del cajón; todo a condición de no exhibir el mismo género de mercancía que él ofrecía. Se sabe que muchos cajones contaban con varios arrimados, alaceneros y vendedores al viento que pagaban al propietario el derecho a ocupar el espacio según esta jerarquía. Así pues, un cajón que vendía

³⁵ Francisco Villaseñor Báez aventuró un trabajo en el que realizó dibujos de los distintos tipos de locales en la plaza mayor, sin embargo, dado que he decidido explorar las lógicas de representación estrictamente de la época he prescindido de estos dibujos como fuentes. *La arquitectura del comercio en la Ciudad de México*. México, CANACO, 1982.

algún género de manufacturas como zapatos, por mencionar un ejemplo, exhibía este género al interior del local; en los muros del exterior tenía un par o más de alacenas con, digamos, juguetes, jarrones o manteles... En las inmediaciones del cajón, además, podía haber un vendedor de legumbres, aves o pan, incluso pulque, en calidad de arrimados. Los acuerdos para establecerse eran siempre verbales y, a pesar de ello, tenemos amplia información respecto a su operatividad gracias a las disputas generadas en torno a algunos espacios.³⁶

La disponibilidad de los puestos parece haber sido altamente variable al igual que los costos de las rentas. En muchas ocasiones se debía recurrir a un soborno para el cajonero o, incluso, los funcionarios del Ayuntamiento que era conocido como “dádivas graciosas.”³⁷ Espacio de acuerdos, disputas e intercambios, el cajón constituía efectivamente, la unidad espacial básica de la plaza mayor hasta bien entrado el siglo XVIII, por lo menos del espacio frente al Palacio Real.

En el poniente de la plaza se encontraba la Alcaicería, el tercer mercado de la plaza mayor. Este mercado se instaló en una construcción permanente, edificada tras el motín de 1692 y completada hasta 1757.³⁸ Dotado de portales en sus costados, la Alcaicería era el lugar ideal para conseguir productos de importación manejados por los comerciantes “profesionales” de la Nueva España. Objetos de lujo, materias primas que no se producían en América, en fin, un mercado para las capas medias (en contadas ocasiones) y, sobre todo, para la venta de artículos de lujo destinadas a los sectores privilegiados de la población.³⁹

³⁶ Archivo Histórico del Distrito Federal (AHDF), Rastros y Mercados, Vol. 3728, Exp. 5-7. Las quejas se daban frecuentemente por cobros excesivos o por trastocar los espacios de venta de otros comerciantes. La queja se hacía, no ante el Cabildo del Ayuntamiento sino ante el asentista de la plaza, del que hablaré en el apartado siguiente.

³⁷ Olvera, *Op. Cit.* p. 27.

³⁸ Las diferentes etapas constructivas están documentadas en AHDF, Vol. 343.

³⁹ El excelente trabajo de John E. Kicza. *Empresarios coloniales. Familias y negocios en la ciudad de México durante los borbones*. México, Fondo de Cultura Económica, 1986, describe perfectamente a las diversas capas de la sociedad novohispana de la época en razón de criterios ocupacionales. Este estudio tiene la virtud de establecer tipologías no sólo en razón de la ocupación o los ingresos netos sino de factores de prestigio y permanencia en cierto sector; por ejemplo para las capas privilegiadas Kicza propone: “Los criterios que separaban a las “grandes

Muchos de los propietarios o usuarios de los locales de la Alcaicería eran miembros del Consulado de Comerciantes que serán de la mayor importancia más adelante en esta exposición. En el centro de la misma construcción había una serie de “cajones” que formaban el llamado Baratillo mayor. Una versión interior del mercado del mismo nombre a mitad de la plaza pero intensificado en sus funciones con el correr de los años. Se sabe que a mediados del siglo XVIII éste era el hogar de criminales buscados, el espacio ideal del contrabando, el hurto y la prostitución, al que la autoridad no se atrevía o no podía controlar. Por lo demás, los negocios permanentes en los portales de la Alcaicería enfrentaban las mismas dificultades que los cajones de la plaza en su interacción con los arrimados y los alaceneros. El problema principal era que algunos de ellos ofrecían las mismas mercancías aunque en su versión americana y, por supuesto, a menor precio.

La interacción e incluso la diferenciación de los tres mercados era complicada, no sólo por la variedad de productos que se ofrecían sino por las construcciones y los usos del espacio que, en muchos casos, eran comunes a los tres. Así pues, resulta imposible pensar en la plaza mayor de mediados del siglo XVIII como un espacio unitario u homogéneo. Se trataba en todo caso de una especie de conglomerado de intereses y de corporaciones que, no obstante, puede ser interpretado en conjunto ya que, pese a la fragmentación, compartía una base común en su constitución espacial. La plaza fungía como un intermediario, un dispositivo que se activaba en razón de las necesidades materiales de la población. La respuesta por parte del dispositivo consistía en este orden semi-aleatorio que presentaban sus “calles”. Todos los días, los puestos se agrupaban por sectores y ofrecían las mismas mercancías. Cada día, se podía encontrar algo distinto entre los puestos. En la constancia y la novedad

familias” de los otros elementos de la clase alta de la ciudad de México eran su incomparable riqueza, la diversidad de sus intereses e inversiones, el éxito de sus prácticas comerciales, los honores que habían recibido, su habilidad para colocar a sus hijos en los grados más altos de la administración civil o eclesiástica, sus estrechas alianzas con otros importantes líderes políticos y eclesiásticos, sus alianzas matrimoniales y, como culminación de todos estos factores, su longevidad en la cima de la jerarquía social.” p. 27. Justo estas familias componían en su mayoría a los comerciantes de los portales del Parián, también a ellos estaban destinadas las mercancías ultramarinas disponibles en ellos.

estriba la necesidad de la plaza, de este espacio que se podía transitar como si fuera distinto en diferentes momentos del día y que, de algún modo, seguía siendo el mismo.

Esta especie de mundo exterior que eran las calles y, sobre todo la plaza, articulaba la inserción de los individuos en la organización corporativa de la sociedad novohispana. La subdivisión del espacio en sectores productivos brindaba el ámbito ideal para la convivencia de los compañeros de un gremio particular, por ejemplo de zapateros, talabarteros, cereros, etc. En la plaza era donde muchos de los negocios de importancia se arreglaban, donde se adquirían compromisos extra-institucionales, etc. Los vínculos de dependencia de muchos de los comerciantes de la plaza comenzaban precisamente con el lugar que podían ocupar en ella, es decir, con la posibilidad de insertarse en el dispositivo.

Por otro lado, la inserción de los individuos dentro de una corporación, de una cofradía, etc. debía ser visible en algún momento y en un lugar particular, de nuevo, el mundo exterior era el ámbito ideal para ello. Las procesiones de diversas festividades, especialmente la de *Corpus Christi*, daban cuenta de los diversos cuerpos que conformaban a la sociedad, todos fieles cristianos, todos súbditos de su majestad pero con diferentes calidades, con diversos privilegios heredados y con distintas misiones.⁴⁰ Todo ello debía hacerse visible en el espacio que en la cotidianidad probaba ser el mejor para la convivencia y el intercambio de diversos grupos de interés: la plaza.

La plaza no era necesariamente el lugar de lo diáfano. La confusión de la multitud eterna, de las mercancías esparcidas por doquier, era el refugio ideal de todo tipo de actividades clandestinas, desde el contrabando hasta el asesinato pasando por las apuestas y la prostitución. También era éste el lugar para los desposeídos. Para aquellos que no encuentran división entre el mundo interior y

⁴⁰ Al respecto resulta del mayor interés el trabajo de Clara García Ayuardo. "México en 1753: el momento ideal de una sociedad corporativa." En Carlos Aguirre Anaya, Marcela Dávalos y María Amparo Ros (editores). *Los espacios públicos de la ciudad, siglos XVIII y XIX*. México, Instituto de Cultura de la Ciudad de México, 2002. Pp. 20-37. También desde una perspectiva general Antonio Rubial. *Monjas, cortesanos y plebeyos. La vida cotidiana en la época de Sor Juana*. México, Santillana, 2005. pp. 97-168.

el exterior porque para ellos no había más que exterior. El lugar del descontento era pues, el mismo en el que se mostraba la opulencia. Contradicción insalvable de una sociedad que convive con la riqueza y la miseria de manera cotidiana, con la aspiración eterna de ordenar las cosas a pesar de conocer la imposibilidad del cometido.⁴¹

La plaza era pues un lugar que se reconfiguraba cada día y que, no obstante, no percibiría el más mínimo cambio en su dinámica. Cambio y permanencia, expresión nítida de las tensiones sociales de la época. No debe sorprendernos que los principales motines de la ciudad durante el período colonial se hayan fraguado en la plaza mayor,⁴² tampoco es extraño que uno de los principales objetivos de las reformas urbanas de la dinastía Borbón se encaminaran a la transformación de este sitio, de esta dinámica socio-espacial, de este mundo corporativo que, no obstante, y muy a pesar de la autoridad virreinal, en ocasiones dictaba las pautas del devenir político. En ese tenso equilibrio de poderes, era necesario respetar los privilegios de grandes y pequeños, era indispensable también coordinar todas las fuerzas políticas de la plaza para interactuar con las grandes instituciones novohispanas. A continuación se presentará el caso del hombre que lo logró por casi cincuenta años.

El mediador

Tras el motín de 1692, que terminó con los puestos de la plaza mayor y el incendio del Palacio Real, las autoridades del Ayuntamiento tuvieron que idear mecanismos para controlar de una manera más eficaz este espacio, sin perder los beneficios económicos que les proporcionaban la renta de los espacios de venta. La solución ideada fue crear una nueva figura de autoridad en la plaza

⁴¹ En este sentido resultan muy sugerentes las reflexiones de Fernando Rodríguez de la Flor en su obra *Barroco. Representación e ideología en el mundo hispánico (1580-1680)*. Madrid, Cátedra, 2002. Especialmente las reflexiones en torno a la plaza como núcleo y reflejo del mundo urbano, pp. 123-160.

⁴² El trabajo paradigmático respecto al motín de 1692 es sin duda el de Natalia Silva Prado. *La política de una rebelión. Los indígenas frente al tumulto de 1692 en la ciudad de México*. México, El colegio de México, 2007.

mayor. En lugar de cobrar por separado a cada uno de los comerciantes que ofrecían sus productos diariamente, decidieron encargar el cobro a un asentista. El ocho de enero de 1694 se remató “la venta de los puestos y mesillas de la plaza mayor, por tiempo de un año y por precio de un mil y quinientos pesos a pagar tercios adelantados...”⁴³ el comprador era un tal Francisco Cameros. Este hombre es pieza clave para entender el funcionamiento de la plaza y sus posibilidades políticas pues el asiento no se encomendó a nadie más que a él hasta su muerte, en 1741.

Dado que este trabajo pretende abordar las transformaciones en el ejercicio del poder en el espacio de la plaza mayor a finales del siglo XVIII, resulta innecesario analizar con detenimiento toda la gestión de Cameros como asentista de la plaza mayor. Lo que resulta pertinente es aclarar cuáles fueron sus obligaciones durante todo este tiempo. Para ello puede ser útil una revisión de lo expresado en su solicitud de 1722 ante la mesa de Propios del Cabildo del ayuntamiento de la ciudad de México:

Habiendo satisfecho y pagado puntualísimamente los un mil doscientos pesos de la pensión, cumpliendo con las calidades de no alterar las particulares que pagan los que ocupan los puestos, no haber molestado a los indios e indias con contribución alguna y habiendo conservado a todos en general tranquilidad y quietud como lo manifiesta el propio hecho de no haber resultado queja alguna contra mi, velando continuamente en el aseo y limpieza que se me encargó desde que se me empeñó dicha plaza...⁴⁴

En vista de lo anterior se permitía solicitar la concesión del asiento por los nueve años siguientes en razón de 1300 pesos anuales, entregando un tercio por adelantado. Quedaban pues manifiestas las obligaciones del asentista: organizar a los “particulares” que tuvieran puestos en la plaza, dar un buen trato a los indígenas del mercado de bastimentos, permitiendo que proveyeran a la ciudad de los alimentos necesarios sin cobrarles por establecerse. Además, se entendía

⁴³ AHDF, Plaza Mayor, Vol. 3618, Exp. 1, 1694. De Cameros no se sabe nada antes de su asignación como asentista de la plaza, podemos intuir que se trataba de un comerciante con amplios recursos pero su nombre no aparece entre los integrantes del consulado de comerciantes. Al respecto, Jorge Olvera Ramos *Op. Cit.* p. 133.

⁴⁴ AHDF, Plaza Mayor, vol. 3618, Exp. 7. Hay que destacar que esta fue la primera ocasión en la que el proceso de subasta del asiento fue suprimido, Cameros simplemente hizo una solicitud para la renovación que fue aceptada sin dilación.

que él sería el responsable en caso de insurrección de los indios y, por ello, podía jactarse de haber mantenido la plaza en paz. Y, por último, era también el responsable de un tema que comenzó a preocupar especialmente a las autoridades de la época, la limpieza de la plaza.

La figura del asentista de la plaza era central en un pacto del que participaban todos los actores involucrados con la Plaza Mayor. Los comerciantes establecidos en la plaza tenían en él a un líder que les brindaba cierta corporeidad ante los poderes instituidos. Cameros mediaba siempre en las disputas entre puesteros y probablemente los conocía a todos personalmente. Por otro lado, los comerciantes más acomodados veían en él a un guardián de sus intereses mientras que el Cabildo obtenía la garantía de tranquilidad en los espacios públicos encargados al asentista. Se trataba de una figura dotada de responsabilidad ante asuntos como el aseo y arreglo de la plaza cuando fuera necesario y, por supuesto, una cuantiosa renta que aseguraba ingresos a sus arcas.

Por su parte, Cameros se enriqueció como pocos durante su gestión y configuró una instancia de poder bastante importante, pues ningún asunto relacionado con la plaza mayor y el comercio del centro de la ciudad podía ser resuelto sin su participación. Cameros podía disponer de la plaza mayor y, mejor dicho, de la plaza en tanto fenómeno de configuración y apropiación del espacio, como su patrimonio. Un bien intangible a ratos pero no por ello menos importante.

Sin embargo, de pronto surgían algunas obligaciones poco placenteras para el asentista. Para la renovación de su convenio de 1731,⁴⁵ Cameros tuvo que enfrentar las demandas de por lo menos dos agentes importantes en la configuración espacial de la plaza: el ayuntamiento de la ciudad y la Iglesia. En la nueva solicitud al Ayuntamiento, el asentista declaró que aceptaba su responsabilidad por la dilación de algunos pagos un par de años atrás pero se justificaba en razón de los gastos generados por el retiro de una serie de cajones

⁴⁵ AHDF, Plaza Mayor, Vol. 3618, Exp. 8. El proceso de renovación comenzó en diciembre de 1731 pero se extendió hasta enero del año siguiente.

en las inmediaciones de la catedral cuestión que, según explicó, el mismo cabildo catedralicio le pidió atender.⁴⁶

Este detalle es de suma importancia para entender las posibilidades del ejercicio del poder y la constitución espacial de la Plaza Mayor. La catedral metropolitana recurría directamente al asentista de la plaza para resolver los inconvenientes que podían causarle las actividades realizadas en ella, el cabildo catedralicio reconocía, pues, la concepción patrimonial del asentista sobre los “puestos y mesillas” de este espacio. No contamos con información más detallada sobre la petición del cabildo catedralicio pero resulta probable que se tratara de la restricción de los puestos (¿incluso cajones?) en las proximidades de la verja que separaba los dominios de la catedral con la plaza. Lo cierto es que a partir de entonces tuvo que pagar a dos “ministros” para que se encargasen del orden y aseo de la plaza.

Por otro lado, dirigiéndose al Ayuntamiento, “hallándome con noticia que vuestra excelencia tiene determinado o se halla con ánimo de poner por obra dos tramos de cajones”, Cameros enfrentaba dificultades económicas y, no obstante, propuso financiar los dos tramos de cajones a cambio de la concesión del asiento por los nueve años siguientes y, además, la posibilidad de heredarlo.⁴⁷ En el expediente correspondiente también se anexa una pequeña tarjeta con la planta de los nuevos cajones proyectados. Para esta exposición la tarjeta resulta del mayor interés, de nuevo, no sólo porque nos da cuenta de las

⁴⁶ Cameros lo explica en los siguientes términos: “y cuando esperaba tener algún descanso y resarcir los atrasos que en varias ocasiones he tenido, se me siguieron mayores costos y gastos porque, con ocasión de que dicha plaza se puso en planta, forma y disposición diversas de la que tenía, formando calles y quitándose de ella todos los puestos que estaban formados desde el Real Palacio hasta la inmediación del cementerio de la Santa Iglesia Catedral, para que todo aquello quedara libre y desembarazado a pedimiento de la misma Santa Iglesia en que se condenaron y quitaron todos los puestos que ocupaban estos sitios... Y no se quedó aquí el daño porque también se me presionó a que limpiase la dicha plaza en que gasté mucha cantidad de pesos y se acrecentó la paga cada año de doscientos pesos a dos ministros para que cuiden la dicha plaza y tengan arreglados los puestos a la nueva planta que se formó y otros doscientos pesos anuales a el SSno. De la Policía...” *Ibid.* f. 3.

⁴⁷ “ha de ser calidad de este arrendamiento le he de poder ceder y traspasar por el tiempo que me faltare en las personas que me parecieren y que si yo falleciere mis albaceas o herederos han de continuar hasta que se cumpla el tiempo de obras...” *Ibid.* f. 4.

transformaciones de la plaza sino por la lógica implícita en esas transformaciones y su re-presentación.

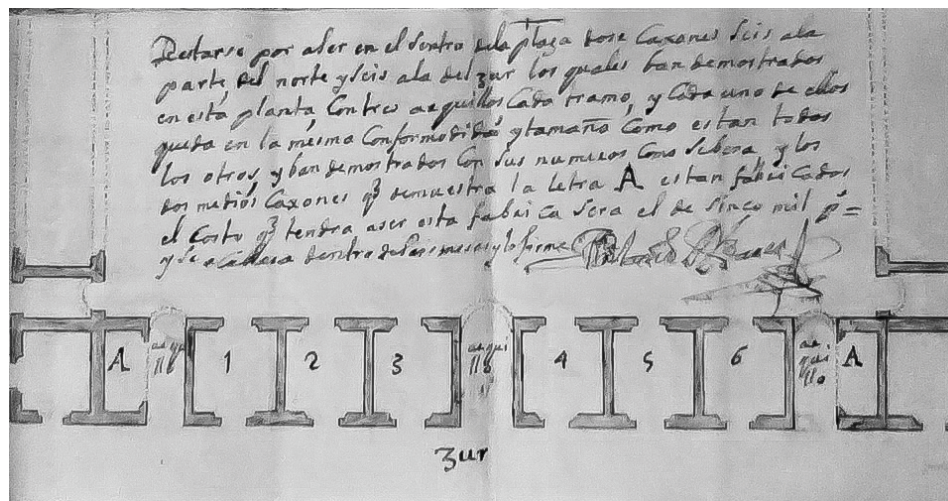


Imagen 5 Planta para la construcción de los nuevos cajones de la Plaza Mayor, AHDF, Plaza Mayor, Vol. 3618, Exp. 8, s/f.

Se trata de una planta trazada con una mina dura que presenta en una secuencia horizontal la planta de los cajones. Con la letra “A” se indican los extremos laterales (en el oriente y el poniente) mientras que al centro se encuentran dos tramos corridos con elementos estructurales en forma de I. Estos segmentos generan seis espacios de forma cuadrangular, abiertos por los costados del norte y del sur y que, por supuesto, estarían destinados a las actividades comerciales. Entre cada uno los cajones laterales y los numerados se presentan un vano que serviría de acceso, al igual que entre los dos segmentos de cajones numerados. Esos vanos tienen señalados con líneas punteadas unos arcos. Por último, otras líneas punteadas trazan una posible prolongación desde los costados y hacia el norte de la plaza.

Una posible lectura política. Ante las presiones del Ayuntamiento y de la Catedral, Cameros decidió aportar el dinero para la construcción de los cajones que, en el plano, se presentaban como el comienzo de una posible reestructuración de la sección de cajones entre el mercado de bastimentos y la Alcaicería. La presencia de la planta reforzaba las intenciones constructivas aunque, y eso hay que subrayarlo, los cajones proyectados se encontrarían sólo frente al portal de las flores y las casas de cabildo. Por tanto, en este momento,

la remodelación de la plaza, aunque parcial, fungió como argumento político para que el asentista mantuviera sus privilegios.

Por lo demás, era inherente a la dinámica espacial de la época preferir un cambio de fachada aunque esto no alterara las condiciones generales del espacio público. Se trataba de un gesto muy barroco, no en el sentido estilístico sino cultural; un cambio en la superficie, una concesión parcial para reforzar y asegurar el favor de las autoridades capitalinas. Cameros parecía iniciar una remodelación que, de hecho, habría resultado perjudicial para él pero, al hacerse cargo, también puede evitar su realización. Es probable que la construcción de estos cajones sólo aliviara momentáneamente las aglomeraciones y la suciedad en la zona cercana a las casas del ayuntamiento, que en unos meses estas nuevas edificaciones (de madera) se incorporaran al uso común de los puestos de la plaza. Cameros ideó una solución a modo, un paliativo para la coyuntura.

Unos años después, en la vejez, Francisco Cameros, renovó su compromiso con el Ayuntamiento por adelantado. En aquel año de 1738 la situación fue similar, aunque ya nadie hablaba de la remodelación de la plaza o de la construcción de nuevos cajones. La queja del asentista se dio en ocasión del alguacil encargado de la pila,⁴⁸ frente al palacio real, cuyo sueldo debía pagar. Sin embargo, no había motivos para modificar los acuerdos establecidos. El asentista logró la renovación de su contrato por otros nueve años, con posibilidad de heredarlo. A pesar de que el Ayuntamiento tuviera la impresión de estar incapacitado para controlar la plaza, la figura mediadora de Cameros había subsanado las mayores dificultades y había encontrado los medios para satisfacer los intereses de todos los actores involucrados en la plaza en tanto artefacto social que posibilitaba su interacción.

En los primeros días de abril de 1741, Juan de Sau entró en las casas del cabildo del ayuntamiento para anunciar la muerte de Francisco Cameros, por un lado, y para presentarse como albacea y heredero de sus bienes y, por supuesto, sus rentas. La intención de Sau era sustituir al que fuera asentista de

⁴⁸ AHDF, Plaza Mayor, Vol. 3618. Exp. 9.

la plaza mayor de la ciudad de México. Sus pretensiones habrían de encontrarse con nuevos intereses creados en torno a este espacio protagónico en las relaciones sociales de la Nueva España.

Negociación y pactismo

Una vez muerto el asentista de la Plaza Mayor, surgieron las dudas y las expectativas en diversos sectores de la sociedad capitalina. No quedaba claro para nadie el modo en que se debía proceder, pues Cameros había sido el único en ocupar ese asiento por casi cincuenta años. Al final, fuera por respeto a la figura de Cameros, o porque nadie más parecía apto para hacerse cargo de las rentas de la plaza, o simplemente por no saber qué hacer, el caso es que Sau heredó efectivamente el asiento de la plaza mayor aunque sólo por el tiempo estipulado en el último contrato de su antecesor.⁴⁹ Entre 1741 y 1745, Sau pagó la cantidad de 1300 pesos anuales por concepto de los puestos y mesillas de la plaza mayor de la ciudad de México. Parecía que las conexiones y la figura de autoridad que Cameros había forjado en cincuenta años le sobrevivirían.

El año de 1745 marcó el inicio de los intentos del ayuntamiento capitalino por recuperar el dominio sobre la plaza mayor. Estas pretensiones apuntaban a la disolución de la figura del asentista y su excesiva concentración de atribuciones para transferirlas al ayuntamiento. El procedimiento legal inició con un cuestionamiento sobre las jurisdicciones. En enero de 1745, el oidor Domingo de Trespacios y Escandón presentó un auto al cabildo del ayuntamiento para resolver si la plazuela del volador debía o no ser considerada dentro de la jurisdicción del asentista de la Plaza Mayor, pues Francisco Cameros había promovido la instalación de cajones, alacenas, mesas, etc. en este espacio. El asentista cobraba rentas y había extendido la dinámica de la Plaza Mayor a las calles aledañas. La resolución fue la siguiente:

Lo que esta nobilísima ciudad expone a V.S. es que la Plaza del Volador, no es comprendida ni se incluye en los asientos, adjudicaciones o remates de la Plaza Mayor; y se tiene noticia que la parte del Estado y Marquesado del Valle, la

⁴⁹ *Ibidem.*

administra sin saberse la causa, motivo, razón ni derecho que a ella tenga, y antes si consta que esta nobilísima ciudad hizo merced del sitio y lugar en que hoy está fundada la Universidad, y sufragó con cierta cantidad de pesos, para su construcción; ni tampoco consta que las colindaciones de la citada plaza, la parte del estado, tenga finca alguna ni menos censo auténtico sobre ellas por lo que es verosímil que la mencionada plaza pertenezca a esta nobilísima ciudad y sus propios; y le parece conveniente el que V.S. ejecute todas las diligencias conducentes a fin de que se aclare esta duda para que, perteneciendo a esta nobilísima ciudad y sus propios, según se infiere, use de ella.⁵⁰

Así pues, había una clara intención por parte del Ayuntamiento de la ciudad para hacerse cargo, directamente, de las rentas emanadas de las plazas de la Ciudad. Cuando Sau intentó renovar el contrato, a la manera de Cameros, el Cabildo aprovechó la oportunidad para deshacerse de la figura de asentista de la Plaza y, en su lugar, generó un cargo dentro del Ayuntamiento: el Regidor Administrador de la renta de los puestos y mesillas de la plaza mayor.⁵¹ Este hecho puede ser entendido como un verdadero punto de inflexión en la trayectoria de la plaza mayor pues por vez primera desde el siglo XVII, el Ayuntamiento buscaba hacerse cargo de las rentas y de la administración de las actividades comerciales de este espacio.

No se trataba de una excepción. Las pretensiones del Ayuntamiento pueden parecer temerarias en razón de las dinámicas corporativas descritas anteriormente, sin embargo, forman parte de una tendencia general de la Monarquía Hispánica consistente en la ampliación y concentración de atribuciones justamente en detrimento de las instancias corporativas. Los comerciantes novohispanos, tan importantes para la constitución espacial de la Plaza, se vieron afectados también por esta nueva lógica operativa de la monarquía. Preocupada por incrementar la riqueza del reino, y de las arcas de la corona, la corte en Madrid decidió conceder permiso a las flotas de indias para internarse en el territorio colonial y distribuir directamente sus mercancías. En lugar de participar de la tradicional feria de Xalapa o la de la ciudad de México,

⁵⁰ AHDF, Plaza Mayor, Vol. 3618, Exp. 10, 1745. En la documentación relativa a la plaza mayor, esta es la primera vez que se habla de la del volador como “plaza” en lugar de “plazuela”. Podemos entender este nuevo apelativo como un signo del incremento de la actividad en ella.

⁵¹ Los nombramientos para este cargo hasta el año de 1753 están contenidos en AHDF, Vol. 3618, Exp. 11.

los comerciantes ultramarinos llegaban a las más diversas poblaciones, incluida la capital, causando graves estragos entre los comerciantes locales. El primer conde de Revillagigedo, virrey por aquel entonces, explicaba la situación a la corona en los siguientes términos:

La necesidad de mantener las contrataciones como medios en que estriba el provecho y ocupación de los vasallos... me puso en precisión de advertir la decadencia y atraso que sienten y lamentan los comerciantes de este reino, por mirar alterado el antiguo reglamento, en que las mercancías ultramarinas y sus ventas pasaban por orden distributivo por mayor en esta ciudad o en las ferias de Jalapa, de los flotistas a los almaceneros, y de éstos en surtimientos o especies particulares según el corriente...⁵²

Se trataba de una breve pero acuciosa defensa del comercio novohispano, más concretamente del Consulado de Comerciantes, que se había visto afectado con las medidas regias. Al final de la comunicación, el virrey solicitaba el restablecimiento del antiguo sistema de distribución para la mejora del reino. Sin embargo, la situación era aún más compleja pues, al mismo tiempo y en sentido contrario, el virrey había decidido retirar el asiento de la alcabala al mismo consulado.

En respuesta, la asociación de comerciantes entregó un memorial al virrey en el que solicitaba revertir esta medida. Se trata de una apasionada defensa de la sociedad corporativa frente a una manera de proceder que le era extraña. Resulta de interés para esta exposición justo por el enfrentamiento entre el sector más organizado del comercio novohispano y sus privilegios que incluían, por supuesto, aquellos sobre la plaza mayor y las principales calles de la ciudad de México. Los comerciantes afirmaban que habría grandes perjuicios al retirar la alcabala a los comerciantes del consulado y elevar el monto de las contribuciones, al aumentar los intermediarios y no pagar sólo en una ocasión al consulado, entre estos daños:

De los más aventurados y mayores posibles, debemos decir que por los presente existen en esta ciudad cincuenta o más casas y almacenes poblados

⁵² “Consulta del virrey Francisco de Güemes y Horcasitas, 1er conde de Revillagigedo, comunicando la situación de los negocios comerciales en la colonia y las causas probables en el irregular registro de platas” en Carmen Yuste (selección e introducción). *Comerciantes mexicanos del siglo XVIII*. México, UNAM, 1991, p. 105.

por individuos del comercio de España, y en muchos se vende por menudeo y vareo, cuanto van a comprar los marchantes, aunque sea una Bretaña o un par de medias, o cuatro varas o menos de paño; y los mercaderes de México, están sujetos a comprar a los de España, para revender. Los de primera mano, pagan una alcabala a la entrada de sus géneros. Los de segunda, han de pagar otra en la reventa, y así se hace preciso que los últimos menuden un ocho por ciento más caro que aquellos, y siendo así, nunca podrán vender y se acabarán y se consumirán sus casas, quedando apoderado de todo este comercio, los sujetos del de la España, y los de México, destruidos y aniquiladas tantas familias, parientes y dependientes que se han mantenido a sus expensas.⁵³

La situación colonial se mostraba a los comerciantes en toda su desnudez. Ante la inminente disparidad frente a los comerciantes ibéricos, el Consulado apelaba a los vínculos de dependencia que los sectores menos favorecidos tenían con sus miembros. El riesgo no era solo para sus ganancias, decían, sino para la extensa red de dependientes que sus actividades habían generado. El argumento sintetizado de la comunicación era que la centralización del cobro de la alcabala, por un lado, incrementaría los costos, dejando fuera del juego a los comerciantes novohispanos y, de paso, arruinando a todos sus dependientes.

Ya se expuso en las páginas anteriores la enorme complejidad de las relaciones entre comerciantes establecidos y minoristas, en la plaza mayor al menos, y su importancia en la configuración del espacio público. No era un secreto para nadie que ello implicaba también una serie de concesiones por parte de las autoridades locales y el reconocimiento del poder de las corporaciones en la vida pública. Al final, el orden defendido por los comerciantes era el mismo que sustentaba y se sustentaba en dinámicas espaciales como la de la plaza mayor de la ciudad de México.

Sin embargo, en la corte de Madrid y en las oficinas del primer conde de Revillagigedo, virrey de la Nueva España, esta manera de proceder estaba dejando de parecer la más adecuada. La creación del Alcalde Regidor de la Plaza Mayor como funcionario encargado del cobro de las rentas, así como la

⁵³ “Memorial del Consulado de México al virrey Francisco de Güemes y Horcasitas, 1er conde de Revillagigedo, señalando los inconvenientes de finiquitar el asiento de las alcabalas con el mencionado cuerpo” en Carmen Yuste, *Op. Cit.* p. 119.

centralización del cobro de la alcabala responden a una nueva actitud frente al orden corporativo. A diferencia de lo que hábiles negociadores como Cameros lograban a principios del siglo XVIII, los comerciantes de mediados de la centuria, no lograban imponer sus intereses frente al poder institucional. Además, había toda una nueva actitud de la Corona frente a las consecuencias de esta lógica corporativa y que incluían no sólo el ámbito institucional sino el del comportamiento y las actitudes de los súbditos respecto al espacio.

En 1755, el mismo conde de Revillagigedo escribía a su sucesor, hablando de los sectores populares:

De la ociosidad que ya referí, o por maligna propensión de los populares, que es un número copiosísimo e inapeable de gentes bajas, inciviles y de malas inclinaciones en lo común, porque esta capital es espelunca, bosque o asilo de cuanto vicioso vagabundo hay en el reino, y de otros vienen a él, resultan por consecuencia dominantes los vicios de latrocinio y embriaguez...⁵⁴

La ociosidad como causa y agente del malestar público. Generadora de todo crimen y de todo vicio. No obstante, los criterios raciales también afloran en estas apreciaciones:

La diversidad de estas castas se deja ver en esta capital que se puebla de todas, mezclándose en ellas algunos extranjeros; y aunque la plebe es vil y viciosa, por ser también cobarde bastan pocos soldados en los mayores concursos públicos, para contener sus desórdenes y excesos; y ni en ella, ni en la gente blanca y distinguida, en todo mi tiempo, se ha experimentado alboroto, ni confabulación que haya turbado la pública paz, ni causado recelo de infidelidad...⁵⁵

Entre los integrantes del gobierno virreinal iba ganando adeptos la idea de que la población del reino debía ser controlada. Algunos ministros, sin embargo, buscaron la manera de obtener beneficios sin trastocar por completo la dinámica corporativa de la sociedad y del espacio.

Hasta la primera mitad del siglo XVIII, la plaza mayor de la ciudad de México fue producto y, al mismo tiempo, condición de posibilidad para el desarrollo de vínculos intersubjetivos bajo una lógica completamente corporativa. Las

⁵⁴ “Relación de Don Francisco de Güemes y Horcasitas a Agustín de Ahumada y Villalón, 8-X-1755.” en *Instrucciones y Memorias de los Virreyes Novohispanos*. Estudio preliminar, coordinación, bibliografía y notas de Ernesto de la Torre Villar. México, Porrúa, 1991. Volumen 2 p. 799.

⁵⁵ *Ibid.* p. 797. Por lo demás, no hay que olvidar que este informe era un instrumento de gobierno para los virreyes. Nadie como su antecesor podía dar cuenta de los peligros y las soluciones empleadas con anterioridad dentro de la vida novohispana.

construcciones de la plaza estaban constituidas como un dispositivo que podía activarse en diversos sentidos. Bien podían ser vivienda, espacio para exhibir mercancías, refugio, o materialización de la pertenencia a uno o varios cuerpos de la ciudad. La activación en una u otra dirección dependían del sujeto, sus intenciones y, por supuesto, los condicionamientos materiales y sociales correspondientes. Por todo ello, esta dinámica corporativa puede ser entendida también como una dinámica de apropiación subjetiva del espacio. Justamente esta compleja lógica socio-espacial fue objeto de las calificaciones morales que mencionaba líneas arriba y precisamente contra ella se desarrollarían nuevos mecanismos que activarían al complejo artefacto de la plaza en sentidos muy distintos.

Sin tolerancia ni disimulo

El punto de inflexión

En la ciudad de México a veintitrés de junio de mil setecientos y sesenta años: El señor Don Domingo de Trespacios y Escandón... habiendo visto los tres cuadernos de autos formados por las juntas de policía de esta nobilísima ciudad: El primero del año de 1729, en orden del arreglo en que por entonces se debía poner, así a la plaza mayor, como la del volador, puente del Real Palacio, la del portal de las flores, y la de la alhóndiga, cuyas providencias aprobadas y mandadas celar por superior decreto de 7 de enero de 1730... que ninguna de ellas se cumplió, ni puso en práctica, como en dichos autos consta: Y respecto de que por el año de 1745 se hallaban abandonadas dichas justas providencias con el total desarreglo de puestos firmes, chozas y viviendas que en forma de casas se habían fabricado, lo que notó el excelentísimo señor virrey conde de Fuenclara por fines del año 1745, siendo su juez superintendente y conservador de propios de esta nuestra ciudad. Y como quiera que este abandono se causó del arrendamiento de dichas plazas, como que los que las manejaban solo guardaban de asegurar los intereses que les ofrecía el comercio de los vendedores, y habitantes de los puestos, sin que jamás se hiciesen cargo de las torpezas y vicios de la multitud de gente que en dicha plaza de noche y de día se albergaba, que llegó a averiguarse dormía de noche el número de más de tres mil personas de ambos sexos, y sin que bastase poner un alguacil avalorado con ciento cincuenta pesos anuales sólo porque celara el cumplimiento del arreglo, habiendo sucedido lo contrario, porque en lugar de cumplir esta tan debida obligación, se acreditó que más servía de proteger a los delincuentes, que de evitar maldades, lo que visto por su excelencia con lo demás incidente a esta tan importante providencia, lo consultó así a dicho excelentísimo señor el día 7 de diciembre de 1745, habiendo esperado como dos años para que se cumpliera el último arrendamiento, y en vista de la citada representación por su superior decreto del mismo día, mandó para la puntual observancia de lo consultado, se remitiese con dicho cuaderno a la junta de policía, lo que así se ejecutó, y en cuya junta con asistencia de Va. Exa. Se aclaró ser finca de propios, y que como tal se debía cuidar por la superintendencia y mesa de propios y de eso emanaron las diligencias que produce el segundo cuaderno, cuales fueron el publicarse por bando, el que todos cuantos tenían puestos en ambas plazas quitaren a dichos puestos todo abrigo y sólo quedase la cubierta o techo para resguardo del sol y agua, y que una hora antes de las oraciones quedaran desembarazados a los cuatro vientos, y que las calles de ambas plazas estuviesen en todo libres para el tráfico común, bajo las penas que produce el despacho... de dicho segundo cuaderno, que se promulgó por bando; y de esto, y de no haberse formalizado el remate de dicha plaza mayor se hizo curso a la Real Audiencia. Tuvimos en ella los autos hechos, por el que proveyó en veintisiete de diciembre de 1745, declaró por inapelable el decreto de dicho excelentísimo señor conde de Fuenclara de nueve del citado, y mandó se devolviesen a la mesa de propios de esta Nobilísima

Ciudad para su ejecución: en cuya conformidad uno de los regidores de ella nombrado por su excelencia, procedió bajo de la dirección de su alteza a las diligencias incidentes a la averiguación de lo que anualmente pudiera producir dicha plaza mayor... Fue vista por su alteza, mandó formar el mapa de la plaza del volador... y después se hizo vista de los de ambas plazas...

Se prosiguió con el arreglo que por entonces se formó , hasta el año de 1749, que el excelentísimo señor conde de Revillagigedo, noticioso de haberse querido alterar, proveyó el superior decreto... en 22 de noviembre de dicho año, en que mandó se llevase a debido efecto el arreglo practicado de dicho año de 745 en las plazas de esta ciudad, sus plazuelas y Baratillo interior de que también hay mapa formado en estos autos... sin tolerancia ni disimulo alguno: ni que en la plaza mayor ni en la del volador se pongan puestos de pulque ni otra bebida prohibida, bajo de las penas que se declaran en el superior despacho de dos de mayo de 1753 que se publicó por bando.

En cuyos términos vistas todas cuantas diligencias producen dichos cuadernos, y teniendo presentes los mapas que en ellos se hallan formados para dicho arreglo y lo demás que ver convino.

Dijo: que habiendo vuelto a hacer personalmente examen del estado en que dichas plazas se hallan con la ocasión de su desembarazo para la jura de Vuestra Majestad y notándose entera confusión, embarazado todo el tránsito, y lleno todo el ámbito de dichas plazas de dichos puestos por la voluntariedad de cada uno, agregándose a todo el haberse ido tolerado todo desde el año de 1754 el que cada portero haya levantado su puesto, o sitio que ocupa con terraplén a su libre arbitrio en tanto exceso que llegan algunos a vara y media de alto, de que ha resultado impedirse la corriente de las aguas, en cuyo tiempo se halla intransitable, sobreviniendo diarias desgracias, siendo increíble la indecencia con que su excelencia, la Real Audiencia y demás tribunales lo experimentan en las funciones de tabla y demás ocurrencias a la santa Iglesia Cathedral, por cuya causa le proviene al Santo Templo grave daño en parte de sus desagües; y deseoso su alteza de que con la mayor formalidad y perfección se arreglen los puestos, dejando libres los pasos en derechura, cuales son desde la boca calle que viene de Nuestro Señor San Francisco a el Real Palacio de poniente a oriente, quedando desembarazada toda la situación de la frontera al norte y dando la vuelta al sur quede desembarazado todo el ámbito que mira al Real Palacio a la parte del oriente, y volviendo del oriente a poniente, quede libre por calle pública la que sale del frente de las casas de cabildo al puente de palacio, y volviendo de sur a norte quede formada una calle que divida los cajones de fierro de dichos puestos, que ese fue el arreglo del año de 45 a cuyo fin mandó al maestro mayor de obras públicas forme mapa de dicha plaza mayor en el ámbito señalado, dejando las calles que se formen de los puestos en derechura que corran de oriente a poniente, de manera que desde los balcones del Real Palacio se reconozcan y vean sin recodos ni otros embarazos que impidan su derecho tránsito sin que por ninguna causa se convierta puesto alguno en las variaciones referidas a la parte del norte a la Santa Iglesia

Cathedral, y parte que mira al Colegio Seminario al oriente, ni en la frente del Real Palacio, quedando libre de los puestos el pirámide donde se halla la estatua de nuestro católico rey Don Fernando sexto, que eterna gloria haya, y que para el día viernes 26 del corriente esté formado dicho mapa: y exhibido que lo haya dicho maestro, se notifique a éste y a todos los que tienen a su cargo el asiento de las limpias de las calles, concurren ... con todos los carretones y borricos que auxilien al rebaje de dicha plaza mayor y sus anexidades, quitando la tierra, basura y piedras con que se halla desarreglada, hasta que dicho maestro mayor lo ponga en el piso que debe tener, y hecha con la mayor perfección esta diligencia y su empedrado con el debido nivel de todas las corrientes que se puedan dirigir a la acequia real, después se proceda a la fábrica de los puestos, todos al nivel de una propia altura, ámbito, largo y ancho y de igual uniformidad, tasando y avaluando dicho maestro mayor el costo de esta obra y la de hacer de bóveda el puente del Real Palacio; y perfeccionada que sea se cele el que ni en la puente del Real Palacio, ni en toda la será de sus bajos haya puesto alguno de panocha, azúcar, tabaco, ropa, fruta , lienzos, gallinas ni huevos aunque los vendedores estén parados, bajo de la pena de que pierdan el género que se les cogiere para venta, quedando reservado (evacuado esto) el poner en práctica las mismas diligencias así en el centro del baratillo grande, como en la plazuela del volador: Y como quiera que para la pronta ejecución de esta obra es indispensable cantidad de pesos que de pronto no tiene el caudal de propios, así por las muchas obras públicas que con urgencia se han hecho y están haciendo en el presente año, como por los notorios y públicos gastos que han ocurrido y ocurren en la jura de N.M....

Se trata de un auto formado en 1760 para el “perfecto arreglo de la plaza mayor de esta nuestra ciudad”.⁵⁶ Una nueva actitud frente al espacio sin duda, con objetivos distintos y también de medios diversos para alcanzarlos. El juez superintendente y conservador de propios de la ciudad, Domingo de Trespalacios fue sin duda una figura central de este cambio de actitud aunque, por otro lado, se trató también de una expresión particular de las nuevas políticas administrativas de la monarquía hispánica bajo la dinastía de Borbón.⁵⁷

⁵⁶ “Autos últimamente formados sobre el perfecto arreglo de la Plaza Mayor de esta N. Ciudad” AHDF, Plaza Mayor, Vol. 3618. Exp. 12, 1760.

⁵⁷ Esteban Sánchez de Tagle ha escrito en este sentido, retrotrayendo el origen las Reformas Borbónicas sobre el espacio urbano, incluso hasta la década de los años cuarenta del siglo XVIII. Sin embargo, uno de los objetivos de este capítulo es justamente matizar algunas de sus afirmaciones dimensionando estas reformas como una serie de pasos sucesivos pero no necesariamente secuenciales tendientes a la administración y, posteriormente, disciplinamiento del orden social. Por lo demás, la figura de Trespalacios y su papel protagónico en estas transformaciones es estudiado por este autor en su artículo “El inicio de las Reformas Borbónicas

Trespalacios fue comisionado por el virrey para la reforma de los espacios públicos de la ciudad desde años atrás, sin embargo, sus intentos sobre la Plaza Mayor no habían tenido el éxito esperado. En 1760 el superintendente hizo una revisión exhaustiva de los expedientes correspondientes al arreglo de este espacio y emitió una conclusión: la figura del asentista de la plaza había resultado nociva para el bien público. La plaza, se decía, vivía en el abandono “Y como quiera que este abandono se causó del arrendamiento de dichas plazas, como que los que las manejaban solo guardaban de asegurar los intereses que les ofrecía el comercio de los vendedores, y habitantes de los puestos, sin que jamás se hiciesen cargo de las torpezas y vicios de la multitud de gente que en dicha plaza de noche y de día se albergaba, que llegó a averiguarse dormía de noche el número de más de tres mil personas de ambos sexos”.

Destaca el hecho de que la configuración espacial de la plaza se consideró nociva al interés general: la construcción arbitraria de los cajones, la disposición de los vendedores al viento, la posibilidad de ocultar criminales, en suma, la laxitud frente a la autoridad. Se había intentado todo, primero se nombraron alguaciles encargados del orden en la plaza, pero pronto entraron en contubernio con los intereses de los comerciantes a pequeña y gran escala; se habían emitido bandos para el arreglo de los cajones y se había dispuesto “el que todos cuantos tenían puestos en ambas plazas quitaren a dichos puestos todo abrigo y sólo quedase la cubierta o techo para resguardo del sol y agua, y que una hora antes de las oraciones quedaran desembarazados a los cuatro vientos, y que las calles de ambas plazas estuviesen en todo libres para el tráfico común...” Para enfrentar esta situación, supuestamente anómala, se ordenó descubrir las construcciones de la plaza; de esta manera, la mirada de la autoridad llegaría a todas partes. Se intentó, en fin, transformar los usos de la

en la ciudad de México” en *Relaciones: Estudios de Historia y Sociedad*. El Colegio de Michoacán, Vol. XIX, Invierno de 1998, Miscelánea. Sobre cuestiones generales del papel de las Reformas Borbónicas en el desarrollo de la ciudad de México, *Los dueños de la Calle: Una historia de la vía pública en la época colonial*. México, INAH, DDF, 1997. Muchas de las afirmaciones hechas en esta obra serán discutidas en el siguiente capítulo.

plaza entre 1745 y 1753 sin éxito. Y por ello, se llegó a la determinación de reformar la disposición de este espacio.

El argumento para las modificaciones tuvo un nuevo cariz. Se trataba ya de una cuestión de índole moral. No obstante, la indecencia radicaba en lo indigno de la situación para las autoridades de la ciudad, es decir, no había razón para que las personas de elevada condición se mezclaran con lo que correspondía al vulgo. En esta incongruencia entre condición social y espacios radicaba la anomalía en la disposición de la plaza.

Con estos precedentes se ordenó la creación de nuevos cajones, con calles longitudinales oriente a poniente. El proyecto resultaba completamente novedoso. A lo largo del siglo XVIII nunca se había propuesto semejante disposición de los mercados de la plaza y, mucho menos, empedrarla por completo para evitar las inmundicias. El proyecto se condensó en dos planos que fueron enviados a Madrid; estas imágenes requieren un análisis detallado por tratarse de un verdadero punto de inflexión en las lógicas de representación del espacio que venimos estudiando.

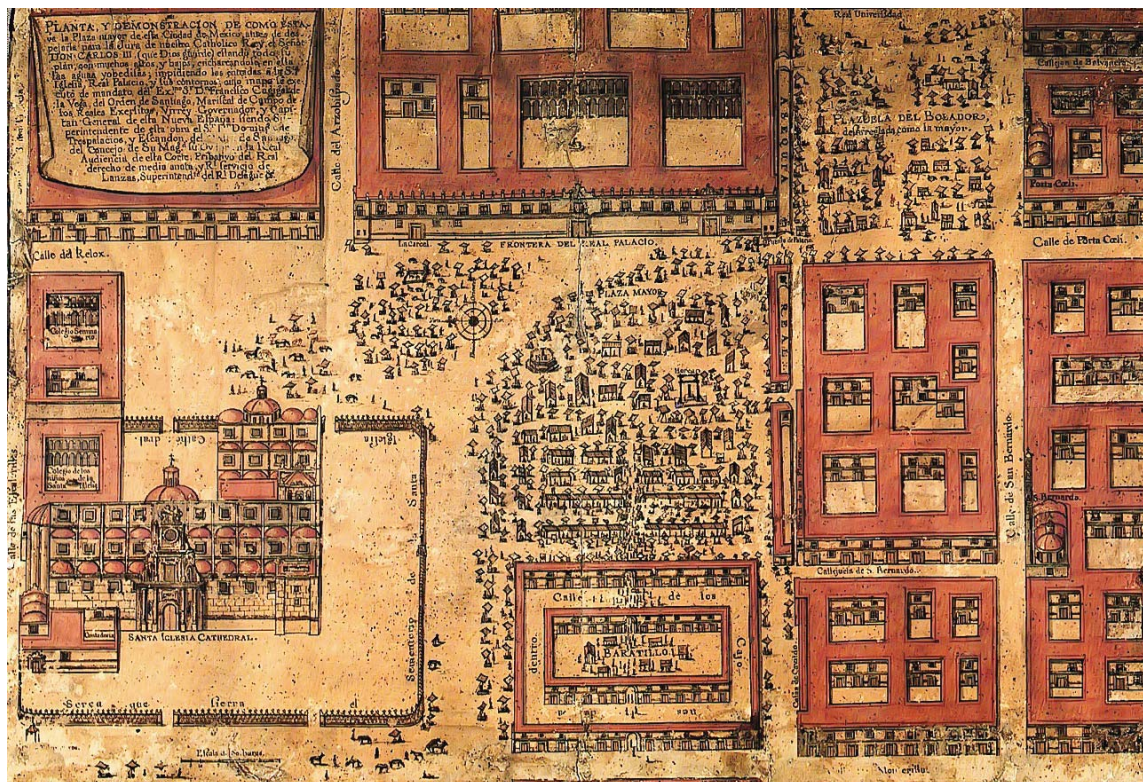


Imagen 6 Primer plano para las remodelaciones de 1760 enviados a Madrid. Tinta y acuarela, colección particular.

Se trata de dos planos en tinta y acuarela que, al parecer, se encuentran en la actualidad en el Archivo General de Indias.⁵⁸ El primero de ellos muestra la plaza antes de las modificaciones proyectadas y ejecutadas a lo largo de 1760. Muestran la Plaza Mayor con el norte a la izquierda del espectador y utilizan básicamente tonalidades cálidas (ocre y carmín principalmente). El primero de los planos lleva la leyenda en la parte superior izquierda que dice:

Planta y demostración de cómo estaba la plaza mayor de esta ciudad de México antes de despejarla para la jura de nuestro católico rey, Don Carlos III (que Dios guarde) estando todo su plan, con muchos altos, y bajos, encharcándose en ella las aguas llovedizas, impidiendo la entrada a la santa Iglesia, Real Palacio y sus contornos; cuyo mapa le ejecutó del excelentísimo señor don Francisco Cajigal de la Vega, del orden de Santiago, Mariscal de campo de los reales ejércitos, Virrey Gobernador y Capitán General de esta Nueva España, siendo superintendente de esta obra el señor don Domingo de Trespalacios y Escandón de la orden de Santiago del consejo de su Majestad; su oidor en la Real Audiencia de esta corte, privativo del Real derecho de media anata, y Real servicio de lanzas, superintendente del Real desagüe.

La inscripción se encuentra enmarcada en la representación de la azotea del palacio del Arzobispado. A la derecha se encuentra el Palacio Real que es plasmado sólo parcialmente, aparece la parte correspondiente a la manzana del Arzobispado, algunos de sus patios por supuesto y la fachada de la construcción, plasmada con especial detalle. Al poniente, de cara a la plaza, hay una indicación de la “Frontera del Real Palacio”, siguiendo hacia el sur (a la derecha) se muestra el lecho de la Acequia Real, en un híbrido entre planta y perspectiva que, por lo demás, es característica de toda la imagen. Continuando en la misma dirección se encuentra la plazuela del Volador con una indicación bajo el nombre bastante interesante: “desarreglada como la mayor”, es decir, que estaba poblada con cajones y vendedores de todo tipo.

La representación de los puestos es prácticamente idéntica a la que se hace del centro de la Plaza Mayor por lo que ahondaré en ella más adelante. De las construcciones circundantes a la plaza del Volador solamente se muestran las del extremo sur, es decir las comprendidas entre el callejón de Balvanera y la

⁵⁸ Ambos planos se encuentran referidos con sus respectivas inscripciones en Sonia Lombardo de Ruiz. *Atlas histórico de la ciudad de México*. México, Smurfit Cartón y Papel, 1997. Vol. II, Láminas 231 y 232.

calle de Porta Coeli, entre las que destacan el colegio dominico del mismo nombre. Hacia el poniente, se plasman las edificaciones comprendidas entre la calle de San Bernardo y el callejón homónimo. Destaca de nuevo, la alternancia entre la representación de la planta, con las azoteas rojas y los rasgos esenciales de las fachadas de todos los edificios. Sin embargo, las casas del Cabildo y las inmediatas a la acequia no retratan su fachada. Esto sólo se hace con aquellas que dan al poniente de la plaza, es decir, la parte inferior del plano.

Volviendo al extremo norte de la plaza (a la izquierda del espectador) podemos observar a la catedral metropolitana, la "Santa Iglesia Cathedral". El tratamiento de la perspectiva es delirante. La fachada poniente se presenta alternada con las cúpulas que la cubren en el mismo plano; del mismo modo, la fachada poniente de la torre del campanario junto con las cúpulas y la azotea del sagrario forman una composición modular. En una primera vista, es difícil distinguir los elementos que componen a la iglesia, sin embargo están todos, al menos están muchos más de los que se presentarían en una perspectiva de tradición renacentista. El templo junto con el Colegio de niños de la Santa Iglesia se encuentra en un conjunto delimitado por una balaustrada con puertas de herrería. Fuera de este conjunto, hacia el nor-orienté, se encuentra el Colegio Seminario.

Lo que más me interesa destacar es la figura de los puestos de la plaza, al centro de la imagen. En ella se representan sólo dos tipos de puestos: los cajones y los solares de los que había hablado en el capítulo anterior; dispuestos en tres conjuntos: el primero, en los límites de la alcaicería, tiene algunas calles de cajones colocados en orden paralelo a esa construcción, sin embargo imperan los patrones aleatorios y la alternancia de solares con los cajones, entre todas estas construcciones efímeras podemos observar, al centro de la imagen, dos elementos que ya he mencionado con anterioridad, la horca y la fuente. El segundo conjunto se localiza en las inmediaciones del Palacio, justo debajo de la anotación de la Cárcel. Este es un grupo formado sólo por solares y es mucho menor que el primero; del mismo modo, el tercer conjunto es aún más reducido y está formado sólo por algunos solares y animales de carga. Entre todas estas

construcciones efímeras se trazaron las siluetas de los ocupantes de la plaza, anónimas, indiferenciadas, oscuras todas. Debajo de la Catedral podemos observar incluso a una vaca y un toro copulando, igualmente anónimos.⁵⁹

La imagen por sí misma puede ser entendida como un híbrido entre dos lógicas de representación del espacio, la primera fue analizada en el capítulo anterior y suponía la incorporación del orden social corporativo en las proyecciones del espacio; la segunda será analizada en el capítulo siguiente y pretendía formar una visión objetiva, unívoca del espacio. Sin embargo, el plano que tenemos aquí es una interpretación alterna del mismo tema. A diferencia de las representaciones corporativas, en esta imagen la plaza se concibe como espacio, no como actividad; por ello se representan a las construcciones y calles aledañas, se localiza e incluso se remarcan las dimensiones: no es gratuito que se incluyan ya escala y orientación (hacia el norte).

Sin embargo, tenemos el problema de la perspectiva. Esta representación puede ser incluida en lo que Massimo Scolari llama la tradición de la anti-perspectiva o perspectiva paralela.⁶⁰ Según este autor, la mayoría de las representaciones gráficas en la historia de la humanidad han seguido el principio de la perspectiva paralela que consiste en la superposición de puntos de vista y la creación de unidades coherentes que los incluyen. Esta lógica permitía condensar diversos puntos de observación, lo cual era indispensable en algunos ámbitos, especialmente el de la técnica y la construcción. Si bien la perspectiva renacentista (*prospettiva*) se popularizó rápidamente y desdeño como ilusorias y

⁵⁹ Esta parte de la imagen puede ser interpretada en diversos sentidos. Por un lado el autor del plano buscaba dar cuenta del tipo de arbitrariedades que podían ser observadas en la plaza, incluso los animales se encontraban copulando a plena luz del día. En una segunda lectura es muy interesante que la vida animal y su expresión sexual se representen en el marco del aparente desorden de este espacio, la vida sin conciencia, la vida sobre la cual se puede actuar y disponer de manera irrestricta. La plaza exigía ese control partiendo de esa asociación, la plaza era parte de esa *nuda vida* de la que se puede disponer para beneficio de la autoridad. Al respecto me parecen ineludibles las reflexiones de Giorgio Agamben respecto a la *nuda vida* y la posibilidad del ejercicio irrestricto del poder en el discurso jurídico. *Lo abierto. El hombre y el animal*. Valencia, Pre-Textos, 2005.

⁶⁰ En contraposición al análisis simbólico de Erwin Panofski (*La perspectiva como forma simbólica*. Barcelona, Tusquets, 2008 [1924-1925]), Massimo Scolari propone un análisis histórico de la constitución de las representaciones oblicuas, paralelas: *Oblique Drawing. A History of Anti-perspective*. Cambridge (Massachusetts), The MIT Press, 2012.

carentes de realismo a las perspectivas paralelas; también es cierto que ellas siguieron siendo indispensables en la construcción de máquinas y, sobre todo, en la construcción militar.⁶¹

Ante el plano que venimos analizando surgen dos preguntas: ¿por qué podemos hablar de esta como una representación en perspectiva paralela? Y ¿qué implicaciones tiene esta manera de proceder en la representación del espacio? Pues bien, la perspectiva renacentista funciona con un solo punto de vista que se supone absolutamente perpendicular al centro de la imagen. Desde el espectador se forma una pirámide cuadrangular imaginaria cuya base sería la superficie de la imagen y cuya cúspide se encontraría en el cruce de la línea de horizonte y correspondería al punto de fuga central de la representación. Según los tratadistas del siglo XV y XVI, este sistema asegura un mayor realismo que las representaciones anteriores.

Por el contrario, la perspectiva paralela es mucho más libre en la composición de las representaciones. En lugar de un solo plano de referencia, la imagen se constituye como el resultante de diversas pirámides imaginarias que tienen cúspides en diferentes lugares de la imagen. Las correspondencias suelen explicitarse en composiciones bidimensionales que condensan los diferentes puntos de vista posibles para el espectador. Por ello, la perspectiva paralela era utilizada en la construcción de objetos y de edificios, porque no dejaba fuera ningún elemento del mecanismo, porque al tener un objeto entre las manos es posible observarlo desde múltiples puntos de vista.

En el caso del plano de 1760, la perspectiva paralela funciona sólo con dos pirámides imaginarias, con una línea de horizonte que se situaría fuera de la imagen. Las fachadas responden a un tratamiento tridimensional y podrían prolongarse hacia el punto de fuga para tener una idea de los volúmenes de la plaza. Sin embargo, cada una de las construcciones desarrolla, además, una vista en planta a partir de las proporciones de las fachadas. De esta manera se mantienen en la imagen elementos propios de las representaciones de la

⁶¹ Scolari. *Op. Cit.* pp. 285-322. Este tipo de representaciones siguieron utilizándose en la fortificación e incluso en la fabricación de armas.

dinámica corporativa del espacio como las fachadas de las construcciones (indispensables para la identificación corporativa) y que remiten a la experiencia de tránsito en la Plaza Mayor. Por otro lado, el uso de una escala precisa y de la perspectiva en planta remiten a un intento por describir este espacio desde una óptica que permitiera localizar y cuantificar con total precisión. Así pues, el tratamiento de la perspectiva paralela en este caso, está estrechamente relacionada con las nuevas actitudes frente al espacio público propias de la década de 1760 en la ciudad de México, con un afán de racionalizar su proyección y administrar sus recursos sin negar los privilegios corporativos que le daban forma.

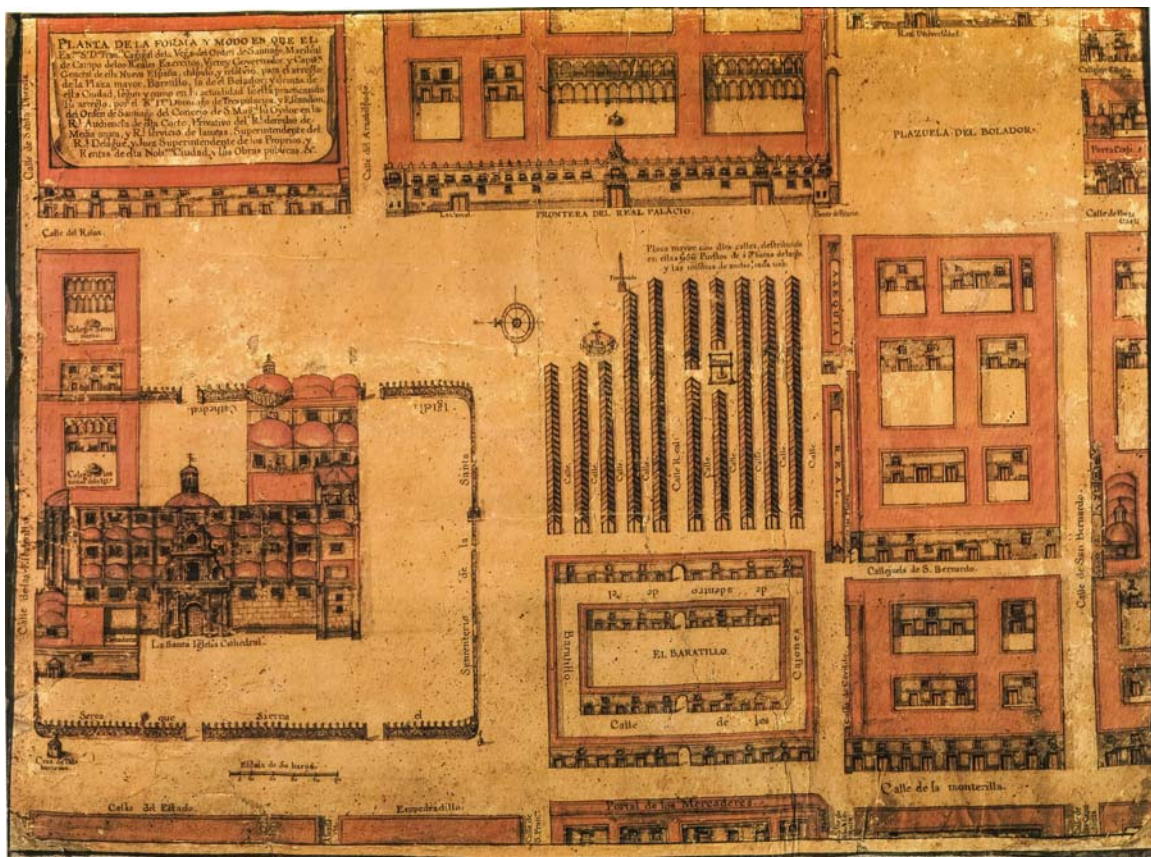


Imagen 7 Segundo plano para las remodelaciones de 1760 enviados a Madrid. Tinta y acuarela, colección particular.

El segundo plano es casi idéntico al primero en lo general, sin embargo, el panorama que presenta implicaba ya no sólo una lógica de representación híbrida sino un instrumento, una declaración de intenciones frente al espacio de

la plaza. Al igual que el primer plano, éste muestra una inscripción enmarcada en la representación del Palacio del Arzobispado que dice a la letra:

Planta de la forma y modo en que el excelentísimo señor don Francisco Cajigal de la Vega, del orden de Santiago, Mariscal de Campo de los Reales Ejércitos, Virrey Gobernador y Capitán general de esta Nueva España, dispuso y resolvió para el arreglo de la Plaza Mayor, Baratillo, la del Volador y demás de esta ciudad, según y como en la actualidad se está practicando su arreglo, por el señor don Domingo de Trespacios y Escandón, del orden de Santiago, del consejo de su Majestad, su oidor en la Real Audiencia de esta corte, privativo del Real derecho de media anata y Real servicio de lanzas, superintendente del Real desagüe y juez superintendente de los propios y rentas de esta nobilísima ciudad y sus obras públicas.

Por lo demás, el plano presenta a las mismas construcciones bajo la misma lógica de representación. Lo interesante estriba en los mercados. La plaza del Volador aparece completamente despejada y la Mayor tiene nuevos cajones distribuidos de oriente a poniente en calles trazadas con total alineación. Debajo del Palacio hay una indicación que apunta: "Plaza Mayor con diez calles, distribuida en ellas 636 puestos de a tres varas de largo y las mismas de ancho, cada uno." Los tres conjuntos de puestos han sido reducidos a estas calles que, además, han renunciado a la presencia de figuras humanas, a las sombras que poblaban la representación anterior. En lugar del caos aparente de la plaza antes de las modificaciones, ahora se presenta la plaza con una distribución uniforme, contenida y delimitante de las actividades comerciales. Lo que se proyecta es una solución que transformaría la plaza y los espacios que posibilitaban su apropiación por parte de las voluntades individuales.

Sin embargo, no todo ha cambiado. Las representaciones de los espacios corporativos circundantes se siguen efectuando bajo esta "anti-perspectiva" que acentúa sus identidades; no se trata sólo de construcciones anónimas sino de espacios proyectados en razón su poder, incluso de su poder frente a la monarquía. Así pues, lo que tenemos en este plano es un instrumento para la normación y la transformación del espacio de la plaza y sus dinámicas de apropiación y, al mismo tiempo, una representación del espacio como un espacio corporativo, con instancias diferenciadas visualmente, se trata de una dinámica administrativa del espacio. Una lógica intermedia que busca regular y

racionalizar las actividades de la Plaza Mayor aunque no ha dado el paso definitivo que implicaría la pretensión de corregir a la población y sus relaciones con el espacio público.

Cuantificar y administrar

El conjunto de modificaciones que se proyectaron para la Plaza Mayor en 1760 responden a una nueva actitud frente al espacio y su relación con el poder característica de la monarquía hispánica en la segunda mitad del siglo XVIII. Esta actitud, sin embargo, no puede entenderse como un gesto homogéneo. Si bien es cierto que el cambio dinástico implicó una serie de transformaciones en el ámbito administrativo del Imperio y que, en el ámbito intelectual, estas transformaciones estaban vinculadas con las teorías ilustradas; también es cierto que en cada uno de los aspectos influenciados y condicionados por las llamadas Reformas Borbónicas tuvieron trayectorias particulares que pueden ser periodizadas y explicadas en razón de su lógica operativa.⁶² Es decir, ni la Ilustración ni las Reformas Borbónicas fueron monolíticas, uniformes o unívocas.

En lo que corresponde al espacio urbano, entre 1750 y 1790 se desarrolló una nueva concepción del territorio que apuntaba a su descripción en términos cuantitativos para la explotación racional de los recursos y de la fuerza de trabajo. No debemos confundir de ninguna manera estas concepciones administrativas con la lógica plenamente ilustrada, que consideraba no sólo la administración racional de los recursos, sino la corrección de las costumbres y de los habitantes de los reinos.

⁶² En este sentido pueden ser útiles las apreciaciones de John Lynch hablando sobre Carlos III: "Para reconstruir España existían dos modelos posibles de gobierno. El primero estaría formado por hombres de nuevas ideas, dispuestos a socavar las estructuras tradicionales y a oponerse a la política anterior. El segundo sería un gobierno de pragmáticos cuya prioridad sería la reforma del Estado y el incremento de recursos... Carlos comenzó inclinándose hacia el primer modelo, pero cuando éste encontró oposición, en 1766, adoptó una combinación de los dos en una administración que duró hasta 1773. Entonces hizo su elección definitiva y optó por un gobierno de administradores pragmáticos que cumplieron muchas de las expectativas que habían despertado, pero que no modificaron sustancialmente la situación de España." *La España del siglo XVIII*. Barcelona, Crítica, 1999. p. 225.

Los discursos sobre el espacio novohispano de este periodo son indispensables para aproximarnos a la dinámica administrativa del espacio. Uno de los ejemplos más relevantes en este sentido es el *Theatro Americano* de José Antonio de Villaseñor y Sánchez.⁶³ Escrita en 1755 por mandato real, esta obra describe la totalidad del territorio novohispano aunque omite toda referencia a la población, a las construcciones o cualquier tipo de peculiaridad local: lo que describe con toda precisión son las jurisdicciones que forman la administración del reino. Años después, Villaseñor elaboró también un “Suplemento al *Theatro Americano*” que describía con mayor precisión la ciudad de México. No hay una sola palabra sobre la plaza mayor de la ciudad de México en las más de 700 páginas de la obra, en cambio se destaca la conformación de cada uno de los tribunales civiles y eclesiásticos de la capital novohispana.

Para los fines de esta exposición resulta de la mayor importancia que la corona hiciera esta suerte de diagnóstico sobre las jurisdicciones del reino. El espacio en el discurso de Villaseñor debía estar siempre sujeto y supeditado a las decisiones de un órgano judicial que, de manera ideal, debía responder a los intereses de la corona. Cada una de las poblaciones, villas y ciudades es descrita en razón de los tribunales que la conformaban y de la distancia que la separaba de la capital novohispana. En este sentido, la obra de Villaseñor es una muestra nítida de la transformación que llevó a la conformación del Territorio como categoría operativa del Estado Moderno.

La diferencia estriba, básicamente, en que el espacio antes del siglo XVIII estaba dado y se presentaba como un límite ante los asentamientos y las acciones humanas. El mundo natural era a la vez contenedor y condicionante del ámbito de lo humano. En un segundo momento, básicamente a mediados del siglo XVIII, esta concepción imperante se transformó y se vio enfrentada a una concepción utilitaria del espacio. El espacio, el patrimonio de la corona debía ser

⁶³ José Antonio de Villaseñor y Sánchez. *Theatro Americano. Descripción general de los reynos y provincias de la Nueva España y sus jurisdicciones. Seguido de Suplemento al Theatro Americano (La ciudad de México en 1755)*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2005. Edición facsimilar.

conocido de manera exacta para su uso, para su explotación.⁶⁴ Es por ello que la subdivisión jurisdiccional del reino era tan importante, sobre todo cuando se le entendía en relación a la capital. Así pues, la noción operativa de Territorio estuvo estrechamente vinculada a las nociones de centralidad y capitalidad que concentraban el funcionamiento del sistema urbano novohispano en la ciudad de México.⁶⁵

A pesar de que el *Theatro* de Villaseñor no haga una descripción de la ciudad y menos de la Plaza, el suplemento contaba con un plano de la ciudad que merece un comentario más minucioso.⁶⁶ Se trata de un grabado en papel marca actualmente custodiado por la mapoteca Orozco y Berra.⁶⁷ En la parte superior izquierda hay una leyenda con abreviatura que indica: “Mapa, plano, de la muy noble, leal e imperial ciudad de México”, en la misma parte superior pero del lado derecho hay una tabla que señala, numeradas, las principales sedes de los tribunales de la ciudad así como los edificios de las principales corporaciones religiosas. Se muestran, por supuesto, los puntos cardinales y, curiosamente, en la parte superior del plano se encuentre el poniente.

⁶⁴ Michel Foucault exploró este proceso que, según él, estaba directamente relacionado con el peligro de la escasez en el reino. Ante esta indeseable posibilidad, la corona francesa (de la dinastía Bourbon) alentaba y limitaba la producción agrícola. Según Foucault, este primer paso fue decisivo para desarrollar toda una ingeniería de la explotación (posteriormente mecanizada) del espacio y la constitución de la noción territorio como un elemento constitutivo del Estado. Al respecto: *Seguridad, territorio, población*. Curso en el Collège de France (1977-1978). México, Fondo de cultura Económica, 2006, en particular pp. 45-72.

⁶⁵ La incorporación de las nociones (también operativas) de centralidad y capitalidad han sido estudiadas por Hira de Gortari como un proceso de largo alcance que llegó hasta las primeras décadas del México independiente. En su texto “Capitalidad y centralidad: ciudades novohispanas y ciudades mexicanas (1786-1835)” (en José María Beascoechea, et, al. *La ciudad contemporánea, espacio y sociedad*. Bilbao, Universidad del País Vasco, pp. 373-392), analiza con atención el *Theatro* de Villaseñor justo como un ejemplo de las transformaciones propias del centralismo borbónico.

⁶⁶ El mapa tiene una nota que indica que fue elaborado en 1753, seguramente durante los trabajos de investigación que llevaron a la conformación del *Theatro*.

⁶⁷ En la mapoteca Orozco y Berra se le puede localizar como *El mapa, plano de la muy noble, leal e imperial ciudad de México/ D. Joseph Antonio de Villaseñor y Sánchez*. Varilla OYBDF02; también disponible como recurso electrónico: http://132.248.9.33:8991/imp_nov_2009/OyB/OyBDisFed/908-25.pdf (25/04/2013).



Imagen 8 El mapa, plano de la muy noble, leal e imperial ciudad de México. Recurso electrónico.

Es una proyección axonométrica⁶⁸ de la ciudad de México que, sin embargo, muestra las dimensiones precisas de cada una de las manzanas como si se tratara de un planta. Cada uno de los bloques muestra, no obstante, una perspectiva paralela con ángulos más cerrados que la imagen de la Plaza de la que hablé en la primera parte de este capítulo. No sólo se muestran las fachadas sino algunos de los patios interiores desde diferentes puntos de vista. En las construcciones de la periferia de la mancha urbana la proyección axonométrica genera imágenes francamente abstractas mientras que las construcciones más complejas generan conglomerados que insisten en representar cada una de las torres y fachadas. En el caso del Palacio, por ejemplo, se proyectan elementos que permiten distinguir la fachada que daba a la plaza, los patios interiores y, también, las fachadas posteriores. No hay nombres de las calles ni figura humana alguna. La Plaza Mayor aparece como un espacio vacío; se muestran

⁶⁸ Una proyección axonométrica es el resultado del uso de la perspectiva paralela.

las construcciones circundantes pero incluso elementos como la acequia real han sido reducidos a la abstracción de una línea.



Imagen 9 Detalle.

Me parece que esta imagen puede ser leída como una expresión refinada de la dinámica administrativa del espacio urbano que venimos explorando. La representación del espacio opera en esta imagen bajo la consideración de éste como un ámbito completamente administrativo. La imagen, así, se convierte en un instrumento que localiza a los distintos tribunales y mantiene a los elementos de sus fachadas para que el funcionario pueda reconocer las construcciones. Es cierto que este tipo de representaciones axonométricas estaban vinculadas inicialmente con la dinámica corporativa pues tienen mucho de subjetivo y subjetivante, sin embargo, estos elementos han sido incorporados a este plano para aprovechar las subjetividades, no para generarlas. Así lo indica también la ausencia de personas y de puestos en la plaza. Los comerciantes que se asentaban en ella no eran reconocidos por los autores del plano como entidades

de importancia entre las corporaciones de la ciudad, simplemente no existían desde la óptica del poder.

Más de veinte años después de la elaboración del plano de Villaseñor, el bachiller Juan de Viera escribió la *Breve y compendiosa narración de la ciudad de México*.⁶⁹ En numerosas ocasiones esta descripción ha sido utilizada como una valiosa fuente que da cuenta de la vida en la ciudad de México a mediados de la década de 1770; sin embargo, en esta exposición me interesa analizar algunas de sus descripciones no tanto en razón de la información que aporta sino, una vez más, de la lógica constitutiva de su discurso que, como veremos, forma parte de la dinámica administrativa del espacio.

Nacido en la ciudad de Puebla entre 1719 y 1720, Viera se desempeñó como administrador del colegio de San Ildefonso sin que haya noticias de la fecha de su muerte. El manuscrito fue publicado sólo hasta el siglo XX gracias a Gonzalo Obregón y reproducido como facsímil por el Instituto Mora en 1992.⁷⁰

El texto comienza con un elogio de la ciudad en comparación con las ciudades de la Antigüedad. Interesa de manera especial que la descripción del espacio urbano se haga desde el centro, es decir, partiendo de la Plaza Mayor y llegando hasta los últimos asentamientos: “Tiene cinco hermosísimas plazas a más de muchas plazuelas, que por todas son 23, pero las que sobresalen entre todas son dos: la mayor, que tiene de circunferencia el cuadro cuatro mil varas castellanas haciéndole frente el Real Palacio, cuya grandeza y magnificencia dan a entender ser habitación digna de un príncipe, como nuestro católico monarca. Tiene 250 varas de frente...” Y así sucesivamente... Desde la plaza se inicia a describir cada una de las construcciones circundantes, Viera realiza enumeraciones que pueden concluir decenas de páginas después pero que permiten un desglose pormenorizado de cada uno de los elementos notables de la ciudad. En lo que corresponde a la Plaza Mayor, el orden expositivo es el siguiente: Real Palacio, Portal de las flores y de la Diputación, Portal de

⁶⁹ Juan de Viera. *Breve y compendiosa narración de la ciudad de México*. [1777] México, Instituto Mora, 1992. [Edición facsimilar].

⁷⁰ Toda la información relativa a la trayectoria de Viera y su manuscrito es expuesta por Jorge Silva Riquer en la “Presentación” de Viera, *op. cit.*

Mercaderes, Catedral y centro de la Plaza. Un fragmento de la descripción del altar mayor de la catedral metropolitana merece ser citada pues contiene algunos de los rasgos esenciales de esta lógica de representación del espacio:

Tiene esta iglesia un hermosísimo altar mayor con un pavimento que se levanta del suelo cerca de dos varas, y tiene de circunferencia 255 varas y en el medio está colocado este preciosísimo *sancta sanctorum*, digno tabernáculo de la suprema majestad que lo ocupa. La mesa, sobre que se levanta, tiene dos varas y media de altura y está en figura de pirámide que lo forman 24 columnas de finísimo mármol, que cada una tuvo de costo, puesta desde Europa a México, poco más de 1000 pesos.⁷¹

No hay impresiones subjetivas en esta descripción. Se trata de un esfuerzo por señalar las dimensiones exactas, su localización y, ante todo, cuantificar los recursos empleados en su construcción. Cabe señalar que quien escribió esas líneas era parte de la administración eclesiástica que, a pesar de no ser un componente del aparato administrativo de la corona, admite los mismos modelos de enumeración, evaluación de costos y las posibilidades para explotar sus recursos. Ciertamente es que la argumentación de Viera estaba más encaminada a destacar las riquezas de la ciudad de México en un acceso casi patriótico pero, aunque no se dé cuenta de ello, sus descripciones tienen un cariz muy distinto a las realizadas por otros eclesiásticos como Vetancourt en el tránsito al siglo XVIII.

Las descripciones que analicé para destacar los elementos de la dinámica corporativa del espacio estaban conformadas con impresiones mucho más subjetivas; se hablaba de lo maravilloso que resultaba tal o cual fachada o retablo, se intentaba describir las sensaciones que semejante espectáculo podían producir en el paseante. En el caso de Viera, la descripción es sistemática, precisa, cuantitativa. Se trata de la mirada de un administrador.

La *Breve y compendiosa narración de la ciudad de México* tiene una de las más elaboradas descripciones de la Plaza Mayor de todos los tiempos. Sería innecesariamente engorroso analizarla con detenimiento; por el contrario, me

⁷¹ Viera, p. 15.

interesa destacar la manera en la que esta mirada administrativa llegó al portal de mercaderes:

En otro frente de la referida plaza mayor, es el portal de los Mercaderes, el que confieso ingenuamente es el más hermoso espectáculo de cuantos tiene la ciudad; pues prescindiendo de su material fábrica tan digna de admiración, sus tiendas, puestos, y vendimias, le hacen tan recomendable a la curiosidad, que no se sacia el apetito de pasar por él dos y tres veces, sino que puesto por puesto, y cajón por cajón van registrando con mucho espacio aún las personas de mayor carácter y graduación, prescindiendo de las infinitas mercancías que encierran sus tiendas, que sin hiperbolizar, ni echar por copas, valen más de 5 000 000 de pesos. Hablo sólo de aquellos cajoncillos que entre puerta y puerta de cada tienda, formados de madera como una curiosa papelera, repositan en sí un abreviado conjunto de primores y curiosidades. ¡Qué diversidad de lozas, y talaveras de la China y del Japón! ¡Qué de cristales de Venecia, como de roca! ¡Qué de curiosidades de marfil, de plata y de metal! ¡Qué de relojes! ¡Qué de ternos y de pedrerías! ¡Qué de láminas guarnecidas de plata! ¡Qué de juguetes de cristal, de China! ¡Qué miniaturas! ¡Qué de cajas de tabaco! Y qué de todo lo que puede considerarse preciosísimo utensilio. Ni es menos los cajoncillos, que al pie de cada pilastra están colocados con semejantes curiosidades así de cobre, estaño, maderas, barros, y jugueterías, que no se sacia la vista en registrarlos, y en el intermedio del medio punto, o arco que forma de columna a columna, allí se registran las mejores y más delicadas frutas que por particulares ocurren a aquel lugar; asimismo montes de bizcochos, bizcotelas, masas de cuantas pueden brindarse al más goloso apetito. Ni es menos la diversidad de dulces, pastas, y otros infinitos comestibles de regalo, agregándose a este conjunto de maravillas la diversidad de pájaros que ahí se venden. Ya canarios, cenizos, gorriones, calandrias, tiguerrillos, cardenales y jilgueros, que todo el día están dando música a los traficantes y habitantes de este portal. En el medio de él está un nicho con una hermosísima imagen de pintura de *ecce homo* de dos varas y media bajo de un cristal en un marco de plaza maciza, en cuya presencia arden todo el día muchas luces sobre candeleros de bronce, sirviendo asimismo de adorno unos ramilletes de plata; y no sólo de día tiene este magnífico portal esta hermosura y lucimiento, pues de noche, cerradas las tiendas y cajones, iluminado de faroles de vidrio, ocurren innumerables gentes a pasearlo; pues entonces más que de día, son infinitas las vendimias que para el recreo y gusto allí se venden, mirándose en las puertas de sus cerrados cajones, la multitud de señoras, que unas tapadas y otras a cara descubierta van a gozar del tráfago y la delicia, que hasta más de las nueve de la noche ofrece aquel delicioso país.⁷²

⁷² Viera, pp. 6-9.

Dejando de lado el lirismo de la descripción, el procedimiento es el mismo. Se enumeran por secciones los diferentes géneros de mercancías que se podían encontrar en el Portal de Mercaderes. A Viera no le importaba destacar solamente la variedad clasificada de productos disponibles, también se esfuerza en calcular su costo y su precio en el mercado. Por lo demás, hay en esta descripción algunos elementos de interés respecto a los procesos de apropiación y uso del espacio en torno a la Plaza.

A pesar de las restricciones y de las modificaciones de la Plaza, la alternancia de vendedores y mercancías era lo común, incluso en los establecimientos de mercancías ultramarinas. El portal de mercaderes era clara muestra de que el espacio de la Plaza seguía funcionando bajo una lógica corporativa del espacio a mediados de la década de 1770. Así lo indican los diferentes tipos de vendedores y las relaciones contractuales en torno a los negocios establecidos en construcciones permanentes. Así también lo hace la presencia de las imágenes religiosas cuya adoración servía como un vínculo identitario entre los ocupantes del espacio, así también, la transformación y la mutabilidad de funciones del portal, cambiando las mercancías de lujo en las mañanas por los alimentos en la noche. No es de extrañar entonces, que las autoridades de la ciudad insistieran en sus pretensiones para normar y, sobre todo, administrar a los vendedores de este espacio.

El producto líquido de la plaza

Entre la década de 1760 y 1770, la Plaza Mayor se vio envuelta en un proceso de disolución de su dinámica espacial corporativa y la implantación de una nueva que apuntaba a la administración de sus componentes por parte del Ayuntamiento. La documentación de la época muestra una clara intención de obtener mayores beneficios de la renta de los puestos de los mercados. Dado que el principio operativo central era la obtención de mayores utilidades, para las autoridades del Ayuntamiento, no resultó conflictivo recurrir a todo tipo de recursos, incluso los que parecían contrarios a sus objetivos o incongruentes con el proceso. En 1769 se pusieron a remate los puestos y mesillas de la plaza, una

vez más. Los argumentos eran variados pero en general se consideró que los jueces de la plaza eran costosos y poco eficientes:

Porque muchos puestos que están ocupados un día, no lo están otro. El número de vendedores volantes, ni es contable, ni hay los mismos diariamente... o se ocultan de los cobradores, o se pasan al lado de los que han satisfecho [el pago], y con la multitud ni es fácil distinguirlos ni averiguar si pagaron. Por lo que queda enteramente al arbitrio de los cobradores...⁷³

Se había puesto especial atención en la calidad de quienes ocuparan el cargo de juez de la plaza, sin embargo, sus subalternos (indispensables por otro lado) habían degenerado el proceso de registro y cobro de los puestos de la plaza. Por ello se consideró conveniente encargar a un asentista el cobro “haciéndose el cómputo por un decenio del producto líquido de la plaza.” En este punto se hace evidente la singularidad de la dinámica administrativa del espacio. No se trata de ningún compromiso teórico con la corrección de las costumbres sino de la instrumentación de los mecanismos de la administración para racionalizar e incrementar los beneficios materiales derivados de las rentas de los puestos y mesas de la plaza. Esta dinámica no es la de la Ilustración.

La situación de la plaza se consideraba entonces anómala, inmoral incluso; no obstante el interés de aumentar las rentas de la ciudad resultaba mucho más relevante. Así pues, un tal Joseph Ángel hizo una propuesta de asiento sobre los puestos de la plaza, sin embargo la situación había cambiado desde los tiempos de Cameros:

Se determinó que dicho señor Don Joseph Ángel, juez de la citada plaza, continúe en el método que ha propuesto, y haga la planta que dice para ver todo lo más que pueda producir y exigirse de la Plaza Mayor, en los términos regulares para lo que tomará todas las providencias que fueran convenientes...⁷⁴

No conservamos la planta, si es que fue elaborada pero, por el contrario, contamos con los registros y los cálculos hechos de las rentas “correspondientes” a los dos quinquenios precedentes, es decir aquellos correspondientes a los años posteriores a las últimas modificaciones espaciales

⁷³ AHDF, Plaza Mayor, Vol. 3618, Exp. 13. “Autos para que salga al pregón la Plaza Mayor de sus puestos y remate de ella con lo demás que contiene.” 1769.

⁷⁴ *Ibidem*.

a la plaza. Se presentan en el reporte la cantidades correspondientes a las ventas de la plaza, los salarios de los funcionarios al mando del juez y los beneficios para la mesa de propios.

De estas cantidades haciendo la cuenta en arte se verifica que un año con otro es el producto anual total de la venta de los puestos y mesillas de la plaza mayor la cantidad de 12, 366 pesos un tomín y seis granos, y el anual de salarios, y pensiones de dicha administración, 2848, seis tomines, cuatro granos y cuatro quintos; y el residuo anual favorable a los propios, 9517 pesos, tres tomines, un grano y un quinto...⁷⁵

Aunque se hablara de un nuevo asentista de la plaza, las funciones que debía desempeñar eran radicalmente distintas. Ser el encargado del cobro del asiento no le daba un margen amplio e indeterminado de ganancia, por el contrario, debía reportar ingresos determinados por un estudio concienzudo y preciso sobre la circulación de capital en la Plaza Mayor; la mesa de propios debía recibir 8517 pesos, tres tomines, un grano y un quinto. La documentación de los procesos administrativos de la Plaza deja de ser tan abundante en los años posteriores. Sabemos que seguía habiendo quejas respecto a la distribución de los vendedores y la sanidad de la zona pero también sabemos que, cada vez que se presentó la oportunidad, el Ayuntamiento hizo lo propio para centralizar el cobro de las rentas y asegurarse mayores entradas.⁷⁶

Uno de los puntos culminantes de esta manera de proceder por parte de la autoridad capitalina frente al espacio de la plaza se dio en octubre de 1776. Sin aviso de por medio los encargados de las rentas de la ciudad se presentaron en las inmediaciones de la Plaza para dar cuenta de las anomalías y hacer imponer la ley. El acta de la diligencia dice a la letra:

En la ciudad de México en 21 de octubre de 1776 años, los señores don Juan Lucas de Lasaga contador de menores y albacea de esta capital y licenciado don Antonio de Leca y Guzmán, abogado de la Real Audiencia y de su ilustre y real Colegio... como día señalado para la visita de la Plaza Mayor acompañados de mi escribano, su cobrador y ministro, se dio principio a ella por la calle de señor San José donde él mandó a las corderas que ocupaban todo el enlosado

⁷⁵ *Ibidem.*

⁷⁶ Así lo demuestran las quejas por parte del Cabildo catedralicio para retirar los puestos de jarcería y los vendedores al viento que se establecían en las inmediaciones del atrio, en condiciones higiénicas deplorables, al parecer. AHDF, Plaza Mayor, Vol. 3618, Exp. 15.

de los cajonistas, lo dejaran libre y desembarazado, y parando en la esquina del séptimo tramo [de cajones] se ordenó igualmente que las tortilleras y demás que ocupaban el frente del Palacio se introdujeran al centro de la Plaza dejando desembarazado desde los vacalones de tajamanil que se hallan de firme y que los semilleros quitaran las sombras movedizas con que aumentaban sus tejados, los que así mismo se mandaron cortar y alzar por estar demasiado cortos y bajos; al dueño de la tienda de la esquina del Puente de Palacio y al de la inmediata, asimismo se mandaron quitar a los baratilleros que con sus cajonatos movibles se hallaban sobre el puente, y se le notificó al cobrador de los puestos del capellán de Palacio de la capilla de Abajo, los arreglara y pusiera a nivel con el baluarte y dando vuelta por la calle de los cajones de fierro y por la que a su derecha tuerce para el Real Palacio frente de la Santa Iglesia, se les mandó a los manteros, fruteras se condujeran a sus puestos dejando desembarazadas ambas calles sin poner en ellas mesita, canastas ni sombra alguna; y habiendo pasado al empedradillo donde están los puestos de jarcia y llamando a sus dueños que lo son Pedro de la Cruz, Pablo Tejeda, Mariano López, Victoriano Pérez, Pedro Hernández, Antonio Urrieta, Salvador Pérez, Pablo de la Cruz, Bartholo Guillén, Pedro Pérez, Manuel Antonio Granada y Nicolás Pérez, y preguntándoles cuál era el motivo que tenían para dejar de acudir al cobrador de la N.C. con la pensión que siempre habían pagado por razón del sitio, dijeron que el haberles intimado el Bachiller Don Joaquín Pinal, celador de la Santa Iglesia de orden de los señores jueces hacedores no pagaran cosa alguna porque luego que llegase a su noticia no les permitirían tener allí sus puestos, en cuya vista se les notificó observaran puntualmente lo que de orden de N.C. se les informara pagando la acostumbrada pensión luego que se les mandase y así lo ofrecieron ejecutar con los que se concluyó esta diligencia que firmaron sus señorías de que doy fe.⁷⁷

Hay que notar, en primer instancia, que los responsables de la diligencia eran justo los funcionarios a cargo de las rentas de la ciudad. No obstante, resulta inseparable desde su óptica la distribución y configuración espacial de los puestos y el cobro de las rentas. Es decir, para estos funcionarios, la administración tenía potestad sobre la configuración del espacio y, si bien había algunas anomalías tolerables, el espacio de venta debía estar concentrado en el centro de la Plaza sin que, bajo ninguna circunstancia, se dejaran de pagar las rentas correspondientes a la mesa de propios del Ayuntamiento.

Por otro lado, resulta del mayor interés el hecho de que se consignaran en el reporte de la diligencia los testimonios de los vendedores que habían sido

⁷⁷ AHDF, Plaza Mayor, Vol. 3618, Exp. 14.

advertidos por los funcionarios de la catedral para no presentar el pago a la administración de la ciudad. Ante esta situación se procedió sin hacer mayor caso del posible enfrentamiento con el Cabildo catedralicio pero, eso sí, para recibir los pagos correspondientes a la brevedad. De hecho, el resto del expediente incluye los procesos de cobro a cada uno de los vendedores sancionados.

Esta diligencia da cuenta de lo lejos que había llegado la dinámica administrativa del espacio urbano en lo que concierne a la Plaza Mayor en las décadas de 1760 y 1770. En lo esencial se mantenían muchas de las condiciones precedentes: los distintos tipos de vendedores, la alternancia en las mercancías, el cambio de funciones de los puestos en diferentes momentos del día, la suciedad... Sin embargo, frente a este complejo dispositivo espacial había una nueva actitud. Los mercados de la plaza debían reportar la mayor utilidad posible a las arcas de la administración. Así lo demuestran los intentos del Ayuntamiento, las descripciones y las representaciones de este espacio.

Tanto las descripciones de la plaza como la recurrencia en los bandos del Ayuntamiento, dan cuenta de una tensión cada vez más evidente entre los ocupantes de la plaza y las autoridades. Las maneras de concebir, constituir, reproducir y apropiarse del espacio cambiaron lentamente en todas las sociedades antes de la producción industrial a gran escala. Resulta evidente que la nueva manera de concebir el espacio de la Plaza Mayor que desarrollaron las autoridades capitalinas entre 1760 y 1780 no coincidían con los intereses de los vendedores e incluso de los paseantes que se aproximaban a este espacio desde la lógica de la dinámica corporativa del espacio que exploramos en el capítulo anterior. Sin embargo, el conflicto no se hizo explícito sino hasta el momento en que la nueva óptica de las autoridades se radicalizó y pretendió no solo administrar sino corregir a los habitantes de la ciudad. En este nuevo intento, la plaza mayor de la ciudad de México tendría un papel central.

Corregir el futuro

El pasado

Los procedimientos analíticos de las ciencias experimentales y los proyectos sociales de la Ilustración no dieron lugar a una “arquitectura ilustrada” de manera automática. Si bien estas propuestas nutrieron la discusión, a mediados del siglo XVIII tuvieron lugar intensos debates en los ámbitos profesionales de la arquitectura que, por primera vez, nutrieron teorías autónomas de la construcción profesional. Estas discusiones generaron proyectos y presupuestos operativos que impactaron el desarrollo de las ciudades y las vidas en ellas desde entonces y hasta el día de hoy.

Precisamente por ello resulta indispensable el análisis de los principales textos de estos debates, pues moldearon de manera decisiva las remodelaciones de la Plaza Mayor en la última parte del siglo XVIII. Las discusiones académicas de esta época tuvieron dos vertientes principales que exploraremos a continuación. La primera vio en las construcciones de la Antigüedad un referente que debía imitarse, mientras que la segunda desarrolló modelos abstractos que aspiraban incluso a modelar la conducta de los habitantes de la ciudad a través de las construcciones. Las discusiones en este ámbito comenzaron por imitar el pasado para, al final, justificar sus procedimientos con las leyes de la naturaleza.

Desde la Edad Media, los arquitectos y maestros de obras en Occidente tuvieron siempre claro que los modelos constructivos que desarrollaban tenían una especie de momento fundacional: la Antigüedad grecolatina. Muchas de las ruinas del Imperio Romano poblaban diversos territorios europeos e inspiraron el diseño de nuevas construcciones, sobre todo desde el siglo XV en el que la Antigüedad y sus productos culturales se constituyeron como un referente supuestamente unívoco de aquello que resultaba bello. La recuperación de los escritos de Vitrubio aportó un fundamento teórico para la formulación de la arquitectura renacentista e incluso para los experimentos de la arquitectura

barroca. Sin embargo, a mediados del siglo XVIII se hizo patente la necesidad de reevaluar los fundamentos teóricos e históricos de la arquitectura occidental.⁷⁸

Algunas de las mayores preocupaciones de los arquitectos de esta época pueden resumirse en dos preguntas fundamentales: ¿Cuáles eran los elementos constitutivos de la tradición clásica? Y en todo caso ¿qué papel debía tener esta tradición en el desarrollo de la arquitectura de aquel momento?⁷⁹

Tres ejemplos y tres respuestas distintas.

En 1748, dos jóvenes arquitectos y pintores, James Stuart y Nicholas Revett, consiguieron financiamiento de la corona británica para explorar con detenimiento los restos de las ciudades griegas. Tras unos diez años de investigación, realizada en compañía de un numeroso equipo, lograron establecer un corpus de grabados listos para su publicación, aunque no fue sino hasta 1762 que pudieron editar el resultado de años de trabajo. La obra se tituló *Las antigüedades de Atenas* y fue sin duda un trabajo fundacional para las discusiones arquitectónicas que interesan a esta investigación.⁸⁰ Se trata de una obra en dos volúmenes in folio.

⁷⁸ La bibliografía que aborda la arquitectura de la segunda mitad del siglo XVIII es inmensa. En general, se ha tratado de demostrar la continuidad de “innovaciones” que llevaron a las vanguardias funcionalistas del siglo XX. Uno de los primeros ejemplos es la obra de Emil Kaufmann. *La arquitectura de la Ilustración*. Barcelona, Gustavo Gili, 1974 [originalmente 1955, aunque sus trabajos de los veinte años anteriores apuntan en la misma dirección]. Pasando por interpretaciones de la supuesta unidad de la arquitectura occidental de John Summerson. *El lenguaje clásico de la arquitectura. De L.B. Alberti a Le Corbusier*. Barcelona, Gustavo Gili, 2008 [1968]. Por otro lado, ha habido voces críticas respecto a esta supuesta conexión progresiva. Destaca especialmente Kenneth Frampton. *Historia crítica de la arquitectura moderna*. Barcelona, Gustavo Gili, 2009 [cuarta edición con adiciones al original de 1978]. Frampton apuesta en todo caso al vínculo entre producción industrial, capitalismo y lenguaje formal de la arquitectura. Ésta y otras obras citadas más adelante han sido indispensables para el análisis presentado aquí.

⁷⁹ Es indispensable aclarar que la reflexión en torno a los elementos de las tradiciones constructivas de la Antigüedad había iniciado desde el siglo XVII. La obra referencial al respecto es la de Claude Perrault. *Les dix livres d'architecture de Vitruve*. Paris, 1673. En su edición del texto clásico incluyó algunas reflexiones en torno a la “pureza” de los órdenes y la necesidad de innovación en la construcción. Sin embargo, el debate iniciado por las expediciones de Stuart y Revett fomentó el desarrollo de nuevas líneas teóricas y propuestas que, de hecho, retomaron argumentos de Perrault pero que hubieran sido inconcebibles en el siglo anterior. Al respecto, Anthony Vidler. *El espacio de la Ilustración. La teoría arquitectónica en Francia a finales del siglo XVIII*. Madrid, Alianza, 1997. pp. 24 y ss.

⁸⁰ James Stuart and Nicholas Revett. *The Antiquities of Athens*. London, John Haberkorn (Printer), 1762. Aunque algunas de las publicaciones que referiré a continuación tienen fechas de

La mayor parte del contenido está compuesto por una serie de láminas que retratan construcciones individuales de Atenas aunque hay también algunas visiones de conjunto. Además se presenta una serie de láminas auxiliares con plantas y cortes de algunos elementos constructivos. Es, pues, necesario reparar en el prólogo del trabajo que, de alguna manera, sienta de una vez los presupuestos operativos y de contenido que sustentarían una posible respuesta a las preguntas planteadas líneas arriba.

La argumentación era la siguiente: Según los autores, en su tiempo existían varias reproducciones de las ruinas romanas disponibles para el público lo cual había facilitado el estudio del arte y la reproducción de este modelo romano en la decoración y en la construcción. Sin embargo, les parecía necesario sumar a las colecciones disponibles ejemplos de la tradición griega, pues el trabajo realizado por ellos había confirmado “que Grecia fue la gran maestra de las artes , y Roma, en este sentido no fue sino su discípula, podría presumirse que las construcciones más admiradas que adornaban la ciudad imperial no eran más que imitaciones de los originales griegos.”⁸¹

Según Stuart y Revett no tenía sentido, pues, la creación plástica desde el modelo romano pues éste no era completamente original sino una derivación de las creaciones griegas. Una imitación, justamente la imitación debía ser abolida en las artes:

Así pues, parecía probable que si eran publicadas representaciones precisas de estos originales, el mundo sería capaz de formarse una idea, no sólo más amplia, sino más precisa, que las obtenidas hasta ahora sobre la arquitectura y el estado en que ésta existió durante las mejores eras de la Antigüedad. Incluso parecía que una empresa de este tipo contribuiría a la mejora del arte en sí mismo, el cual parece estar actualmente sustentado en un sistema notoriamente parcial y carente de ejemplos clásicos.⁸²

edición posteriores a esta, decidí abordar primero la obra de Stuart y Revett por haber sido el primero de los trabajos de exploración y registro sistemático de las construcciones de la Antigüedad y, además, porque muchos fragmentos y sobre todo láminas que se incluyeron en la edición final de la obra comenzaron a circular en los ámbitos académicos años antes de su publicación.

⁸¹ *Ibid*, “Preface”.

⁸² *Ibidem*.

Dos consideraciones al respecto. En primer lugar la constitución de imágenes se concebía como un medio para transmitir un realidad que había dejado de tener lugar, un pasado que existió en sí mismo antes de los tiempos presentes que, y esta es la segunda consideración, debe restablecerse a través de nuevas construcciones fundadas en las proporciones de la antigüedad griega.

Estos planteamientos no podían tener lugar sin la concepción del pasado y de la historia como algo que, de hecho, existió. Ya Reinhart Koselleck había llamado la atención sobre este cambio de las concepciones del pasado en el siglo XVIII. Según este autor tuvo lugar una transición paulatina que dejó de pensar en la narración del pasado como una construcción con arreglo a fines moralizantes, que brindaba lecciones de vida y, poco a poco, construyó una concepción del pasado en la que la realidad anterior efectivamente tuvo lugar y fue una, sólo una.⁸³ El trabajo del estudioso del pasado, según era entendido en esta última concepción, consistía en develar justamente esa realidad y encontrar las conexiones entre acontecimientos. Esta transformación, según el mismo autor había dado lugar al uso de diferentes términos (en la lengua alemana) que condensaron ambas concepciones, por un lado, *Historie* denominaba a una narración con fines moralizantes mientras que *Geschichte* era entendida tanto como la realidad efectivamente acaecida y la disciplina encargada de su estudio.

Más allá de las salvedades particulares de idiomas y temporalidad, el cambio conceptual descrito por Koselleck efectivamente tuvo lugar y para mediados del siglo XVIII los ámbitos académicos trabajaban bajo una concepción que podemos denominar *realista* de la historia. Esta concepción es fundamental para entender la obra de Stuart y Revett así como las polémicas

⁸³ Reinhart Koselleck. "Historia magistra-vitae" en *Futuro Pasado. Para una semántica de los tiempos históricos*. México, Paidós, 1993. Se trata básicamente de la transición e incluso la oposición de dos nociones que condensan dos posibilidades de lectura del pasado humano, por un lado: "La *Historie* sería un especie de receptáculo de múltiples experiencias ajenas de las que podemos apropiarnos estudiándolas; o, por decirlo como un antiguo, la *Historie* nos libera de repetir las consecuencias del pasado en vez de incurrir actualmente en faltas anteriores. Así, la *Historie* hizo las veces de escuela, para aprender sin perjuicio." p. 42. Por otro lado, *Geschichte* implicó la objetivación del pasado, supuestamente observable, en todo caso verificable a través de procedimientos empíricos particulares. Precisamente en las propuestas de lectura de la Ilustración que nos ocupan hay una serie de metodologías que se constituyen en este sentido pero dieron lugar a teorías divergentes e incluso opuestas.

entabladas con sus contemporáneos. La nueva semántica de los tiempos históricos fue, de algún modo, un sustrato común que posibilitó el estudio de tradiciones constructivas remotas.

Ahora bien, la intención de este par de ingleses al estudiar el pasado griego no era solamente académico. Se trataba de un medio insoslayable para la constitución de una nueva manera de proceder en el diseño arquitectónico. Así puede constatararse en las láminas que componen la mayor parte de la obra. Muchas de ellas presentan sólo elementos constructivos aislados, vistas fragmentarias y, además, láminas auxiliares con las descripciones técnicas que posibilitaban su reproducción. Se trataba pues, de presentar una supuesta verdad inmutable que debía constituir un nuevo lenguaje, purificado, de la arquitectura de aquel momento. Sin embargo, Stuart y Revett no presentaron nuevos modelos constructivos, más bien, presentaron la posibilidad a un público que comenzó a discutir en torno a la validez de las representaciones de las construcciones de la Antigüedad y de las tradiciones que debían ser referenciales.

El segundo ejemplo y la segunda respuesta provienen justamente de uno de los primeros receptores y uno de los más encendidos polemistas en la materia. Se trata del arquitecto veneciano Giambattista Piranesi. Formado en la tradición barroca, Piranesi se interesó en los restos de las construcciones imperiales desde la década de 1740. Justamente desde aquellos años publicó láminas que se vendían por separado y volúmenes completos dedicados a representar las ruinas del pasado romano tal como podía vérselos a mediados del siglo XVIII. Su producción en este sentido es vastísima por lo que parece más justo analizar sólo una de sus publicaciones y en particular uno de sus grabados que pueden darnos cuenta de su postura dentro de la polémica iniciada, años más tarde, por la publicación de Stuart y Revett.⁸⁴

⁸⁴ Ya había mencionado que muchas de las láminas incluidas en la publicación de los ingleses circularon en los ámbitos académicos antes de su edición definitiva. Lo mismo sucedió con los primeros grabados de Piranesi. Una de las investigaciones más minuciosas al respecto es la de Barry Bergdoll. *European Architecture 1750-1890*. Oxford, Oxford University Press, 2000. En su detallada exposición de las polémicas en torno a las tradiciones clásicas de

Se trata de una colección titulada *Opere varie di Architettura, Prospettive, Grotteschi Antichità sul gusto degli Antichi Romani*.⁸⁵ Un in folio que apenas señala los datos de la impresión y que, sin texto preliminar, reúne grabados que pueden ordenarse en tres categorías: las que pretenden describir con fidelidad el estado de las construcciones romanas que habían llegado hasta el siglo XVIII; aquellas que hacen construcciones hipotéticas desde el lenguaje arquitectónico del Imperio aunque sin contexto temporal o espacial específico y, por último, las alegorías que incorporan textos y momentos imaginarios. A pesar de la ausencia de textos justificativos, las imágenes de Piranesi articulan en conjunto una visión particular del pasado romano y de su papel en la constitución de un nuevo lenguaje arquitectónico. Veamos de qué manera.

Grabado en tres planos, el primero lo ocupa una pilastra antigua, fragmentos de arquivoltas y de bajo-relieves que, cubiertos por la maleza permanecen en las sombras (lo cual resulta muy conveniente para crear el efecto de perspectiva en tres planos). En segundo plano, unos hombres vestidos a la usanza de los modernos, con amplias camisas que podrían confundirse con togas, retiran la vegetación de las ruinas antiguas con enorme violencia, arrancan ramas, barren la superficie y, colgado de un enorme macetón, uno de los hombres, en la parte superior, señala a otro lo que parece una enorme inscripción que señala: “Prima parte di Architetture e prospettive inventate ed incise da Giambatista Piranesi Architetto Veneziano Fra gli Arcadi Salcindio Tiseio”. En un tercer plano, dos cuadrillas de hombres vestidos a la usanza de los modernos y armados con alabardas exploran los restos de unas columnatas antiguas que se encuentran en la parte superior de una pendiente.

mediados del siglo XVIII, señala que la primera obra de Piranesi fue *Parere su l'Architettura* de 1765 donde aparecen algunos de los grabados más conocidos del veneciano, sin embargo, como se verá de inmediato, la mayoría de los grabados referidos por Bergdoll fueron producidos en la década de 1740.

⁸⁵ Roma, presso l'autore, 1750. Actualmente existen muy pocos ejemplares de este impreso en las bibliotecas europeas. Se han encontrado tantas variaciones entre uno y otro que hacen pensar en una edición casi individual de los volúmenes. Para esta investigación tuve oportunidad de consultar y contrastar los ejemplares resguardados en la sala de investigación Y de la Biblioteca Nacional de Francia. Clasificación: V-199 BNF.



Imagen 10 "Prima parte di Architetture e prospettive inventate ed incise da Giambatista Piranesi Architetto Veneziano Fra gli Arcadi Salcindio Tiseio" en *Opere Varie*.

Se trata, por supuesto, de uno de los grabados alegóricos de los que hablaba anteriormente. Destacan al menos tres aspectos de esta compleja alegoría para esta exposición. En primer lugar, los motivos funerarios, el obelisco de la izquierda y el macetón gigante eran elementos utilizados tradicionalmente en los sepulcros. Pareciera que la imagen nos da cuenta de una tradición romana que ha sido enterrada y olvidada. Además, la tradición aparece cubierta, contaminada, por la vegetación y en este sentido es posible hablar de una primera oposición, la de lo humano frente a la naturaleza.

En principio esta oposición no tiene nada de novedoso en el pensamiento occidental, sin embargo, la noción de naturaleza está asociada en las obras de Piranesi también con aquello que cubre al pasado romano. Se trata sin duda de las diferentes tradiciones constructivas que habían ido por el camino equivocado soslayando las enseñanzas de los antiguos. Se trata de la arquitectura medieval y barroca que había, además, deformado los elementos fundamentales de este pasado que, al parecer de Piranesi, era grandioso.

Los hombres del grabado, pues, se levantan contra las tradiciones inmediatamente anteriores, luchan contra ellas y traen a la luz ese pasado monumental que, sin modestia alguna, son identificados con los grabados de Piranesi. Así, las imágenes del veneciano, harían por fin del dominio público las enseñanzas del más grandilocuente de los referentes del pasado y, además, mostrarían el camino para la consolidación de una nueva tradición.

Esas eran, sin más, las aspiraciones de este arquitecto italiano. Es imprescindible añadir que sus afirmaciones, en imágenes y en textos, estuvieron siempre cargadas de un sesgo proto-nacionalista importante. Piranesi se esforzaba por demostrar que, de algún modo, el genio del Imperio Romano había sobrevivido en sus sucesores italianos. Ellos serían los encargados de llevar a la arquitectura a una nueva cumbre. Este proto-nacionalismo fue, de algún modo, el subtexto de la intensa polémica epistolar que sostuvo con Stuart y Revett en los años posteriores a 1760.

Líneas arriba había señalado que las investigaciones de estos hombres habían tenido repercusiones en todo el continente europeo. Pues bien, inspirados por los trabajos del mismo Piranesi, Stuart y Revett, muchos jóvenes arquitectos hicieron por su cuenta viajes a Italia, Grecia y los dominios del Imperio Otomano para ver por cuenta propia los restos de las construcciones antiguas.⁸⁶ Se conformaron métodos de observación, descripción, catalogación y

⁸⁶ Para la segunda mitad del siglo XVIII se popularizaron enormemente los viajes a Italia, Grecia y, especialmente, las ruinas recientemente descubiertas de Pompeya. Al respecto, Barry Bergdoll, *Op. Cit.* pp. 14-20 Un estudio detallado que sigue las delegaciones francesas a Roma, que sigue incluso algunas de las piezas arqueológicas involucradas hasta los catálogos actuales, se encuentra en la obra de Pierre Pinon y François-Xavier Amprimoz. *Les envois de Rome*

registro que fundamentaron el nacimiento de la arqueología moderna. Al mismo tiempo, algunos historiadores comenzaron a preocuparse por explicar los fenómenos estéticos sobre los que había muchas interrogantes ¿la tradición clásica era un referente para discernir lo bello, para establecer la validez de una creación? o, por otro lado, ¿sería posible constituir un método de estudio para el arte? Y, sobre todo, ¿qué relación guarda la sociedad y el arte en general? Los métodos y los criterios de validación establecidos por el movimiento ilustrado jugaron un papel determinante en las diferentes respuestas que se formularon ante estas y otras interrogantes, especialmente trabajos fundacionales como el de Pierre Bayle o los trabajos históricos de Voltaire.⁸⁷ Una especie de síntesis de todas estas corrientes, que buscó responder a las interrogantes propuestas líneas arriba se encuentra en la obra del historiador alemán Winckelmann, que analizaremos a continuación.

Ampliamente influido por el *Ensayo sobre las costumbres y el espíritu de las naciones* de Voltaire, Johannes Joachim Winckelmann escribió en 1760 una *Historia del arte en la Antigüedad* a la que sumó sus *Observaciones sobre la arquitectura de los antiguos*. El escritor alemán se esforzó por fundar una historia razonada, más científica, de las expresiones estéticas y para ello recurrió a minuciosos análisis formales. Partiendo de la comparación se podrían trazar las líneas generales de la evolución de estas expresiones y el resto de los fenómenos sociales o, en sus propias palabras:

El objeto de la historia del Arte razonada consiste sobre todo, en remontarse hasta los orígenes, seguir sus progresos y variaciones hasta su perfección; marcar su decadencia y caída hasta su desaparición y dar a conocer los diferentes estilos y características de los distintos pueblos, épocas y artistas,

(1778-1968). *Architecture et Archéologie*. Roma, École Française de Rome, 1988. Especialmente los dos primeros capítulos.

⁸⁷ En este punto me permito referir, de mi autoría “La caja de seguridad de la República de las letras: tres tradiciones de investigación en el *Dictionnaire Historique et Critique* de Pierre Bayle”, Tesis de licenciatura, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, 2010; en el que analizo los elementos conceptuales y los criterios de validación empírica que llevaron a la constitución de la tradición de investigación histórica de la Ilustración. Respecto a la postura de Voltaire en estas polémicas hablaré más adelante.

demostrando todas las afirmaciones, en la medida de lo posible, por medio de los monumentos de la Antigüedad que han llegado hasta nosotros.⁸⁸ Winckelmann además, encontraba una equivalencia directa en este sentido, entre el desarrollo de un individuo y el conjunto social, los pueblos como él los llama, han tenido distintas edades, momentos de esplendor y decadencia.⁸⁹ Según él, todos los pueblos de la Antigüedad compartieron una especie de matriz común que, sin embargo, sólo alcanzó la perfección en el caso de los griegos.

La analogía entre el cuerpo de un individuo influyó también en la concepción de la arquitectura de Winckelmann. Según él, las construcciones debían alcanzar el equilibrio entre las funciones para las que fueron desarrolladas y la belleza que las investía, justo como un hombre que, además de cuidar su salud, procuraba una apariencia digna de su condición:

Un edificio sin ornamentación puede ser comparado a la salud del cuerpo en medio de la miseria, que nadie considera como suficiente para construir la dicha del hombre, como ya observó Aristóteles. La monotonía puede convertirse en un vicio en la arquitectura lo mismo que en la literatura y en todas las demás producciones del Arte.⁹⁰

De esta manera Winckelmann construyó un marco explicativo para las artes en general y en particular para la arquitectura. Se trataba de un intento por establecer relaciones causales entre el medio geográfico, la historia de los pueblos y su producción estética. Llama la atención el empeño del autor por establecer una serie de máximas en torno a las funciones de las construcciones y el rechazo a la ornamentación excesiva que, desde su perspectiva, era signo

⁸⁸ Johannes Joachim Winckelman. *Historia del arte en la Antigüedad. Seguida de las observaciones sobre la arquitectura de los Antiguos*. Madrid, Aguilar, 1955. p. 96.

⁸⁹ Al respecto afirma: “En las artes que dependen del dibujo, lo mismo que en todas las invenciones humanas, se ha comenzado por lo necesario; después se ha buscado lo bello, y finalmente se ha caído en lo superfluo y exagerado: he aquí los tres principales períodos del arte. En un principio las bellas artes eran informes, como lo son también, al nacer, las personas hermosas, y se parecían entre sí como la grana de algunas plantas, que difícilmente se distingue de las otras. En su origen y en su decadencia son como esos grandes ríos que en aquellos lugares por donde deberían ser más anchos se dividen en varios brazos o se pierden en la arena.” *Ibid.* pp. 117-118.

⁹⁰ Y añade: “Los adornos, considerados en su aspecto particular no deben ocasionar ninguna alteración en la naturaleza del local y el fin para el cual éste ha sido destinado.” *Ibid.* pp. 1165-1166.

inequívoco de decadencia cultural. Se trata de uno de los elementos comunes a las diferentes propuestas para la constitución de una nueva arquitectura en la segunda mitad del siglo XVIII: el rechazo absoluto frente a la ornamentación que se identificó siempre con la decadencia general de las sociedades, en palabras de Winckelmann: “Sucedió con la arquitectura como en las lenguas antiguas, que se hicieron más ricas a medida que fueron perdiendo su energía y su belleza... y como los arquitectos vieron que no podían ni aventajar ni igualar a sus predecesores en la belleza, trataron de suplir su falta por la riqueza y la profusión.”⁹¹

Para este autor, pues, no existía la posibilidad del progreso ascendente en las formas arquitectónicas, sino una sucesión de ciclos en los que la perfección podía ser alcanzada sólo en algunos momentos. En la Antigüedad los griegos lo habían logrado, en el siglo XVIII parecía que podía alcanzarse una nueva era dorada de la construcción profesional, pero para ello era necesario formular nuevos lenguajes, nuevos puntos de partida que, en términos de esta investigación, renunciaran a los elementos de la dinámica espacial corporativa.

Hasta este punto, he intentado mostrar un panorama general de los presupuestos bajo los cuales tuvieron lugar las exploraciones y las investigaciones en torno a las arquitecturas de la Antigüedad. Bajo el supuesto de una historia efectivamente acontecida se reflexionó en torno a la caducidad y la transformación de la construcción profesional y su relación con las sociedades. Veamos ahora cómo se articularon las propuestas para el futuro.

La naturaleza

Partiendo de las indagaciones en la historia de la arquitectura, algunos estudiosos consideraron la posibilidad de establecer máximas generales para este arte, independientes de la situación geográfica e incluso histórica, una especie de arquitectura atemporal, científica y en cierta medida, una nueva arquitectura sagrada.

⁹¹ *Ibid.* p. 1167.

La obra paradigmática en este sentido es la del jesuita francés Marc-Antoine Laugier quien en 1753 y bajo un seudónimo publicó la primera versión del *Ensayo sobre la arquitectura*. Dos años después apareció una segunda edición con adiciones, correcciones y respuestas a las críticas esgrimidas en contra de la obra. La argumentación de Laugier comienza justo en el punto central de las discusiones de Winckelmann, Piranesi o Stuart. El jesuita se pregunta por el papel de la tradición en la arquitectura de la época; la pregunta no es novedosa pero la respuesta sí: según Laugier la tradición debía ser descartada por completo como modelo para la arquitectura: “No hay progreso posible en las artes, si todo se limita a imitar lo hecho anteriormente; la crítica, tan necesaria para su perfeccionamiento, no puede tener lugar en tanto no haya reglas fundamentadas, no sobre lo que ha sido sino sobre lo que debe ser.”⁹² Ese “deber-ser” de la arquitectura, según Laugier no podía encontrarse de ningún modo en las construcciones de la Antigüedad, pues los artistas habían convertido a la arquitectura en un juego que se guiaba por el capricho, por el azar. Si había errores en las construcciones antiguas, éstos se han reproducido hasta el hartazgo. Lo que hacía falta eran leyes, como las de las ciencias experimentales, que establecieran los principios de la construcción profesional.⁹³ Desde estas reflexiones, Laugier propuso tres principios deseables para la arquitectura:

1° Que hubiera en la arquitectura belleza esencial, independiente de las costumbres el gusto o la convención de los hombres.

2° Que la composición de una obra de arquitectura fuera, como todas las obras del espíritu, susceptible de frialdad y vivacidad, de rectitud y de desorden.

⁹² « Il n’y a plus de progrès à espérer dans les Arts, si tout se borne à imiter les choses faites; la critique si nécessaire à leur perfection ne peut avoir lieu, qu’autant qu’on aura des règles fondées, non sur ce qui est, mais sur ce qui doit être. » Marc-Antoine Laugier. *Essai sur l’architecture*. Paris, Chez Duchesne, 1755. p. XV. Existe una edición facsimilar de esta obra que, además, incluye las *Observaciones sobre la arquitectura*, del mismo autor: *Essai sur l’architecture. Observations sur l’architecture*. Bruxelles, Pierre Mardaga. 1979. (Édition intégrale des deux volumes, introduction par Geert Bekaert). Hay también una edición en castellano: *Ensayo sobre la arquitectura*. Madrid, Akal, 2009. Sin embargo la traducción y el estudio introductorios son, por lo menos, deficientes. En adelante citaré la edición de 1755.

⁹³ « Il est donc à souhaiter que quelque grand architecte entreprenne de sauver l’architecture de la bizarrerie des opinions, en nous découvrant les lois fixes et immuables. » Laugier, p. XXXVII.

3° Que este arte como todos requería de un talento que no se adquiere en absoluto, cierto genio que la naturaleza otorga, y que este talento y este genio, sin embargo, requerían estar sujetos y sujetos por leyes.⁹⁴

Una arquitectura universal y eterna, casi independiente de los hombres, tales parecen las metas de Laugier; sin embargo, hasta ese punto de la argumentación no queda claro cuáles son los principios generales, las leyes, a las que debía sujetarse la arquitectura según él. La respuesta se encuentra en un célebre pasaje de la obra que venimos analizando, se trata de una especie de narración mítica sobre el origen de la construcción. La imagen es la siguiente: el hombre en su estado primigenio vivía al aire libre, se complacía en pasear por los prados pero, eventualmente, el sol le molestaba, así que comenzó a cubrirse bajo los árboles del bosque. Sin embargo, la lluvia caía y los árboles resultaban insuficientes, ni siquiera la cueva podía ser un buen refugio. Entonces surgió la idea: tomó cuatro troncos y los colocó perpendiculares al suelo, formando un cuadro. Con otros troncos formó un nuevo cuadro en la base y, por supuesto, inclinó dos de ellos, reuniéndose en el centro de uno de los lados para formar una techumbre a dos aguas que completó con hojas. Según Laugier, ese era el principio básico de la vivienda y de las construcciones independientemente de su contexto particular o, en sus palabras:

Tal es el proceso de la sola naturaleza: el arte debe su nacimiento a la imitación de estos procesos. La pequeña cabaña rustica que acabo de describir es el modelo sobre el que se han concebido todas las magnificencias de la arquitectura. Es posible evitar defectos esenciales y alcanzar la perfección verdadera, acercándonos a la simplicidad de este primer modelo en la ejecución de la obra.⁹⁵

⁹⁴ *Ibid.* p. XL.

⁹⁵ « Telle est la marche de la simple nature: c'est à l'imitation de ses procédés que l'art doit sa naissance. La petite cabane rustique que je viens de décrire, est le modèle sur lequel on a imaginé toutes les magnificences de l'Architecture. C'est en se rapprochant dans l'exécution de la simplicité de ce premier modèle, que l'on évite les défauts essentiels, que l'on faisait les perfections véritables. » *Ibid.* p. 9-10. Esta parte de la argumentación de Laugier, y en particular la historia de la cabaña primitiva, fueron ampliamente discutidos y rebatidos en la época y, además, han sido los tópicos más frecuentes en la producción académica sobre este autor. A comienzos del siglo XX, Emil Kaufmann ya hablaba de Laugier como el padre de la arquitectura moderna (*Op.Cit.*). Una obra que destaca por su lucidez es la de Joseph Rykwert. *La casa de Adán en el Paraíso*. Barcelona, Gustavo Gili, 1999; en la que se incorpora la imagen de Laugier a una larga tradición de escenas fundacionales en la trayectoria del occidente cristiano. Por otro

En esta narración hipotética está la piedra fundacional de la arquitectura del siglo XIX y XX. En el esquema de Laugier la forma debía estar completamente supeditada a la función para la cual estaba destinada una construcción. Sin ambigüedades, ni adornos innecesarios, sin elementos ajenos a lo que dictaba la naturaleza. En la argumentación de este religioso hay un giro notable en la trayectoria del pensamiento arquitectónico: por un lado este modelo teórico se opone por completo a la lógica constructiva y al lenguaje formal propio del barroco en tanto fenómeno cultural y, además, representa una radicalización de los principios con los que otros habían estudiado la arquitectura de las tradiciones antiguas. El pasado, según Laugier podía ser prácticamente descartado. En razón de las necesidades específicas y del modelo de la cabaña primitiva era posible diseñar un espacio que, en última instancia, fuera expresión de las leyes de la naturaleza.

Antes de hacer un balance, siempre preliminar, de la propuesta de Laugier, es indispensable para esta exposición explorar las consecuencias de su argumentación para el espacio urbano. El razonamiento fue el siguiente: si las construcciones debían ser expresión de las leyes de la naturaleza, el conjunto, incluyendo las calles, plazas y demás espacios públicos debían participar de los mismos principios. Las variaciones con ornamentación excesiva y arbitraria eran desagradables a la vista y, en suma, ajenas a lo que la arquitectura debía ser:

Se construyen nuevas casas, pero no se cambia la mala distribución de las calles ni la disparidad deforme de la decoración hecha al azar y según el capricho de cada uno. Nuestras ciudades son lo que siempre han sido, una masa de casas amontonadas, un baturrillo, sin sistema, sin economía ni diseño.⁹⁶

Partiendo de este razonamiento podemos establecer tres principios del proyecto de Laugier para el espacio urbano, en primer lugar, la disparidad del lenguaje formal en las calles es negativa y se encuentra estrechamente vinculada con las

lado, la comparación con Rousseau es inevitable y, aunque parezca increíble, la argumentación de Laugier es anterior a la del ilustrado por un par de años.

⁹⁶ « On bâtit de nouvelles maisons: mais on ne change ni la mauvaise distribution des rues, ni l'inégalité difforme des décorations faites au hasard et selon le caprice de chacun. Nos villes sont toujours ce qu'elles étoient, un amas de maisons entassées pêle-mêle sans système, sans économie, sans dessein. » Laugier. p. 209.

voluntades individuales que suelen actuar desde la ignorancia; en segundo lugar, a Laugier le parecía que era necesaria la sistematización del lenguaje formal de las calles así como de los elementos urbanos indispensables y, por último, que esta sistematización debía ejercerse por encima de las voluntades personales, es decir, por una autoridad central.⁹⁷

Las descripciones que hace de la distribución de las calles no hacen pensar, sin embargo, en algún modelo diferente a la traza de retícula ortogonal, que seguía siendo el referente de perfección en el diseño del espacio urbano para mediados del siglo XVIII. De cualquier modo, destaca la importancia que Laugier le da a la autoridad central para la regulación del lenguaje formal de las construcciones y, en última instancia, para el uso y apropiación del espacio:

Cuando el diseño de una ciudad está bien trazado, lo principal y lo más difícil está hecho. Sin embargo aún falta regular la decoración exterior de las construcciones. Si deseamos que una ciudad esté bien construida, es necesario que las fachadas de las casas no sean abandonadas en absoluto a los caprichos de los particulares. Todo aquello que da a la calle debe estar determinado y sujeto por la autoridad pública, sujeto al diseño que se habrá trazado para la calle entera. Es indispensable establecer, no sólo los lugares donde se permitirá construir, sino incluso la manera en la que se obligará a construir.⁹⁸

La propuesta de Laugier, en suma, fue revolucionaria para el ámbito de la arquitectura. Probablemente el punto más contundente de su propuesta consistió en poner a la función material de las construcciones en el centro de lo que hoy llamaríamos el programa arquitectónico. Este eje funcionalista fijó nuevos objetivos y nuevos presupuestos en las concepciones de la construcción profesional y del espacio urbano. Dado que esta argumentación sustentó muchas otras posteriores, llama la atención la justificación del control de la distribución de los elementos urbanos e incluso de las fachadas de las viviendas

⁹⁷ En este sentido añande: « Dans une grande ville, les rues ne peuvent rendre la communication facile et commode, si elles ne sont en assez grand nombre pour éviter les trop grands détours, assez larges pour prévenir tous les embarras, et dans un alignement parfait pour abrégier la route. » *Ibid.* p. 221.

⁹⁸ « Quand le dessein d'une ville est bien tracé, le principal et le plus difficile est fait. Il reste pourtant encore à régler la décoration extérieure des bâtiments. Si l'on veut qu'une ville soit bien bâtie, il ne faut point abandonner aux caprices des particuliers les façades de leurs maisons. Tout ce qui donne sur la rue doit être déterminé et assujetti par autorité publique, au dessein qu'on aura réglé pour la rue entière. Il faut non-seulement fixer les endroits où il sera permis de bâtir, mais encore la manière dont on sera obligé de bâtir. » *Ibid.* p. 227.

que apoya abiertamente Laugier. Si esta posición de Laugier es, en última instancia, una expresión teórica de la burguesía en ascenso,⁹⁹ es un argumento que no podría definir ni debatir con los elementos necesarios dentro de esta exposición; sin embargo, para nosotros resulta fundamental entender el argumento de la expresión de las leyes de la naturaleza y, especialmente, el vínculo que a Laugier le resulta indispensable entre autoridad central y disposición del espacio urbano. Se trata de una nueva lógica que podía ser instrumentalizada para la generación de nuevos dispositivos que activaran relaciones de poder. No obstante, la argumentación de Laugier tiene una suma de intenciones más que un programa de acción concreto. Fueron otros arquitectos los que desarrollaron esas intenciones con los resultados que analizaremos a continuación.

La ciudad ilustrada

En 1748, el médico francés Julien Offray de la Mettrie publicó un polémico texto con el título de *El hombre máquina*. Se trataba de una argumentación materialista que se oponía al problema del alma según se había planteado en las obras de Locke, Leibniz o Descartes. Más allá de las curiosas descalificaciones que este autor lanza contra todo planteamiento idealista, el trabajo resulta significativo por su noción del hombre y de las técnicas médicas. Se trata de uno de los primeros textos mecanicistas en la historia de Occidente. Según este enfoque, cada organismo puede ser equiparado a un mecanismo construido por

⁹⁹ Así lo afirma, por ejemplo, Geert Bekaert: « La classe bourgeoise montante, qui a pris clairement conscience de sa position de forcé au cours du 18e siècle et se considère désormais comme l'avenir de la nation, ne peut plus se retrouver dans la théorie traditionnelle de l'architecture. L'architecture du monument et du tombeau, pour paraphraser Loos, ne convient pas du tout dans le cadre de son besoin d'une organisation spatiale spécifique et efficiente qui a l'esprit tourné vers la domination totale de territoire. La référence sociologique à son existence en tant que classe et à sa position de forcé dans l'ensemble de la société lui font défaut. Laugier va la lui fournir. Il révèle les principes qui doivent permettre à la société bourgeoise de répondre à ses manières d'agir et, en outre, de considérer ces principes comme la seule continuation possible de la vraie tradition architecturale. » *Op. Cit.* p. X. Sin duda la teoría de Laugier aportó elementos para la constitución de nociones como territorio e incluso ciudad, especialmente en el período postrevolucionario. Sin negar esa enorme discusión, en esta exposición interesa, más bien, localizar los elementos concretos de este nuevo lenguaje formal y sus usos políticos en una configuración social específica y localizada: la ciudad de México.

el hombre, que requiere determinadas condiciones estructurales, combustibles, insumos y que genera desechos. En un célebre pasaje, Offray de la Mettrie define el cuerpo humano en los siguientes términos:

El cuerpo humano es una máquina que coloca sus propios resortes, viva imagen del movimiento perpetuo. Los alimentos sustentan lo que la fiebre excita. Sin ellos el alma languidece, entre el furor y la muerte abatida. Es una vela cuya luz se reanima al momento de apagarse. No obstante, nutran el cuerpo, viertan en sus conductos jugos vigorosos, licores fuertes: entonces el alma, generosa como esos licores, se arma con feroz coraje, y el soldado que el agua hizo huir, ahora fiero, corre alegremente hacia la muerte al ritmo de los tambores. Es así que el agua caliente agita la sangre y la fría la calma.¹⁰⁰

De este argumento a favor de los licores espirituosos se deducen, sin embargo, varias consideraciones sobre la idea de este médico en torno a su quehacer profesional. Si un organismo puede ser estudiado para que ciertas sustancias y ciertos ambientes generen actitudes específicas, “la medicina por sí misma podía cambiar la mente y las costumbre junto con el cuerpo”.¹⁰¹ La medicina se constituía así como un saber técnico destinado al control del cuerpo-mecanismo de los individuos. Controlando ambientes, fluidos, olores, sabores y apariencias, parecía posible transformar al conjunto social.

Sumando esta argumentación a la de Laugier podemos tener una primera idea de la propuesta de espacio urbana articulada por el movimiento ilustrado en la segunda mitad del siglo XVIII. Para agilizar la exposición he preferido hablar de un proyecto general de transformación de la ciudad de París, justo de esta época, que puede darnos una idea aproximada del conjunto de propuestas derivadas de los planteamientos que he presentado hasta aquí.

Tras una serie de propuestas poco afortunadas, en 1765 fueron publicados los planos elaborados por el arquitecto Pierre Patte para la

¹⁰⁰ «Le corps humain est une machine qui monte elle-même ses ressorts ; vivante image du mouvement perpétuel. Les aliments entretiennent ce que la fièvre excite. Sans eux, l'âme languit, entre en fureur et meurt abattue. C'est une bougie dont la lumière se ranime au moment de s'éteindre. Mais nourrissez le corps, versez dans ses tuyaux des sucurs vigoureux, des liqueurs fortes: alors l'âme, généreuse comme elles, s'arme d'un fier courage, et le soldat que l'eau eût fait fuir, devenu féroce, court gaiement à la mort au bruit des tambours. C'est ainsi que l'eau chaude agite un sang que l'eau froide eut calmé.» Julien Offray de la Mettrie. *L'homme machine*. Leyden, 1748. p. 38. La obra, por cierto, apareció de manera anónima en su primera edición sin que se conozcan con certeza los datos del impresor.

¹⁰¹ *Ibid.* p. 91.

conformación de la nueva “Plaza Luis XV” en las inmediaciones del palacio del Louvre, junto a los jardines de las Tuilleries. El plano maestro muestra las intenciones de transformación, no sólo del espacio de la nueva plaza, sino del conjunto de la mancha urbana. Se trata de un auténtico manifiesto y una declaración de principios de las propuestas ilustradas:

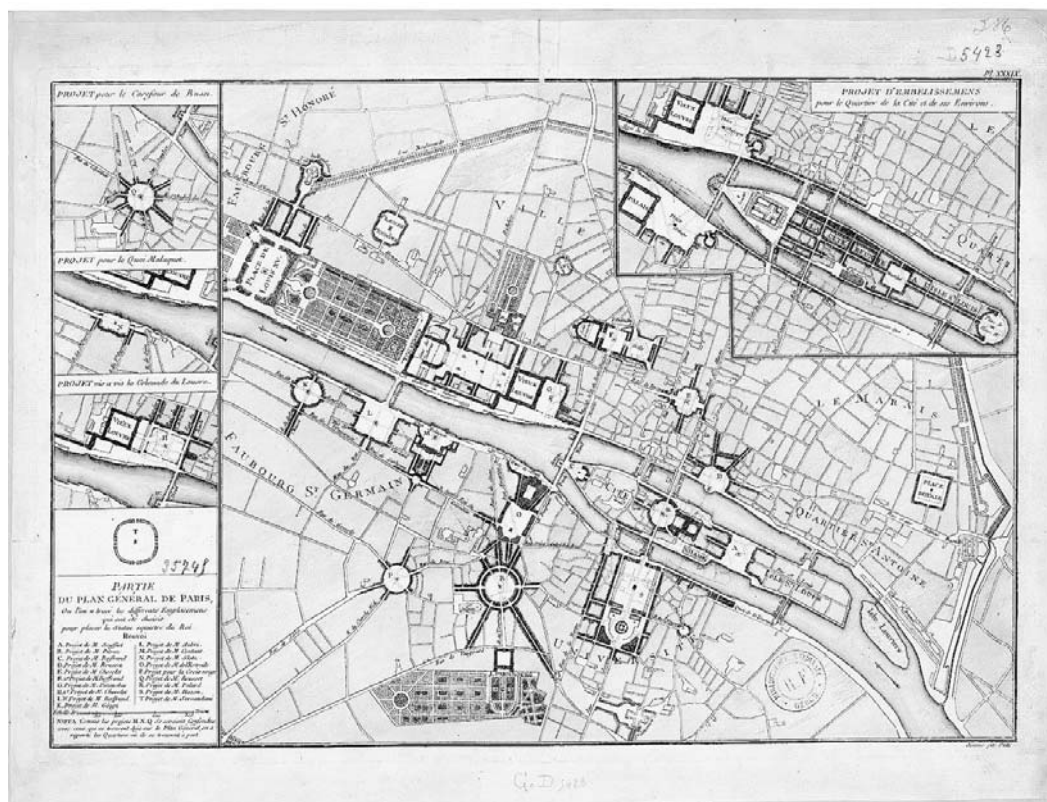


Imagen 11 "Partie du Plan général de Paris où l'on a placé les différents emplacements qui ont été choisis pour placer la statue équestre du roi", dessiné par Patte, Biblioteca Nacional de Francia.

La idea era abrir espacio para nuevas plazas, con planta cuadrangular o circular desde las cuales partirían nuevas calzadas en torno a las cuales las fachadas serían completamente regulares, justo como hubiera deseado Laugier. Las avenidas no seguirían los patrones de una traza reticular sino que conformarían ejes que permitirían atravesar la ciudad con diagonales. No se trataba todavía de un sistema total de boulevares como el que se propondría en el siglo XIX, sin embargo, el principio básico es el mismo: posibilitar la circulación irrestricta de la población, las mercancías y los fluidos en aras de generar más riqueza y limpiar los aires y aguas de la ciudad.

Para complementar el sistema de libre tránsito de las nuevas calzadas Patte propuso un modelo de calle ideal en la que un complejo sistema de atarjeas recolectara los desechos de las viviendas. Se trata del surgimiento del sistema de drenaje de las ciudades modernas. Por vez primera se pensó que cada una de las construcciones habitacionales contara con un retrete que conduciría los residuos a una tubería que se encontraría debajo del empedrado. De esta manera, las calles podrían estar libres de las inmundicias cotidianas hasta esta época.

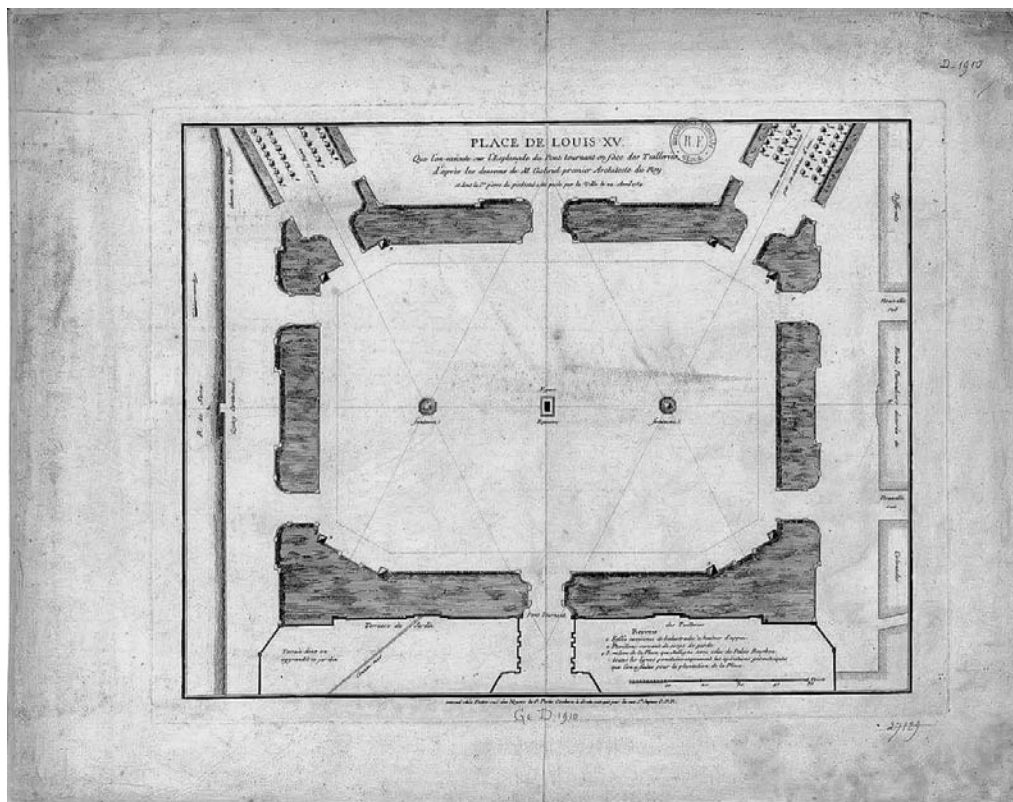


Imagen 12 Mismo proyecto, plaza Luis XV.

Líneas arriba exponía que este proyecto se presentó con ocasión del concurso para la nueva plaza real “Luis XV”. Pues bien, el diseño de este espacio es fundamental para esta exposición, pues en la propuesta está estrechamente vinculada con las transformaciones que tendrían lugar en la plaza mayor de la ciudad de México en tiempos del virrey Revillagigedo. El proyecto de Patte presentaba una plaza que si bien se integraba al conjunto de los jardines del Louvre, también pretendía ser un espacio autónomo. La plaza de Patte se delimita a sí misma, con una balaustrada integrada con jardines en las esquinas

que se levantaban sobre el nivel del terreno y que respondían en términos de la composición a las construcciones al norte del Sena. Al centro de la plaza había una estatua ecuestre del rey acompañada en paralelo de dos fuentes, una al norte y otra al sur. Por otro lado, las figuras humanas presentadas en las proyecciones nos dan cuenta de las proporciones monumentales del conjunto.

La plaza así proyectada nos da cuenta de una lógica retórica del poder de la monarquía que contrasta notablemente con los ejemplos presentados en el primer capítulo de este trabajo. A mi parecer, la cuestión central se encuentra en el desplazamiento de la figura monárquica, en efígie si se quiere, pero trasladada desde el palacio hacia la plaza. En lugar de una unidad cerrada y circunscrita de los aposentos reales y la sede de la corte, en este caso tenemos una unidad abierta, uniformadora y que, una vez integrada al proyecto general de la ciudad, articula el espacio circundante. Dentro de la lógica del proyecto, al igual que en las propuestas de la época (principalmente Laugier), la uniformación del lenguaje formal de las calles, el aumento de su eficacia como espacio de tránsito, su seguridad, su sanidad y la presencia de la figura monárquica son una y la misma cosa.

Así pues, los debates teóricos y técnicos en torno a la arquitectura de la segunda mitad del siglo XVIII generaron una serie de presupuestos fundamentales para la articulación de propuestas y el desarrollo de proyectos en las ciudades occidentales. No hay que olvidar que estos presupuestos además de formales asumían la importancia de la autoridad en el desarrollo de la vida urbana. Es decir, bajo el argumento de la naturaleza y la corrección mecánica de las costumbres se generaron elementos formales que facilitaban el ejercicio del poder sobre las poblaciones urbanas.

Para la última parte del siglo XVIII toda monarquía que se preciara de serlo debía contar con construcciones que contaran con los elementos de los nuevos lenguajes formales y con nuevos planes de desarrollo urbano que ya no sólo planteaban la intervención y restricción de los espacios existentes, sino la generación de conductas. Se trataba pues, de lo último en ingeniería política.

El mundo hispánico

La construcción del conocimiento genera siempre circuitos específicos de producción, distribución, recepción, consumo y reproducción. Estos circuitos pueden orientarse hacia una región específica del planeta, o llegar sólo a sectores delimitados de la sociedad en razón de algunos polos, que pueden estar determinados por entidades institucionales. Cuando, además, el conocimiento es técnico, los circuitos de producción y reproducción se vinculan más claramente con las estructuras de dominación de una o varias configuraciones sociales específicas. Los debates en torno a la arquitectura de la segunda mitad del siglo XVIII fueron importantes no sólo por haber constituido las temáticas y los criterios de validación de las discusiones en este ámbito a lo largo del siglo siguiente, sino por articular nuevos circuitos, nuevos centros de poder, nuevas formas discursivas y, al final, una nueva tradición arquitectónica que regiría a occidente hasta mediados del siglo XX.

Los principales centros de emisión de las nuevas teorías de la arquitectura y el espacio urbano de la segunda mitad del siglo XVIII se encontraban en Alemania, Francia, Italia e Inglaterra. El mundo hispánico jugó un papel distinto dentro de estos circuitos. Ciertamente no se produjo allí una enorme cantidad de textos, aunque no por ello se trató de un elemento menos activo dentro del conjunto. Francisco José León Tello y María Virginia Sanz se han esforzado en demostrar que hubo tratados españoles equivalentes a los de los autores que hemos reseñado anteriormente, sin embargo su trabajo de investigación, *Estética y teoría de la arquitectura en los tratados españoles del siglo XVIII*,¹⁰² es excesivamente descriptivo y destaca por lo críptico de su estructura. Está dividido en dos partes; la primera hace un recuento de las “fuentes”, es decir, los tratados españoles del siglo XVIII y, en la segunda mitad se hace un comentario temático que hace caso omiso de las investigaciones

¹⁰² Francisco José León Tello y María Virginia Sanz Sanz. *Estética y teoría de la arquitectura en los tratados españoles del siglo XVIII*. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1994.

realizadas en los últimos cuarenta años respecto a la arquitectura de ese siglo, las teorías ilustradas o el espacio urbano.

Del cúmulo de información se puede deducir que los tratados españoles de arquitectura en el siglo XVIII fueron, en su mayoría, tratados de fortificación e ingeniería, en todo caso de construcción. En el último tercio del siglo hay compilaciones, traducciones y comentarios a las obras ilustradas pero prácticamente ningún aporte original. Destaca el hecho de que la producción de tratados de la primera mitad del siglo seguía los cánones y las dinámicas de las construcciones barrocas pero dejan de publicarse hacia 1760. No fue sino hasta la última década del siglo que se reanudó su producción tras la consolidación de la Academia de San Fernando y San Carlos. En todo caso, la arquitectura de la Ilustración llegó a España y sus colonias a través de las autoridades políticas y después, pero sólo después, a través de los arquitectos.¹⁰³

Hubo, sin embargo, algunas producciones notables. En primer lugar hubo un proceso de traducción de las nuevas ediciones de los textos antiguos. En 1761, por ejemplo, se hizo en Madrid la edición del compendio de la obra de Vitrubio realizado por Perrault a finales del siglo XVII. Años después se publicó una traducción directa del texto latino hecha por Joseph Ortíz y Sanz.¹⁰⁴ Esta edición contenía, además, extensos comentarios en las notas que de alguna manera actualizaban y re-semantizaban las afirmaciones de Vitrubio en el contexto español del siglo XVIII. Otros de los comentarios se orientaban en el sentido de las teorías de Laugier y, además, había una serie de precisiones que argumentaban a favor de la tradición romana que parecen estar vinculados a las

¹⁰³ Hanno-Walter Kruft describió en un sentido similar la trayectoria de la teoría arquitectónica del mundo hispánico. Para este autor, las discusiones académicas han infravalorado o incluso omitido la enorme importancia de los tratados españoles del siglo XVI y XVII aunque para el siglo siguiente su situación era francamente dependiente. *A History of Architectural Theory, from Vitruvius to the Present*. New York, Princeton Architectural Press, 1994. pp. 219-229.

¹⁰⁴ *Los diez libros de la arquitectura de M. Vitruvio Polión*. Traducidos del latín y comentados por Joseph Ortíz y Sanz. Madrid, Imprenta Real, 1787. Esta traducción ha sido utilizada para ediciones contemporáneas de Vitruvio (Madrid, Akal, 1992) a pesar de los problemas con los criterios filológicos utilizados en el siglo XVIII. Me parece que, al igual que el texto de Tello y Sanz, se trata de un esfuerzo por demostrar la participación activa de la península en la producción de textos teóricos de arquitectura que, sin embargo, no resultó tan significativa en la época. No en la teoría, sino en la práctica como se verá más adelante.

investigaciones y las polémicas entabladas por Piranesi apenas unos años antes. En los comentarios de Ortíz hay un tratado paralelo al de Vitrubio, en él se defiende la primacía de la función en el diseño arquitectónico y la importancia de la arquitectura romana como un referente de esta manera de proceder. La edición, fue y es a la fecha muy popular y fue, de alguna manera, la expresión más destacada de la tratadística hispana de esta época. Pareciera que los arquitectos españoles tuvieron noticia de las indagaciones sobre el pasado y las teorías mecanicistas de Laugier como un fenómeno externo e incluso un tanto ajeno, sin embargo, en la Nueva España su recepción fue, al parecer, más amplia y se puso en juego rápidamente para la transformación del espacio urbano.

En la segunda mitad del siglo XVIII, hubo una serie de propuestas, diagnósticos y proyectos en la Nueva España que se relacionaban directamente con las nuevas teorías sobre la arquitectura y el espacio urbano. Dado que la intención de esta investigación apunta al análisis de su instrumentación en un proyecto determinado, no es indispensable hacer una revisión exhaustiva sino, en todo caso, mostrar un panorama general de la asimilación, reproducción y aplicación de las teorías que venimos describiendo.

A través de las sociedades científicas de la ciudad de México, comenzaron a discutirse algunos de los planteamientos de las teorías de Laugier, sus contemporáneos y las publicaciones hispánicas comentadas líneas arriba. En la *Gaceta de Literatura*, por ejemplo, Antonio de Alzate comenzó una acalorada discusión en torno a los métodos constructivos utilizados en el virreinato.¹⁰⁵ Para Alzate la tradición no podía ser un referente para la construcción de su tiempo, según él algunas prácticas constructivas, especialmente en la cimentación no tenían razón de ser en razón de las condiciones topográficas y edafológicas de la ciudad de México. La

¹⁰⁵ Estos textos se encuentran reunidos bajo el título "Antonio de Alzate: Textos sobre la Ciudad de México" en Sonia Lombardo de Ruiz. *Antología de textos sobre la ciudad de México en el período de la Ilustración (1788-1792)*. México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Departamento de Investigaciones Históricas, 1982. La Gaceta fue publicada entre 1780 y 1795, sobre Alzate habrá ocasión de hablar más profusamente más adelante.

argumentación es un tanto dispersa en sus escritos que, sin embargo, presentan comentarios respecto a las condiciones higiénicas e hidráulicas de la ciudad. Alzate suele justificar sus afirmaciones comparando con las prácticas constructivas en Europa.

Ahora bien, el segundo ejemplo en este sentido está estrechamente relacionado con una noción fundamental para entender las dinámicas de transformación de las ciudades de la monarquía hispánica en este período, se trata de la noción de policía. Como ya han demostrado investigaciones anteriores, la noción de policía se refería a la instrumentación jurídica pertinente para el buen gobierno de las ciudades, su disposición, saneamiento, administración y control social. Se trataba pues, de una noción que resultó fundamental para las transformaciones urbanas del siglo XVIII pues permitía a la administración regular la constitución y normación del espacio urbano.¹⁰⁶

En la noción de policía se agruparon modelos de comportamiento que iban desde la higiene personal hasta la disposición de las calles que vincularon peligrosamente las cuestiones de la salud pública con el orden social. Este segundo ejemplo se tituló “Discurso sobre la policía de México” y apareció de manera anónima en 1788 con un subtítulo por demás sugerente: “Reflexiones y apuntes sobre varios objetos que interesan la salud pública y la policía particular de esta ciudad de México, si se adaptasen las providencias o remedios correspondientes.”¹⁰⁷

Se trata de una exposición cuidadosa y sistemática de las problemáticas de la ciudad definidas en razón de los criterios mecanicistas de las propuestas

¹⁰⁶ Hira de Gortari presenta una definición de la noción de policía muy sugerente: “Así, la *policía* definida como la buena orden que se observa y guarda en la Ciudades y Repúblicas, cumpliendo las leyes u ordenanzas, establecidas para su mejor gobierno, adquirió una utilidad fundamental en la administración territorial de España y sus dominios durante parte importante del siglo XVIII y mantuvo su influencia hasta mediados del siglo XIX.” Por lo demás, también aclara que la noción comenzó a utilizarse en este sentido a comienzos del siglo XVIII en los reinos germánicos, todo en “La ciudad de México de finales del siglo XVIII: un diagnóstico desde la ciencia de la policía” en *Historia Contemporánea*. Número 24, 2002-1, Universidad del País Vasco.

¹⁰⁷ En Ignacio González Polo (edición). *Reflexiones y apuntes sobre la ciudad de México (fines de la colonia)*. México, Departamento del Distrito Federal, 1984; ésta será la edición citada aunque el texto se encuentra también disponible en Sonia Lombardo. *Antología de textos...*

ilustradas. Al igual que Julien Offray de la Mettrie, el autor de este texto considera indispensable la posibilidad de la circulación irrestricta de los aires y aguas en la ciudad pues su contaminación pueden afectar la salud y la disposición anímica de los habitantes, en un pasaje dedicado a las prácticas de desangramiento y desollamiento de los animales, el autor declara:

20. El recoger y aprovechar la sangre, ya para alimentar racionales y ya para cebo de las aves, es un recurso muy sabido y practicado en los más países europeos y aún en algunas provincias de España, con grandes ventajas en ambas aplicaciones, pero como en nuestros dominios ultramarinos se hayan tan ignorados todos los que sugieren y utilizan todos los conocimientos económicos y prudenciales, nos contentaremos con que a un lastimoso desperdicio... no se acompañe un descuido perjudicialísimo en dejar se corrompa y encharque la sangre, infectando unas casas de la frecuente concurrencia de los mataderos y carnicerías, y siendo el pan un sustento tan generalmente necesario para la vida, no deben dejarse en silencio las advertencias contraídas a su fábrica y expendio.¹⁰⁸

Destaca que junto a los argumentos para evitar la contaminación del agua o el aire se encuentren juicios para evaluar el aprovechamiento eficaz de los recursos. Mercantilismo y mecanicismo en un solo discurso.

Por supuesto, hay una serie de reflexiones en torno a las características deseables de las construcciones y el ejercicio de la arquitectura. La similitud de éstas con las propuestas ilustradas es notable. En primer lugar se encuentra el rechazo a los métodos tradicionales de construcción porque los arquitectos carecían de instrucción:

37. Será fácil de demostrarse con extensión la innegable ventaja que resultaría a esta ciudad, si se alterase y mejorase el modo de construir materialmente los edificios y disponer sus repartimientos con más economía de sitio y de gastos y no menos con preferible subsistencia o firmeza, pero como sobre tal artículo, la costumbre de cada país encuentra comúnmente apoyos y conveniencias imaginarias, consentidas por la poca instrucción de los arquitectos, ninguna o escasa ilustración de los habitantes u otros fundamentos de pura tradición y sin el menor examen; únicamente se insinúan algunas ideas que convendrá tener presentes como pruebas de lo que irá racionándose.¹⁰⁹

Hacía falta, pues, profesionalizar, normar y estandarizar los saberes en torno a la construcción. Además, faltaba relacionar de manera unívoca a las

¹⁰⁸ *Ibid.* p. 31.

¹⁰⁹ *Ibid.* p. 43.

edificaciones con sus funciones particulares y con las condiciones ambientales de la Nueva España aunque el autor insiste en la imitación de los modelos peninsulares que, al parecer, conocía bien.¹¹⁰ Así pues, tanto los escritos de Alzate como el Discurso muestran el conocimiento, si no profundo, al menos general, de las propuestas ilustradas respecto a la organización del espacio urbano y los nuevos preceptos de la construcción de aquellos años, sin embargo la conexión parece débil.

No fue en la teoría donde la monarquía hispánica mostró su cercanía a estas propuestas. Si bien se nutrió de ellas, fue en la ejecución de obras, en la intervención directa sobre el espacio, donde es posible percibir con mayor claridad hasta qué punto la Ilustración podía ser instrumentalizada para el ejercicio del poder. En la plaza mayor.

La plaza de un solo hombre

En 1794, cuando el virrey, segundo conde de Revillagigedo, preparaba su sucesión hizo una descripción muy precisa de su percepción de lo que tenía lugar en la plaza mayor de la ciudad de México:

244. No debe haber contribuido menos a las pestes experimentadas en esta ciudad, el desaseo y suciedad con que casi generalmente vivían así en lo interior de sus casas, como en las calles que estaban hechas otros tantos muladares inmundos, sin excluir la que está enfrente de palacio, en que había una multitud de barracas o jacales, que formaban un aduar, hechas sin orden, que cada uno fabricaba a su idea, y albergaban así de día como de noche, un sin número de gentes de ambos sexos, cometiendo excesos de varias clases por ser imposible celar lo que pasaba en aquel desordenado y confuso recinto.¹¹¹

Los intentos por regular el espacio de la plaza habían generado nuevos métodos para incrementar las rentas obtenidas. Como se recordará, los cajones de la

¹¹⁰ Más adelante el autor insiste en el atraso de la construcción en América respecto a la península: "39... el método de edificar... de la Península... se ha ido variando y mejorando sucesivamente y acá permanecen las casas: *Sicut erant in principio*, o con muy corta diferencia, sin haberse reflexionado en clima, terreno, en más o menos interrumpidas lluvias, en calidad de materiales y en otras muchas circunstancias que han aconsejado el alterar y perfeccionar los edificios con más comodidad, no tantos dispendios y con otras utilidades." *Ibid.* p. 44.

¹¹¹ "Memoria de D. Manuel Antonio Flores a Juan Vicente de Güemes Pacheco de Padilla y Horcasitas, segundo conde de Revillagigedo." *Instrucciones y Memorias de los Virreyes Novohispanos...* Vol. p. 1220.

plaza habían sido dispuestos en calles paralelas desde 1760; sin embargo, la constitución de estos cajones y sus calles había devenido en un proceso de apropiación del espacio por parte de los vendedores. La descripción de Revillagigedo recuerda sin duda a los mecanismos de apropiación subjetiva del espacio presentados en los primeros dos capítulos de este trabajo y que, sin duda, reprueba.

El juicio del virrey no era solo moral, uno de los problemas de la configuración de la plaza era la poca visibilidad que se tenía de lo que sucedía en ella. Si no era posible la observación, toda clase de excesos podían ser cometidos.¹¹² Sin embargo, en su memoria, el virrey presenta la situación como algo superado: “Todo ello se halla ya remediado, habiendo establecido los mercados públicos de la plaza del Volador, Santa Catalina y Factor, introduciéndose la limpieza de las calles y los carros que recogen la inmundicia, para que no las vaciasen en ellas desde las casas...” Así, la remodelación de la plaza, la reubicación de los mercados estaba, desde esta óptica, incorporada a una reforma de las costumbres en toda la ciudad. Veamos cómo inició todo.

Desde su llegada a la Nueva España, en 1789, Revillagigedo intentó depurar la plaza mayor. En aquel año envió al cabildo del Ayuntamiento una comunicación en el siguiente sentido:

Desembarazada y descombrada la Plaza, para las próximas fiestas de la proclamación del rey nuestro señor, se procederá concluidas éstas a empedrarla como lo demás de la ciudad, se quitará la enorme fuente que hay en ella, mal colocada y desaseada, por no poderse surtir el público sino del agua del pilón; y se substituirá [por] cuatro medianas en sus cuatro extremos según el plan que he mandado formar.

No permitirá V.S. se vuelva a establecer el mercado en dicha Plaza, para lo que servirá la del volador, formando calles con cajones portátiles de madera y tinglados o portales de lo mismo, que arrendados o por administración darán mayor producto que no los indecentes jacales y sombras de petate o esteras con que estaba ocupada la mayor, debiendo quedar ambas cosas enteramente abolidas, y repartir además de los cajones y tinglados del mercado principal,

¹¹² Y añadía: “A todo esto era consiguiente el que hubiere el mayor desaseo, pues aunque había en el medio un grandísimo lugar común, no todos acudían a él, ni era capaz de contener tanta inmundicia como producía la plaza.” *Ibid.* p. 1223.

otros igualmente bien ordenados en parajes proporcionados para el mejor y más cómodo surtimiento del público, lo cual cederá en el beneficio...¹¹³

Las intenciones del virrey eran claras desde entonces, sin embargo, el Ayuntamiento consideró demasiado costosas las obras y, sobre todo, mostró su preocupación por la pérdida de las rentas correspondientes a los cajones y demás expendios que administraba desde 1760. Así las cosas, Revillagigedo intentó convencer por diversos medios al Ayuntamiento hasta 1792 aunque sin éxito. En aquel año, el virrey decidió encargarse en persona de la supervisión de las obras.

Los encargados del proyecto fueron, por un lado, el arquitecto Damián Ortiz y, por el otro, el coronel de ingenieros Miguel Constanzó. Hubo que utilizar canoas y carretas de las poblaciones aledañas para traer los materiales utilizados en la construcción que, como suele suceder, comenzó a retrasarse. Revillagigedo estuvo al tanto de todo el proceso con especial atención. Sabemos que en julio de 1792 mandó detener las obras por un faltante de 676 pesos en los registros; cuando Ortiz pudo justificarlo un par de días después, las obras continuaron.¹¹⁴ Por lo que respecta a los vendedores de la plaza, fueron retirados todos los puestos con la promesa de reinstalarlos y mejorarlos como había ocurrido en 1760; sin embargo, cuando las obras iban a completarse, cerca de mediados de 1793, fue evidente que no se les había considerado en el proyecto y que serían reubicados en la plaza del Volador.

¹¹³ AHDF, Plaza Mayor, Vol. 3618, Exp. 19, f.1.

¹¹⁴ *Ibid*, ff. 5-12.

capitalinos, la plaza estaba vacía y carecía de funciones específicas. Ciertamente, era mucho más limpia, pero parecía un espacio vacío.

En 1793 fue enviada a Madrid una imagen que retrataba las remodelaciones efectuadas. Una vez más, analizaremos la imagen para encontrar la lógica de representación del proyecto y no para buscar “información” del estado de la plaza en aquel momento. Se trata de un dibujo en tinta de 46 por 73 cm que presenta una perspectiva de la plaza desde su costado sur. A la derecha se observa el Palacio Real, al fondo la catedral metropolitana y a la izquierda el Parián. Destaca que, al fondo de la imagen, han desaparecido las altas cercas que separaban el atrio de la catedral del resto de la plaza. Por otro lado, han desaparecido también todos los puestos, cajones y mesas de la plaza; también se retiraron tanto la fuente como la pilastra que sostenía la estatua de Fernando VI. En su lugar, fueron colocadas cuatro fuentes, una en cada esquina del empedrado regular que ocupa el centro de la plaza.¹¹⁶ Rodeando este empedrado hay una serie de postes que delimitaban el espacio de tránsito, fuera de este espacio, y que también rodean al palacio real y a la catedral a una distancia breve. En primer plano aparecen algunos carruajes y paseantes que transitan por la nueva calzada abierta entre las casas del Ayuntamiento y el empedrado. Destaca que, a diferencia de gran parte de la imagen, los paseantes y los carruajes tienen escalas diversas por lo que, sólo en este punto, la proporción de la perspectiva se pierde. Al centro, en el empedrado, hay dos grupos de paseantes que observan atentamente las prácticas de formaciones militares que tienen lugar allí. La mayor parte de la plaza está vacía y sin embargo, este vacío también era una afirmación.

¹¹⁶ Las nuevas fuentes fueron causa de controversia en la capital novohispana por la absoluta ausencia de elementos decorativos o alegóricos. El virrey las defendió así en sus “Providencias de policía” enviadas a Madrid: “En la Plaza del Volador donde está el principal mercado, se ha construido una bien dispuesta fuente que sólo corre cuando se quiere tomar agua, evitándose de esta manera el desperdicio y desaseo que ocasionan los grandes y descubiertos recipientes; bajo la misma idea se están concluyendo cuatro muy hermosas en la Plaza Mayor. Se reformarán otras y se constituirán nuevas en los parajes convenientes; y con el fin de aumentar sin mayor costo, también está dispuesto que se formen las que se puedan en las mismas alcantarillas.” p. 16.

Es mejor comenzar por lo fundamental. a diferencia de todas las representaciones de la plaza que hemos analizados hasta este momento, la perspectiva de este dibujo es completamente lineal. Las pretensiones de la perspectiva paralela han desaparecido por completo. Se pretende que el espectador sólo tenga acceso a un ángulo del espacio, con un solo horizonte bien delimitado y con la escala más precisa posible. Tanto el recurso de la perspectiva como la uniformidad en las fachadas del Parián y el palacio remiten a una imagen virtual del espacio que sólo puede ser así. Las posibilidades de apropiación subjetiva del espacio de la plaza han quedado pues canceladas, el espacio, según esta imagen era uno y sólo uno. Por eso las propuestas de la Ilustración en el ámbito urbano generaron, a mi parecer, una tercera dinámica espacial en la plaza, una dinámica de apropiación *objetiva* del espacio que, como decía antes, era uno y debía ser sólo uno.

Por otro lado, la estricta delimitación del espacio de tránsito es reforzada con las figuras de los paseantes. Todos ellos caminan sobre las calzadas que se han conformado en torno al empedrado central, lo hacen de manera ordenada, educada y con admiración (algunos) frente a este nuevo espacio que presenta mayormente a las fuerzas armadas de la monarquía. Este vacío es así, la afirmación del ejercicio del poder por parte del monarca. No es necesaria una figura del soberano, para eso están sus tropas y, sobre todo, la restricción, la normación del espacio habilitado para la caminata, para el comercio, para el flujo de mercancías.

Además de la transformación de la plaza y su normación implícita, el virrey Revillagigedo se encargó de aplicar todo el programa de la Ilustración respecto al espacio urbano. De ello dan cuenta sus "Provisiones de policía". No es este el espacio para realizar un análisis minucioso de estas medidas dado que le objeto de investigación de esta exposición se limita a la plaza mayor de la ciudad aunque, eso sí, hay algunas propuestas que resultan altamente representativas del intento de Revillagigedo y el sentido de las reformas. En este sentido son altamente instructivas las providencias adoptadas en torno a la iluminación de las calles de la ciudad. Muchas de las calles se habían

empedrado al igual que la plaza, se habían dispuesto fuentes similares a las del primer cuadro y, por supuesto, se habían colocado faroles para la iluminación para facilitar las comunicaciones,¹¹⁷ para la reducción de actitudes criminales pero, además, la corrección de las costumbres:

De cada doce faroles está hecho cargo un guarda farolero que cuida de limpiar, encender y tener siempre corrientes los del distrito. Provistos de linterna y armados con un chuzo, vigilan en su territorio desde la hora de la retreta en noches de luna, y desde las oraciones en las obscuras hasta el amanecer, voceando desde las once la hora y su tiempo. Celan sobre la observancia de las providencias de gobierno y de policía, especialmente las relativas al alumbrado, y sobre cualquiera ocurrencia opuesta a la quietud y seguridad pública, como de incendio, ladrones, alboroto, etc., para evitarla, comunicarla a sus cabos, rondas o a los vivaques, o aprehender a los perturbadores o malhechores, y están pendientes de cuanto se ofrece al vecindario para servirlo, yendo por lo común a la botica, y llamándolo o conduciéndolo de uno en otro guarda (pues nunca deben desamparar su territorio) al confesor, médico y partera.¹¹⁸

Resulta significativo que los encargados de mantener la iluminación en las calles eran los mismos que, armados, se encargaban de la vigilancia de las calles. También se encargaban de efectuar las conexiones necesarias en caso de emergencia, debían llamar al médico o al religioso en el peor de los casos. Es decir, desde la vigilancia hasta el socorro, todo estaba a cargo de los funcionarios del virrey pues:

Diariamente por las mañanas forma el guarda mayor un parte que pasa al señor intendente corregidor, y éste al excelentísimo señor virrey, individualizando el número de cada guarda y con expresión de no haber ocurrido novedad, o con relación sucinta de lo acaecido conforme a lo que los cabos le hubieren comunicado.¹¹⁹

Gracias a la figura del guarda faroles la mirada del virrey era omnipresente, al igual que en la plaza, homogeneizada, sanitizada y vigilada. La luz y la presencia de autoridad eran una y la misma cosa. De esta manera, las transformaciones

¹¹⁷ “Consta el alumbrado de 1128 faroles colocados a distancia de cincuenta varas, unos de otros, los que desde el anochecer se encienden, excepto las seis y ocho noches del plenilunio, y aún éstas cuando son oscuras en tiempo de aguas, y se alumbran todos hasta la una o dos de la mañana que por sí se van apagando.” *Compendio de providencias de policía de México del segundo conde de Revillagigedo*. Suplemento al Boletín del Instituto de investigaciones Bibliográficas 14-15. México, UNAM, 1983.

¹¹⁸ *Ibidem*.

¹¹⁹ *Ibidem*.

espaciales de la plaza podían ser instrumentalizadas para el ejercicio del poder sobre todos y cada uno de los habitantes de la ciudad sin importar su condición corporativa.

La implantación de estas medidas parecieron, al menos, excesivas y en algunos casos extravagantes para la sociedad novohispana. Hubo muchas resistencias ante los nuevos patrones de conducta que exigía la nueva normatividad. La reincidencia de los bandos y los reglamentos nos dan cuenta de una población que se resistía al vacío de la plaza, a no salir en ciertos momentos del día, deshacerse de los residuos bajo los nuevos códigos o evitar la embriaguez.¹²⁰ Una sociedad que se resistía al vacío. Por otro lado, el Ayuntamiento consideró que el virrey había abusado de sus facultades y utilizaron el recurso del juicio de residencia en su contra.¹²¹ Todo ello nos da cuenta de la superposición de distintas maneras de entender el espacio urbano, de diferentes lógicas de constitución, apropiación, regulación, normación y hasta de representación. Nos da cuenta de tres dinámicas socio-espaciales en constante tensión. Antes de concluir la exposición es necesario hablar de un intento híbrido desde alguna perspectiva o, si se quiere, aún más explícito de esta dinámica correctiva del espacio que surgió con las propuestas de la Ilustración.

La plaza del rey

Este último apartado es casi un corolario. Es, en todo caso, una muestra de la enorme tensión y la interacción de los elementos constitutivos de las dinámicas socio-espaciales que se han analizado antes. Es expresión de la pervivencia de viejos modos de usar el espacio aunque los lenguajes eran ya distintos. Nuevos espacios y viejas maneras de ejercer el poder.

¹²⁰ Solange Alberro ha estudiado las resistencias de la población ante la prohibición de bebidas embriagantes en las calles. "Bebidas alcohólicas y sociedad colonial en México". *Revista Mexicana de Sociología*. Vol. 51, No. 2. "Visiones de México" (abril-junio, 1989). pp. 349-359.

¹²¹ Sergio Miranda Pacheco. "El juicio de residencia al virrey Revillagigedo y los intereses oligárquicos en la ciudad de México". *Estudios de Historia Novohispana* 29, julio-diciembre 2003, pp. 49-75.

Después de la destitución del virrey Revillagigedo y el proceso de juicio de residencia, los habitantes de la Nueva España vivían a la expectativa de la actitud que el nuevo virrey tendría respecto a las reformas implementadas por su antecesor. Así las cosas, el marqués de Branciforte hizo su entrada como nuevo gobernante de la Nueva España en 1794. De inmediato se hizo patente el ánimo festivo del nuevo virrey; grandes ceremonias y fiestas se celebraron en honor de su llegada para regocijo de la población capitalina que creyó ver a uno de los suyos en el recién llegado. Por lo que respecta a la plaza, parece que no fue de su agrado, por lo menos en su estado por aquel entonces. Un par de años después comenzó la remodelación de este espacio. El 18 de septiembre de 1796 se demolieron las fuentes de las esquinas del empedrado y se proyectó la colocación de una estatua ecuestre rodeada de una balaustrada. El proyecto estuvo a cargo de uno de los arquitectos más importantes de la época Miguel Tolsá. El referente, sin duda, había sido la plaza de Luis XV de París, proyectada por Patte años a mediados del siglo XVIII, como se había mencionado anteriormente.

Un alabardero de la guardia del virrey escribió por entonces un diario en el que registró con mediana escrupulosidad los sucesos notables de aquellos años y, por supuesto, las transformaciones de la plaza. Este testimonio es importante porque no da cuenta de la percepción de estos hechos en sectores menos acomodados de la población novohispana. El autor, José Gómez Moreno, describió en los siguientes términos la inauguración de la obra *terminada*:

El día 6 de diciembre de 1796, entró un batallón de provinciales de Puebla para la celebración de la colocación de la estatua del rey a caballo. Al día siguiente entraron para el mismo objeto, dos compañías de granaderos del regimiento de Toluca.

El día 9 de diciembre de 1796, años de la reina, fue día de juicio en México por lo concurrido, pues se estrenó en la Plaza Mayor la estatua del rey a caballo de madera dorada. Por este motivo en Palacio tiraron muchas monedas de medio peso con la cara del rey por un lado y por el otro, el mismo rey a caballo. Hubo misa pontifical en la Catedral y el sermón lo dio el señor canónigo don José Mariano Beristáin; enseguida, con gran acompañamiento de estilo, el virrey asistió a la Plaza de San Lázaro a dar el primer barretazo con que se inauguró el

nuevo camino a Veracruz. Hubo besamanos en Palacio, en la tarde paseo y en la noche teatro, baile y cena, con muchos castillos de fuego.¹²² Efectivamente, la inauguración se hizo coincidir con el cumpleaños de la reina y con el inicio de los trabajos del camino a Veracruz. Lo que me interesa destacar con esta descripción es el regreso de la lógica corporativa del espacio público pero esta vez con una disposición espacial que era heredera de los modelos ilustrados. La celebración incluyó las tradicionales procesiones, las dádivas de comida y bebidas para el festejo, suprimiendo, de paso, la prohibición de algunas de ellas.¹²³

Cuando se informó a Madrid de las obras realizadas, se envió de nuevo un dibujo en tinta para ilustrar las modificaciones. Se trata de una de las imágenes más representativas de los últimos momentos coloniales de México, hubo muchas versiones, unas en blanco y negro, otras con color y hasta en grabado pues sintetizaban el espíritu supuestamente progresista de la monarquía y sus logros en sus dominios americanos. Utilizaré en este caso la versión en grabado de 1803 por ser más nítida. Por lo demás, los elementos de la imagen se conservaron con asombrosa constancia.

¹²² José Gómez Moreno. *Diario de sucesos de México del alabardero José Gómez (1776-1798)*. México, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, UNAM, 2008. (Edición, introducción y apéndices de Ignacio González Polo y Acosta). p. 317. En esta descripción destaca el hecho de la estatua, inconclusa, que fue sustituida por uno de los moldes en madera pero pintada de dorado. Mecanismo de representación barroco por excelencia.

¹²³ Así lo expresa el propio virrey: “16. Resplandece en ellos [en estos dominios] la lealtad más profunda, como la he visto acreditada en la solemne erección de la estatua ecuestre de nuestro augusto monarca en la plaza mayor de la metrópoli de este imperio, el 9 de diciembre último, día felicísimo, porque lo fue de cumpleaños de nuestra soberana y amabilísima reina; porque en él se publicó la benéfica real gracia que solicité y se dignó conceder S.M. del libre expendio del aguardiente de caña que llamaban chiringuito, y porque en el mismo día se dio principio en mi presencia, y en virtud de especial comisión que conferí al Real Tribunal del Consulado de México, al importante camino que está abriendo con recta dirección de México a Veracruz por la ciudad de Puebla, esta villa y la inmediata de Córdoba.” “Relación del virrey Marqués de Branciforte a sus sucesor Don Miguel José de Azanza, 16-III-1797.” *Instrucciones y Memorias de los Virreyes Novohispanos...* p. 1280.



Imagen 14 Vista de la plaza mayor tras las remodelaciones del marqués de Branciforte. Grabado de 1803.

El grabado representa a la plaza mayor de la ciudad de México desde las casas del Ayuntamiento. A la izquierda puede observarse el Parián, al fondo la catedral y las casas del Arzobispado mientras que a la derecha se observa parte de la fachada del palacio real. Al centro de un óvalo de empedrado hay un pedestal con la estatua ecuestre de Carlos IV terminada. Rodea el segmento una balaustrada con cuatro entradas dirigidas a los puntos cardinales. En el primer plano, hacia la derecha hay algunos personajes. El más cercano a la balaustrada lleva una especie de jorongo y está acompañado de un niño que se sienta en el suelo; en actitud de reverencia el adulto se ha quitado el sombrero frente a la figura del monarca. A la derecha hay tres paseantes, uno de ellos rodeado de cuatro infantes en la misma posición que el anterior. Los paseantes señalan al mismo tiempo en dirección de la estatua ecuestre con la misma solemnidad. Cabe destacar un último detalle, tanto la entrada al palacio como los accesos de la balaustrada cuentan con dos casetas de vigilancia idénticas en sus costados.

La plaza era del rey. Los súbditos podían rendirle homenaje a una figura concreta en lugar de la abstracción de la sala de homenaje dentro del palacio. Esta estatua daba cuenta de un pacto de subordinación inamovible e

inaccesible. A pesar de que los usos políticos de Branciforte parecieran un retroceso en términos de los mecanismos de acción y representación, de hecho, presentaba una versión del espacio radicalizada en el sentido de la Ilustración y, sobre todo, de las facultades del Estado. El espacio entre la balaustrada y el pedestal de nuevo eran un vacío, vacío dotado de sentido en términos de la figura monárquica y el pacto establecido con ella. Por otro lado, la perspectiva con la que se plasmó la imagen es absolutamente unívoca y lineal. Desde esta lectura, el espacio podía ser uno y sólo uno, el del Rey. Branciforte escribió a Madrid en los siguientes términos:

No debo detenerme en referir los antecedentes y los medios generosos que promovieron y facilitaron el símbolo más grato de la lealtad que queda grabado para memoria perpetua de los siglos en la capital de la Nueva España, ni tampoco en detallar las circunstancias que solemnizaron este acto plausible, porque todo lo hallará V.E. explicado en varias humildes representaciones y en un papel impreso que he dirigido a los pies del rey... Sin embargo, cuando hablo de este asunto, no puedo menos de entermecerme derramando copiosas lágrimas de gozo, porque vi resplandecer iguales sentimientos en los ojos, rostros y corazones de los fieles vasallos de nuestros católicos soberanos, que aman y veneran a SS.MM. a pesar de las distancias que los dividen de sus reales personas.¹²⁴

La monarquía hispánica supo instrumentalizar al máximo los artefactos propuestos por la Ilustración para sus propios fines. No para la transformación de las condiciones de vida de la población sino para reforzar la sujeción, no a través de las corporaciones sino dirigiéndose a la experiencia de cada sujeto. Sin embargo estas reformas no podían realizarse sin los marcos operativos de una sociedad que era aún corporativa y en la que los intereses locales pesaron mucho. De esta manera inició la interacción, las tensiones y hasta la oposición de tres maneras distintas de entender el espacio que darían forma a la ciudad de México desde entonces y hasta hoy.

¹²⁴ *Ibidem.*

Panorama

A más de un lector puede parecerle arriesgado explicar las transformaciones del espacio en razón de “dinámicas socio-espaciales”. Acaso tenga razón, pues la categoría y las metodologías utilizadas aquí requieren perfeccionarse y ponerse a prueba en otros contextos y otras temporalidades. Por lo demás, esta investigación ha intentado prescindir de criterios cronológicos como las Reformas Borbónicas que, en abstracto, no explicaban con eficacia el problema del espacio urbano. He pretendido superar un prejuicio existente en las investigaciones anteriores que, con criterios actuales, veían en los mercados de la plaza mayor un problema. En su intento por explicar las reformas, muchos habían expresado un prejuicio respecto a la configuración corporativa del espacio que, por otro lado, persiste en la actualidad. Además, he intentado mostrar que las reformas mismas tuvieron puntos de inflexión y diferencias sustanciales en sus propósitos en la segunda mitad del siglo XVIII. No fue sólo el ánimo de mejorar las condiciones de vida de la población lo que llevó a la transformación de la plaza. También había intereses institucionales, corporativos y de clase que se expresaron en las reformas de 1760 y que, finalmente, desembocaron en un intento por actuar sobre la conciencia de los habitantes de la ciudad que se sirvió de los lenguajes formales y los presupuestos de los teóricos europeos.

Recapitulando, inicié la exposición con una breve descripción de la constitución de las ciudades de la Modernidad Temprana que se valieron de los mecanismos corporativos para lograr la expansión fuera del Occidente medieval. Estos mecanismos generaron toda una lógica del espacio que privilegiaba al sujeto, inserto en las corporaciones, como agente transformador del espacio público. En un segundo momento, me esforcé por demostrar que la plaza mayor, con sus mercados, sus comerciantes, sus procesiones y sus representantes, constituían un dispositivo que, en términos concretos, era producto y productor de la experiencia y las posibilidades de interacción de amplios sectores de la población. Se trataba de un intermediario para beneficio de los más en razón de

sus estrategias específicas aunque, y eso no hay que olvidarlo, también posibilitaba el abuso y el acaparamiento.

En un tercer momento, di cuenta de una nueva orientación en las intenciones del Ayuntamiento que eliminó al asentista de la plaza y que buscó regular los fenómenos de apropiación subjetiva del espacio a través de un reordenamiento de los cajones de la plaza, de su numeración y reglamentación. El objetivo, sin embargo, no era terminar con las dinámicas corporativas, sino integrarlas para obtener el mayor beneficio posible en aras de incrementar sus ingresos. Las representaciones gráficas del espacio, en este contexto, dieron lugar a tratamientos híbridos de la imagen que daban cuenta de una actitud ambivalente respecto al espacio público que, desde esa perspectiva, podía configurarse a través de las corporaciones mientras se aceptara la primacía de las autoridades.

La última parte de la exposición es acaso la más cuestionable. No sé hasta qué punto he logrado mi objetivo de vincular las teorías arquitectónicas y de diseño del espacio urbano del siglo XVIII con los proyectos de Revillagigedo. La idea era explorar con mayor profundidad de lo que se había hecho hasta ahora en las llamadas teorías ilustradas para explicar el sentido de las reformas de la última parte del siglo XVIII. A través de la constitución de unas supuestas leyes de la naturaleza, algunos pretendieron que las construcciones debían estar diseñadas en torno a una y sólo una función específica sin contaminantes ornamentales o posibilidades subjetivizantes. El mundo hispánico hizo suyas esas consignas en términos operativos, aunque no necesariamente teóricos, y generó proyectos como el de la plaza mayor hacia 1793. Una plaza vacía que era la afirmación contundente del poder real que hasta entonces se hallaba contenido tan solo en el palacio. La plaza no sería ya de todos sino del rey. Desde este espacio se planteó una estricta normación de las calles que estarían bajo la mirada del gobernante en todo momento. El intento resultó costoso para el artífice que tuvo que enfrentar el juicio de residencia correspondiente.

La intervención de Branciforte es de la mayor importancia en este sentido pues impuso un modelo de plaza aún más excluyente: con la figura del rey al

centro y una balaustrada que impedía el acceso a la población. Sin embargo, la inauguración estuvo repleta de mecanismos típicamente corporativos, con aparentes concesiones pero, en el fondo, producía una sujeción aún más estricta que la planteada por su antecesor. Así pues, en la plaza de Branciforte convivían las tres dinámicas socio-espaciales planteadas en este estudio. Intereses corporativos, administrativos y correctivos operaban en este espacio y se enfrentaban pues cada manera de proceder respondía a los intereses de sectores específicos de la población. No me parece arriesgado afirmar que la ciudad de México ha vivido bajo este enfrentamiento de intereses, e incluso de las pervivencias de estas tres dinámicas espaciales, desde entonces y hasta la actualidad.

Más allá de la ciudad de México, estas tres maneras de producir el espacio marcaron buena parte del desarrollo urbano en Occidente hasta mediados del siglo XIX e incluso hasta hoy. Por un lado, los mecanismos corporativos sobrevivieron ante el advenimiento de la producción industrial y, en muchos casos, son la única posibilidad de supervivencia ante el avance de un capitalismo voraz. Las dinámicas corporativas, además, perviven en países del tercer mundo donde la aplicación de la ley y el diseño del espacio urbano están siempre condicionados por los recursos y por los intereses burocráticos y burocratizantes. Los procesos de apropiación subjetiva del espacio tienen este doble sentido, esta contradicción que no se ha logrado superar: por un lado permiten al sujeto la construcción y apropiación de su entorno pero, por otro, posibilita la jerarquización, la exclusión y la arbitrariedad.

Por su parte, la dinámica administrativa permitió a lo largo del siglo XIX el diseño de espacios que redituaran mayores beneficios a sus propietarios. Muchos de los conjuntos habitacionales para obreros, de esta época, fueron pensados para la regulación de su comportamiento y, sobre todo, para proporcionarles condiciones de vida que fueran el mínimo indispensable para acelerar la producción. Además, muchas de las administraciones locales han desarrollado mecanismos que dejan de lado los intereses de los habitantes en aras de obtener beneficios inmediatos. El resultado puede observarse en los

inmensos desarrollos habitacionales en las periferias de cientos de ciudades alrededor del planeta.

Finalmente, las indagaciones sobre el pasado de la arquitectura posibilitaron un proceso de revaloración de las tradiciones arquitectónicas de otros tiempos y otros lugares fuera de Occidente, a lo largo del siglo XIX. En el caso de algunos pioneros como William Morris, se pensó incluso en formas de producción y diseños que podrían revertir el hecho capitalista. Por su parte, otros diseñadores vieron en el pasado un medio para exaltar una supuesta esencia de los pueblos vinculada a la construcción de los Estados Nacionales... Y claro, las propuestas de Laugier respecto a la primacía de la función en el diseño anunciaron las innovaciones de los funcionalismos de comienzos del siglo XX. Las grandes avenidas para automóviles, las torres de proporciones monumentales, la posibilidad del diseño en serie y la expansión irrestricta de las ciudades, cámaras en las calles, etc. todas consecuencias, en parte, de la dinámica correctiva del espacio.

En términos metodológicos, este trabajo me ha hecho reconsiderar los procedimientos de la historia de la arquitectura y de la historia urbana. La incidencia del lenguaje formal de las construcciones sigue siendo un campo fértil para la investigación, sobre todo, si se considera junto con los procesos de apropiación por parte de sus usuarios y, por supuesto, el marco general del fenómeno urbano en casos específicos. De la misma manera que las representaciones axonométricas logran conjugar diferentes perspectivas en una imagen coherente, me parece que la integración de las variables socio-económicas con las formas concretas en el espacio, sus usos, sus normas, sus códigos y sus representaciones; pueden dar lugar a una especie de axonometría política de los fenómenos urbanos que sería interesante desarrollar en trabajos posteriores.

Este trabajo ha sido un ensayo para conformar una historia política de la arquitectura y del espacio urbano. En este sentido es una reflexión en torno a los procesos que constituyeron a la ciudad moderna, pero también un cuestionamiento de sus posibilidades. En un momento en el que la humanidad

se encuentra amenazada, en su existencia material, por el daño ambiental que ha producido el pragmatismo exento de cualquier responsabilidad, en un momento en el que la miseria se desborda pero también se hace invisible y en el que la sombra del autoritarismo se vuelve cada vez más nítida; en este momento resulta indispensable reconsiderar las maneras en las que construimos nuestro espacio y nuestra existencia. Sin embargo, la posibilidad de cambio parece cada vez más remota. Ante nosotros aparece sólo la afirmación del vacío.

Fuentes y bibliografía consultada:

- Archivo Histórico del Distrito Federal (AHDF), Ramo: Plaza Mayor.

Impresos anteriores al siglo XX:

- Claude Perrault. *Les dix livres d'architecture de Vitruve*. Paris, 1673.
- James Stuart and Nicholas Revett. *The Antiquities of Athens*. London, John Haberkorn (Printer), 1762.
- Laugier, Marc-Antoine. *Essai sur l'architecture*. Paris, Chez Duchesne, 1755.
- *Los diez libros de la arquitectura de M. Vitruvio Polión*. Traducidos del latín y comentados por Joseph Ortíz y Sanz. Madrid, Imprenta Real, 1787.
- Offray de la Mettrie, Julien. *L'homme machine*. Leyden, 1748.
- Piranesi, Giambatista. *Opere varie di Architettura, Prospettive, Grotteschi Antichità sul gusto degli Antichi Romani*. Roma, presso l'autore, 1750.

Bibliografía:

- Agamben, Giorgio. *El sacramento del lenguaje. Arqueología del juramento*. Valencia, Pre-Textos, 2008.
- *Lo abierto. El hombre y el animal*. Valencia, Pre-Textos, 2005.
- Aguirre Anaya, Carlos, Marcela Dávalos y María Amparo Ros (editores). *Los espacios públicos de la ciudad, siglos XVIII y XIX*. México, Instituto de Cultura de la Ciudad de México, 2002.
- Alberro, Solange. "Bebidas alcohólicas y sociedad colonial en México". *Revista Mexicana de Sociología*. Vol. 51, No. 2. "Visiones de México" (abril-junio, 1989). pp. 349-359.
- Bergdoll, Barry. *European Architecture 1750-1890*. Oxford, Oxford University Press, 2000.
- Borah, Woodrow (coordinador). *El gobierno provincial en la Nueva España 1570-1787*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2002.
- Cañeque, Alejandro. "Cultura vicerregia y Estado colonial. Una aproximación crítica al estudio de la historia política de la Nueva España" en *Historia Mexicana*, Vol. LI, núm.1, julio-septiembre de 2001.
- Castro, Felipe. *Los indios y las ciudades de Nueva España*. México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 2010.
- *Nueva ley y nuevo rey. Reformas Borbónicas y rebelión popular en Nueva España*. Zamora, El Colegio de Michoacán, 1996.
- Cipolla, Carlo M. *Historia económica de la Europa preindustrial*. Barcelona, Crítica, 2003.
- Clark, Peter (editor). *The Cambridge Urban History of Britain*. Cambridge, Cambridge University Press, 2000.

- *Compendio de providencias de policía de México del segundo conde de Revillagigedo*. Suplemento al Boletín del Instituto de investigaciones Bibliográficas 14-15. México, UNAM, 1983.
- Dávalos, Marcela. *Basura e Ilustración, la limpieza en la ciudad de México en el siglo XVIII*. México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Departamento del Distrito Federal, 1997.
- De Gortari, Hira. "Capitalidad y centralidad: ciudades novohispanas y ciudades mexicanas 1785-1835" en José María Beascochea Gangoiti (editor). *La ciudad contemporánea, espacio y sociedad*. Universidad del país vasco. 2005.
- "La ciudad de México de finales del siglo XVIII: Un diagnóstico desde la «ciencia de la policía»" en *Historia Contemporánea*. 2002-1 Número 24.
- Febvre, Lucien. *El Rin, historia, mitos y realidades*. México, Siglo XXI, 2004.
- Foucault, Michel. *Seguridad, territorio, población*. Curso en el Collège de France (1977-1978). México, Fondo de cultura Económica, 2006.
- Frampton, Kenneth. *Historia crítica de la arquitectura moderna*. Barcelona, Gustavo Gili, 2009 [cuarta edición con adiciones al original de 1978].
- García de Cortázar, José Ángel. *La época medieval*. Madrid, Alianza, 1988. (Historia de España dirigida por Miguel Artola).
- González Angulo, Jorge y Yolanda Terán Trillo. *Planos de la ciudad de México: 1785, 1853 y 1896*. México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1976. [Reimpresión 2010].
- González Polo, Ignacio (edición). *Reflexiones y apuntes sobre la ciudad de México (fines de la colonia)*. México, Departamento del Distrito Federal, 1984.
- Hernández Franyuti, Regina. *La ciudad de México en la primera mitad del siglo XIX*. México, Instituto Mora, 1994.
- Hillier, Bill. *The social logic o Space*. Cambridge, Cambridge University Press, 1984.
- *Instrucciones y Memorias de los Virreyes Novohispanos*. Estudio preliminar, coordinación, bibliografía y notas de Ernesto de la Torre Villar. México, Porrúa, 1991.
- Iogna-Prat, Dominique. *La Maison-Dieu*. Paris, Seuil, 2003.
- José Gómez Moreno. *Diario de sucesos de México del alabardero José Gómez (1776-1798)*. México, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, UNAM, 2008. (Edición, introducción y apéndices de Ignacio González Polo y Acosta).
- Kantorowicz, Ernst. *The king's Two Bodies: A Study in Mediaeval Political Theology*. Princeton, Princeton University Press, 1997 [1957].
- Kaufmann, Emil. *La arquitectura de la Ilustración*. Barcelona, Gustavo Gili, 1974 [1955].
- Kicza, John E. *Empresarios coloniales. Familias y negocios en la ciudad de México durante los borbones*. México, fondo de Cultura Económica, 1986.
- Kingston, Ralph. "Mind over Matter? History and the spacial turn" *Cultural and Social History*, Volume 7, Issue 1; Auburn, Alabama; 2010 pp. 111–121.

- Koselleck, Reinhart. *Futuro Pasado. Para una semántica de los tiempos históricos*. México, Paidós, 1993.
- Kostof, Spiro. *A history of Architecture. Settings and Rituals*. Oxford, Oxford University Press, 1995.
- *The City Shaped. Urban Patterns and Meanings Through History*. New York, Bulfinch Press, 1993.
- Krautheimer, Richard. *Early Christian and Byzantine Architecture*. New Heaven, Yale University Press, 1986.
- Krieger, Peter (editor). *Acuápolis*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Estéticas, 2007.
- Kruft, Hanno-Walter. *A History of Architectural Theory, from Vitruvius to the Present*. New York, Princeton Architectural Press, 1994.
- Laugier, Marc-Antoine. *Ensayo sobre la arquitectura*. Madrid, Akal, 2009.
- *Essai sur l'architecture. Observations sur l'architecture*. Bruxelles, Pierre Mardaga. 1979. (Édition intégrale des deux volumes, introduction par Geert Bekaert).
- León Tello, Francisco José y María Virginia Sanz Sanz. *Estética y teoría de la arquitectura en los tratados españoles del siglo XVIII*. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1994.
- Lombardo de Ruiz, Sonia. "Esplendor y ocaso colonial de la ciudad de México" en *Atlas de la ciudad de México*. México, Colmex, DDF, 1989.
- *Antología de textos sobre la ciudad de México en el período de la Ilustración (1788-1792)*. México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Departamento de Investigaciones Históricas, 1982.
- *Atlas histórico de la ciudad de México*. México, Smurfit Cartón y Papel, 1997.
- Lynch, John. *La España del siglo XVIII*. Barcelona, Crítica, 1999.
- Mier y Terán Rocha, Lucía. *La primera traza de la ciudad de México*, Universidad Autónoma Metropolitana, Fondo de Cultura Económica, 2005.
- Miranda Pacheco, Sergio. "El juicio de residencia al virrey Revillagigedo y los intereses oligárquicos en la ciudad de México". *Estudios de Historia Novohispana* 29, julio-diciembre 2003, pp. 49-75.
- Morris, A.E.J. *Historia de la forma urbana, desde sus orígenes hasta la Revolución industrial*, Barcelona, Gustavo Gili, 2007.
- Norberg-Schulz, Christian. *Arquitectura Occidental*. Barcelona, Gustavo Gili, 1999.
- Olvera Ramos, Jorge. *Los mercados de la Plaza Mayor en la ciudad de México*, México, Cal y Arena, 2007.
- Panofski, Erwin. *La perspectiva como forma simbólica*. Barcelona, Tusquets, 2008 [1924-1925].
- Pinon, Pierre y François-Xavier Amprimoz. *Les envois de Rome (1778-1968). Architecture et Archéologie*. Roma, École Française de Rome, 1988.

- Pirenne, Henri. *Historia económica de la Edad Media*. México, Fondo de Cultura Económica, 1939.
- Rodríguez de la Flor, Fernando. *Barroco. Representación e ideología en el mundo hispánico (1580-1680)*. Madrid, Cátedra, 2002.
- Rodríguez López, Ana. *La consolidación territorial de la monarquía feudal castellana. Expansión y fronteras durante el reinado de Fernando III*. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1994.
- Rothenberg, David and Gary McDonough (ed). *The Cultural Meaning of Urban Space*. London, Bergin and Garvey, 1993.
- Rubial, Antonio. *Monjas, cortesanos y plebeyos. La vida cotidiana en la época de Sor Juana*. México, Santillana, 2005.
- Rykwert, Joseph. *La casa de Adán en el Paraíso*. Barcelona, Gustavo Gili, 1999.
- Sacristán, Cristina y Pablo Piccato (coordinadores). *Actores, espacios y debates en la historia de la esfera pública en la ciudad de México*. México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, Instituto Mora, 2005.
- Sánchez de Tagle, Esteban (coordinador). *Ciudad de México. Época Colonial: Bibliografía*. México, Departamento del Distrito Federal, Dirección de Estudios Históricos, INAH, 1993.
- “El inicio de la Reforma Borbónica en la ciudad de México” en *Relaciones*, Zamora Mich. Vol. 19, No. 73, pp. 273-280.
- *Los dueños de la calle: una historia de la vida pública en la época colonial*. México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Departamento del Distrito Federal, 1997.
- Scolari, Massimo. *Oblique Drawing. A History of Anti-perspective*. Cambridge (Massachusetts), The MIT Press, 2012.
- Seminario de Historia Urbana. *Ciudad de México: Ensayo de construcción de una Historia*. México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Secretaría de Educación Pública, 1978.
- Serrano, Eliseo (editor). *Felipe V y su tiempo. Congreso internacional*. Zaragoza, CSIC, 2004.
- Silva Prado, Natalia. *La política de una rebelión. Los indígenas frente al tumulto de 1692 en la ciudad de México*. México, El colegio de México, 2007.
- Soja, Edward W. *Postmetrópolis, estudios críticos sobre las ciudades y las regiones*. Madrid, Traficantes de sueños, 2008.
- Summerson, John. *El lenguaje clásico de la arquitectura. De L.B. Alberti a Le Corbusier*. Barcelona, Gustavo Gili, 2008 [1968].
- Varela Agüí, Enrique. *La fortaleza medieval: simbolismo y poder en la Edad Media*. Valladolid, Junta de Castilla y León, Consejería de Educación y Cultura, 2002.
- Velázquez, María de la Luz. *Evolución de los mercados en la ciudad de México hasta 1850*. México, Consejo de la crónica de la ciudad de México, 1997.
- Vidler, Anthony. *El espacio de la Ilustración. La teoría arquitectónica en Francia a finales del siglo XVIII*. Madrid, Alianza, 1997.

- Viera, Juan de. *Breve y compendiosa narración de la ciudad de México*. [1777] México, Instituto Mora, 1992. [Edición facsimilar].
- Villaseñor Báez, Francisco. *La arquitectura del comercio en la Ciudad de México*. México, CANACO, 1982.
- Villaseñor y Sánchez, José Antonio de. *Theatro Americano. Descripción general de los reynos y provincias de la Nueva España y sus jurisdicciones. Seguido de Suplemento al Theatro Americano (La ciudad de México en 1755)*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2005. Edición facsimilar.
- Winckelman, Johannes Joachim. *Historia del arte en la Antigüedad. Seguida de las observaciones sobre la arquitectura de los Antiguos*. Madrid, Aguilar, 1955.
- Yuste, Carmen (selección e introducción). *Comerciantes mexicanos del siglo XVIII*. México, UNAM, 1991.

Recursos digitales:

Mapoteca Orozco y Berra: *El mapa, plano de la muy noble, leal e imperial ciudad de México/ D. Joseph Antonio de Villaseñor y Sánchez*. Varilla OYBDF02; también disponible como recurso electrónico: http://132.248.9.33:8991/imp_nov_2009/OyB/OyBDisFed/908-25.pdf (25/04/2013).